
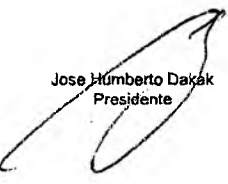


BANCO MASVENTAS S.A. CUIT 30-54061826-3		
Domicilio Legal España N° 610 – Salta, Provincia de Salta		
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Banco Comercial de Primer Grado		
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 01/03/1978		
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio	Fecha: 05/08/1965	N° Matrícula: 5.319 del libro 31 de contratos de sociedades
Datos de Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas	Fecha: 07/11/2007	N° Matrícula: 21.881/07 de Sociedades Comerciales
Fecha de vencimiento del contrato social: 07/11/2106		
EJERCICIO ECONÓMICO N° 58 Saldos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021		
Fecha de inicio: 1° de enero de 2021	Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2021	
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota V.1)		
Cantidad y características	En miles de pesos	
	Suscripto	Integrado
Clase: Acciones (emitidas en circulación) 26.600.000 Acciones ordinarias a VN \$1 de 1 voto cada una.	<u>26.000</u> 26.000	<u>26.000</u> 26.000


María Fernanda Ramírez
Área Contable

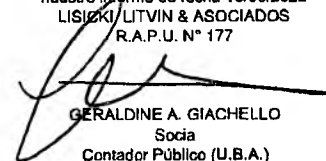
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Zelaya
Sindicato Mayor


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISZKI LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof

“Señores accionistas:

Sometemos a consideración de los Señores Accionistas el Ejercicio Económico N° 58 correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2.021, debiéndose examinar en esta oportunidad los EEFF e Información complementaria, informe del auditor e informe de la comisión fiscalizadora. Se deja expresa constancia que, conforme a disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina, los Estados contables mencionados fueron confeccionados en moneda de cierre al 31 de Diciembre de 2.021.

1) CONSIDERACIONES GENERALES:

Contexto Internacional y Contexto Local:

En Argentina desde junio 2021 se observó una sistemática caída en la tasa de contagios de COVID-19, la cual alcanzó niveles mínimos en octubre. Esta mejora en la situación epidemiológica fue posible gracias al importante avance logrado en la campaña de vacunación.

Ante el menor impacto económico de la segunda ola y la rápida recuperación posterior permitieron lograr una continuidad en el proceso de reapertura y dinamización de la economía local, aunque con desempeños sectoriales aún heterogéneos.

La actividad económica continua recuperándose lentamente, impulsada por las flexibilizaciones tanto de actividades como de aforos, respaldadas por una mayor cobertura de vacunación con esquemas completos de la población, y por las políticas de estímulo implementadas por el Gobierno Nacional y el BCRA.

En Argentina, en un contexto sanitario más favorable a partir de una mayor cobertura de la población con esquemas completos de vacunación, la actividad económica continuó mejorando en el cuarto trimestre de 2021 y se mantuvo operando en niveles superiores a los de prepandemia. De este modo el año finalizó con un crecimiento de 10,3%, por encima del esperado inicialmente. Los datos adelantados de actividad económica evidenciaron una progresiva reducción de la heterogeneidad sectorial. Para 2022 se espera una continuidad en el proceso de recuperación de la actividad económica, impulsada por un mayor dinamismo de los sectores que aún no han logrado operar en niveles prepandemia, especialmente los servicios.

El escenario internacional se ha vuelto más incierto en las últimas semanas. Si bien la economía global cerró el año 2021 con una expansión anual del Producto del 5,7%, en los primeros meses de 2022 impactaron sobre el dinamismo de la actividad una nueva ola de la pandemia y, más recientemente, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Este último acontecimiento elevó la incertidumbre respecto a las perspectivas futuras de los precios de las materias primas que exporta e importa nuestro país.

El sistema financiero continuó desarrollando sus funciones de intermediación y provisión de servicios de pago en un contexto operativo particularmente desafiante.

El conjunto de entidades financieras mantuvo signos de fortaleza, dentro de un marco regulatorio prudencial en línea con los estándares internacionales. Se preservaron elevados márgenes de cobertura de liquidez, capital y provisiones, con moderadas exposiciones a los riesgos propios de la operatoria bancaria, en un marco de reducida profundidad del crédito en la economía. Los descalces patrimoniales del sistema financiero se mantienen en niveles reducidos.

Bajo estas conocidas circunstancias, la coyuntura del mercado financiero tuvo un impacto negativo en los resultados del Banco en el año 2021, sumado al incremento de costo de fondeo por el aumento de las tasas de Plazo Fijo que se refleja en los últimos meses. Lo que representa un enorme costo para el Banco, en términos del descalce entre las tasas pasivas que se deben abonar para la captación de depósitos a plazo fijo, y las tasas activas de los préstamos otorgados a empresas y personas humanas otorgados a tasa fija, deteriorando el spread. Asimismo, producto de estos factores ajenos al Banco, principalmente generados por las implicancias difíciles de predecir de la pandemia, por la política monetaria del BCRA, por la elevada inflación, por la suba de los encajes por parte de BCRA, por la devaluación, altas tasas de interés y producto de la recesión económica en general del país, también se vio afectado el spread del Banco.

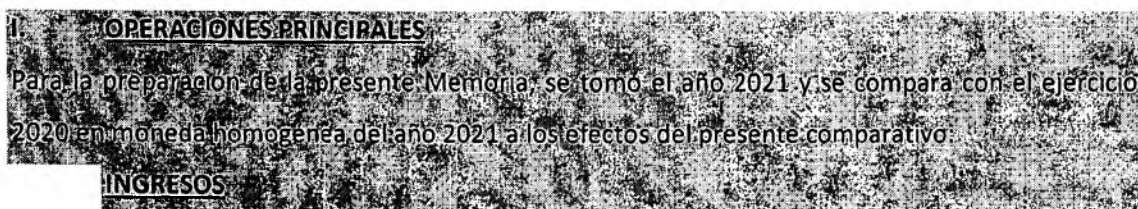
La Entidad durante el año 2021 se mantuvo con actividad sin dejar de actuar tomando los recaudos necesarios, siguiendo la normativa vigente y las recomendaciones de organismos de la salud para el cuidado de sus empleados y de sus clientes. Siguió enfocándose en los medios digitales para la automatización de los procesos y en el desarrollo de canales electrónicos que permitan al cliente realizar operaciones sin concurrir a la sucursal. Cumpliendo con lo requerido por el BCRA en todo momento. Buscando invertir sus excedentes. Además tuvo un importante crecimiento en la Compra de Carteras, porque se trabajó arduamente en estos préstamos, llegando inclusive a superar lo que se tenía previsto como objetivo. Así también crecieron los Ingresos y egresos por servicios. En el resto de las carteras se trabajó para su crecimiento,

principalmente Préstamos Personales, así como todo el excedente de disponibilidad hizo que la entidad tuviera que focalizar, durante los meses más duros, sus operaciones activas en los instrumentos provistos por el Banco Central de la República Argentina, tales como las Letras de Liquidez (LELIQ), y los Pases Activos de LELIQ.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente aun con la caída de la actividad económica se continuó con el desarrollo de operaciones de la Entidad ampliando los canales electrónicos y buscando maximizar la rentabilidad con un crecimiento paulatino garantizando la salud de los trabajadores y clientes en el marco de las medidas sanitarias.

Por otra parte, la entidad está buscando mejorar los rendimientos de sus Operaciones Activas, mediante la compra de carteras de créditos, enfocándose en varias empresas, todas minuciosamente evaluadas en el Comité de Créditos.

El Directorio durante el año 2021 continuó trabajando en pos de mejorar la rentabilidad de la Entidad, manteniendo firme el objetivo de crecimiento de la rentabilidad en la Provincia de Salta y Jujuy, con el seguimiento de objetivos y control de calidad de los productos ofrecidos, sustentado en la política comercial definida, orientada a atender todos los estratos económicos, de manera que los servicios financieros brindados sean accesibles al público en general, buscando ganar mayor mercado, fortaleciendo la consolidación de la imagen de la Entidad a través de la inversión en publicidad, mejora de los procesos tecnológicos esenciales para los servicios a los clientes y la continuidad de las operaciones, procesos mejorados en tiempos de pandemia, gestionar campañas comerciales y administrar el envío de información al cliente con mayor eficiencia, a fin de potenciar los objetivos de los sectores comerciales, de marketing y de telemarketing. Se trabajara con el objetivo del desarrollo del negocio, mejora de los indicadores y calidad crediticia.



Como se desprende de las cifras detalladas, durante el presente ejercicio los ingresos presentaron una disminución del -19,15% respecto del año 2020, considerando este último año en moneda homogénea del año 2021.

	2021	2020	Variación
INGRESOS FINANCIEROS	313.871	312.743	0,36%
Intereses por Préstamos al Sector Financiero	3.110	3.550	-12,39%
Intereses por Adelantos	48.475	66.306	-26,89%
Intereses por documentos	149.848	130.836	14,53%
Intereses por préstamos hipotecarios	17.419	30.018	-41,97%
Intereses por préstamos prendarios	2.198	8.439	-73,95%
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	17.456	20.945	-16,66%
Intereses de préstamos personales	99.225	156.421	-36,57%
Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	240.814	328.508	-26,69%
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	34.882	21.203	64,51%
Intereses por pases activos con el BCRA	50.476	43.494	16,05%
Intereses FONDEP	2.817	3.331	-15,43%
Resultados por operaciones a termino de mo	21.657	4.706	360,20%
INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	371.011	372.777	-0,47%
INGRESOS POR OPERACIONES PASIVAS	371.011	372.777	-0,47%
Vinculados con Operaciones Activas	5.689	6.240	-8,83%
Vinculados con Operaciones Pasivas	58.709	68.088	-13,77%
Otros	146.758	154.408	-4,95%
INGRESOS POR OPERACIONES ACTIVAS	219.664	206.941	6,13%
Intereses punitorios	13.127	14.439	-9,09%
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	25.453	34.765	-26,79%
Otros	1.824	7.349	-75,18%
INGRESOS POR OPERACIONES PASIVAS	151.347	165.836	-9,58%

- 2) Intereses por Adelantos: Los ingresos obtenidos en este rubro se componen por los Intereses sobre los Adelantos en Cuenta Corriente Bancaria y los Acuerdos sobre Cuenta Corriente Mercantil.

Los Intereses por Adelantos obtenidos en el año 2021 fueron de \$ 48.475 M, representando el 7,04 % del total de los Ingresos Financieros del año 2021, presentando una variación negativa respecto del año 2020 de -\$ 17.831 M, variación negativa que representa el -26,89% respecto del año anterior.

La tasa de Rendimiento Promedio Anualizada del mes de diciembre 2021 fue de 73,80 %. Esta operatoria es más ágil para los demandantes de crédito y este producto es el más utilizado tanto por los particulares como por las empresas.

- 3) Préstamos a Empresas y Descuentos de cheques de Zeros: Los ingresos obtenidos de esta operatoria la comprenden Operaciones a sola firma y Descuento de cheques de terceros y Compra de Cartera sobre todo.

Los ingresos financieros generados por esta operatoria, Intereses por Documentos, alcanzan a Diciembre 2021 \$ 149.848 M, que representan el 21,77 % del total de los Ingresos Financieros del Ejercicio, hubo un crecimiento del 14,52% respecto del año 2020, considerando este último año en moneda homogénea de 2021.

El Rendimiento Promedio Anualizado de esta operatoria fue en diciembre 2021 de 50,09%, dicho rendimiento creció un 44% respecto de diciembre del año anterior.

- 4) Intereses por Préstamos Personales: Los ingresos obtenidos siempre fueron unos de los más significativos para la entidad hasta la transformación de la entidad a Banco, donde a Diciembre 2021 ocupan el tercer lugar de significatividad, con un porcentaje de participación sobre los Ingresos Financieros del 14,41 %, equivalente a \$ 99.225 M, presentando una disminución respecto del año anterior del -36,57%. La tasa de Rendimiento Promedio Anualizada del mes de diciembre 2021 es del 68,62 %.
- 5) Resultado Neto de Títulos Públicos y privados: Los Resultados vinculados con Títulos, obtenidos en el año 2021 arrojan una variación negativa respecto del año 2020 del 26,69 %, incluyen las inversiones en Títulos Públicos-Letras de liquidez del BCRA. La participación en los Ingresos Financieros fue de 34,98 % ocupando el primer lugar respecto del total de ingresos financieros. Los rendimientos de las inversiones en Letras de Liquidez del BCRA presentaron un rendimiento promedio en diciembre de 2021 del 37,97% representando el 68% respecto del total de Resultados de Títulos. También se incluyen en este grupo de Ingresos los Resultados por Títulos Públicos Boncer y Letras del Tesoro Nacional, adquiridos en el año 2021, y arrojaron rendimientos del 79,68% y 37,10% respectivamente en diciembre 2021.
- 6) Intereses por Préstamos con Garantía Hipotecaria: Esta operatoria generó durante el año 2021 ingresos financieros por \$ 17.419 M, reflejando una variación negativa respecto del año 2020 del -41,97 %. El rendimiento anualizado promedio fue en diciembre 2021 de 9,87%. La participación en los Ingresos Financieros fue de 2,53 %.
- 7) Intereses por Tarjetas de Crédito: El Interés obtenido durante el año 2021 por las financiaciones de tarjetas de crédito fue \$ 17.456 M, equivalente al 2,54 % del total de Ingresos Financieros y la variación respecto del año 2020 fue negativa del -16,66 %. Con este porcentaje de participación se ubica en el séptimo lugar de significatividad respecto al resto de los ingresos financieros de la entidad.

El Rendimiento anualizado en diciembre de 2021 de Tarjeta de Créditos fue del 8,88 %. Este rendimiento se eleva si se incluye en el cálculo a las comisiones netas cobradas por los consumos realizados con tarjetas de crédito.

- 8) Cambio de Moneda Extranjera: Esta operatoria generó durante el año 2021 ingresos por \$ 34.882 M, que representan el 5,07 % del total de Ingresos financieros. Presento una variación fue positivo 64,51 % respecto del año 2020, presentando en diciembre 2021 el rendimiento más significativo del 5,09%.
- 9) Préstamos al Sector financiero: respecto de la colocación de préstamos Interfinancieros (Call) presento una disminución en sus resultados con una variación del -12,39%.
Se optó por invertir los mayores excedentes en Operaciones de pases activos con el BCRA en 2021, estas operaciones presentaron ingresos por \$50.476 M durante el año 2021, con una variación positiva respecto del año 2020 del 16,05%, siendo su rendimiento Promedio Anualizado en diciembre 2021 del 35,20%.
- 10) Intereses por Préstamos con Garantía Prendaria: Esta operatoria arrojó durante el año 2021 ingresos financieros por \$ 2.198 M. La variación respecto del año 2020 fue negativa en un -73,95%. Su participación en los ingresos financieros fue del 0,32 % a diciembre 2021.

Los principales Ingresos de la Entidad son los Financieros, asociados a cada uno de los productos que los generan, con un porcentaje de participación del 78,02 % respecto del total de Ingresos, tal como se describe y desagrega párrafos arriba. No se deben dejar de considerar los Ingresos por Servicios, que durante el año 2021 alcanzaron un total de \$ 211.156 M, representando el 23,93 % del total de Ingresos, siendo menores levemente que en 2020 por una variación del -7,69%. Y las Utilidades Diversas que representan un 4,58 % del total de ingresos del Banco en el año 2021, representando el 63% de este grupo de Ingresos los Créditos recuperados. Utilidades Diversas presento una variación negativa respecto del año anterior del -28,56%.

Los Ingresos por Servicios se componen por comisiones por mantenimiento de cuenta corriente, de caja de ahorro y cuentas corrientes especiales; comisiones de mantenimiento de cajas de seguridad; comisiones por uso de cajeros automáticos, ingresos por envío de resúmenes, gastos y demás cargos administrativos de tarjetas de créditos; gastos de otorgamiento de préstamos; comisiones por cobranzas de servicios de terceros; comisiones por seguros optativos, comisión por servicio de transporte de valores , entre otras.

Los Ingresos del Banco presentaron una variación negativa del -19,15% respecto del año anterior.

EGRESOS (en miles de \$)

	2021	2020	Variación
EGRESOS FINANCIEROS			
Intereses por Depósitos en Cuentas corrientes	1.085	805	34,78%
Intereses por Depósitos en Cajas de Ahorros	978	1.211	-19,24%
Intereses por Depósitos en Plazos Fijos	459.293	488.151	-5,91%
Intereses por préstamos Interfinancieros recibidos	77	110	-30,00%
Aportes al fondo de garantía de los depósitos	5.250	6.570	-20,09%
Ajustes e intereses por depósitos con opción	337	32	953,13%
Otros	14.766	14.421	2,39%
EGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	12.672	21.665	-41,51%
Otros	59.979	58.026	3,37%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos en personal	323.434	373.244	-13,35%
Honorarios a Directores y Síndicos	12.587	38.381	-67,21%
Otros Honorarios	8.481	29.082	-70,84%
Propaganda y publicidad	3.921	2.516	55,84%
Impuestos	10.029	9.212	8,87%
Depreciación de Bienes de Uso	25.445	21.748	17,00%
Amort de gastos de organización y desarrollo	4.991	4.115	21,29%
Otros gastos operativos	89.539	96.046	-6,77%
Otros	4.025	3.816	5,48%
Otros beneficios al personal a corto plazo	20.733	21.156	-2,00%
INTERESES PUNITIVOS			
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	1	5	-80,00%
Cargo por inc. de créd diversos y por otras prev	2.796	7.710	-63,74%
Depreciación y pérdida por Bienes Diversos	2.594	77	3268,83%
Otros	28.514	25.781	10,60%

Los Egresos totales presentaron una disminución del -10,81 % respecto del año 2020.

Los **Egresos Financieros** experimentaron una disminución del -5,77 %, debido principalmente al incremento en los intereses de Plazo fijo que presentaron una variación negativa -5,91% respecto del año 2020. Los intereses por depósitos en cuenta corriente aumentaron en un 34,78% y los intereses por Caja de Ahorro disminuyeron en un -19,24%. Es importante destacar que los intereses por Plazo fijo tienen la mayor participación en el total de Egresos Financieros, con el 95%.

Los **Egresos por Servicios** presentaron una disminución con relación al ejercicio anterior de -8,83%. Los otros egresos por Servicios, presentaron una variación positiva del 3,37%, entre ellos comisiones pagadas, gastos y aranceles relacionados con tarjetas de Crédito y Link, representan el 83% del total de Egresos por Servicios.

Los **Gastos Administrativos** presentaron una variación positiva del -16,04%. Entre las partidas de este rubro que experimentaron disminuciones en valores absolutos se encuentran: Gastos en

Personal (- \$49.810 M), sin embargo hubieron actualizaciones periódicas de sueldos y pago por el Día del Bancario que denotaron aumentos respecto del año 2020, también incrementos por servicios contratados.

Las Pérdidas Diversas presentaron en 2021 un leve aumento del 0,99 % respecto del año 2020, que en valores absolutos equivalen a \$ 332 M, cuya principal causa fue el incremento en los resultados negativos por el registro del crédito fiscal perdido de la Declaración Jurada de IVA, por el pago de Juicios de ex empleados y retiros voluntarios.

Como se mencionó al inicio, a partir del 2021 se aplica la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, lo que generó en el ejercicio un Rdo. Monetario positivo de 53.783 M.

El resultado del ejercicio fue de -\$ 51.447 M de pérdida después del Impuesto a las Ganancias, el que representó un quebranto impositivo equivalente a \$ 98.958 M, tanto por impuesto diferido (incrementando el Activo por Impuesto Diferido), como por Declaración Jurada.

La rentabilidad anualizada después de Impuesto a las Ganancias sobre el capital propio del ejercicio que estamos considerando fue del -7,09%, antes de Impuesto a las Ganancias de -20,73%. Los Otros Resultados Integrales ascendieron a \$ 5.007 M por la diferencia con la Revaluación de Inmuebles. Ascendiendo el resultado integral total a -51.447 M.

III. VARIACIONES SIGNIFICATIVAS DEL ACTIVO Y PASIVO

A continuación se exponen comparativamente las variaciones más significativas de los rubros del Activo y Pasivo.

	31/12/2021	31/12/2020	Variación
DISPONIBILIDADES	220.293	578.037	-61,89%
TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	625.433	520.782	20,09%
PRÉSTAMOS	980.752	1.028.566	-4,65%
OTROS CRÉDITOS POR INTERM FINANCIERA	107.241	335.366	-68,02%
CRÉDITOS DIVERSOS	198.369	73.034	171,61%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	834.670	1.077.579	-22,54%
BIENES DIVERSOS	15.894	30.653	-48,15%
BIENES INTANGIBLES	11.773	13.542	-13,06%
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	4.661	5.345	-12,80%
TOTAL DEL ACTIVO	2.999.086	3.662.904	-18,12%

La variación total del Activo respecto de diciembre 2021 fue una disminución del -18,12 %, lo que se describe con mayor detalle en los próximos párrafos.

Los rubros que presentaron las variaciones negativas más significativas, fueron los siguientes:

-
- Disponibilidades: presentó una variación negativa respecto de diciembre 2020 del -61,89 %, lo que en valores absolutos representó -\$ 357.744 M.
 - Préstamos: representan el 32,70 % de la totalidad del Activo. En valores absolutos, disminuyeron levemente en -\$ 47.814 M, siendo el porcentaje de variación negativa del -4,65 %. Entre los distintos productos que componen este rubro, los que registraron mayor variación respecto a los del 2020, fueron: los Documentos Comprados que presentaron una variación positiva significativa del 112,97% y en valores absolutos de \$ 286.424, denotando un verdadero crecimiento, en este punto es importante aclarar que la variación fue aún mucho mayor si hablamos en términos históricos alcanzando un 221%. Documentos a sola Firma presento una disminución respecto del año anterior del -62,91% siendo en valores absolutos una variación de -\$ 100.418 M; Préstamos con Garantía Hipotecaria presento una variación del 74,47% siendo en valores absolutos una disminución de -\$ 43.406 M; Préstamos Personales presento una variación negativa del -18,53% que en valores absolutos represento -\$ 32.090 M; Adelanto en cuenta corriente arrojo una variación del -163,60% siendo en valores absolutos una disminución de -\$ 129.381 M y Tarjetas de Crédito cuya variación absoluta fue de -\$ 65.975 M lo que represento 27,55%. También Prestamos con Garantías prendarias arrojo variación negativa del -81,06% y en valores absolutos de -\$10.418 M; Otros Prestamos arrojo una variación del -77,96% y en valores absolutos de -\$ 9.503 M y Otros Adelantos disminuyo el -89,18% y en valores absolutos presento una variación negativa de -\$ 8.065 M, respecto del año anterior.
 - Otros créditos por intermediación financiera: registra un incremento en valores absolutos de \$ 228.125 M, lo que porcentualmente representa un 68,02 % respecto de diciembre 2020, se incluye deudores financieros por pases activos de títulos públicos del BCRA por operaciones de pases realizadas en diciembre 2021.
 - Propiedad, planta y equipo: se refleja una disminución de -22,54 %, lo que en valores absolutos representa -\$ 242.909. Se aplicó las NIIF en la revaluación de los bienes y el ajuste por inflación que comenzó a aplicarse desde el año 2020 en las Entidades Financieras. La variación de este rubro se produjo por la venta del Inmueble de la Sucursal Jujuy y una de las oficinas del Edificio Palermo. Este rubro, tiene una participación del 27,83 % del total de Activos.
 - Los demás rubros con que registraron disminuciones fueron: Bienes Intangibles, Bienes Diversos y Partidas pendientes de imputación.

En contrapartida, los rubros cuyos valores presentaron crecimientos respecto al ejercicio anterior, fueron:

- Créditos Diversos: presento una variación positiva del 171,61% respecto de diciembre de 2020, debido al incremento principalmente en anticipos de impuestos, Anticipos de Honorarios a Directores y Deudores Varios. Dentro de Deudores varios se encuentra registrado el crédito por la venta del inmueble de la Sucursal Jujuy.
- Títulos Públicos y Privados: la variación positiva en valores absolutos fue \$ 104.651, es decir, un 20 % respecto al ejercicio anterior. Esto se debe a la inversión en Títulos Boncer y Letras del Tesoro Nacional Ajustadas por CER en 2021.

	31/12/2021	31/12/2020	Variación
DEPÓSITOS	2.068.035	2.536.600	-18,47%
OTRAS OBLIGACION POR INT. FCIERA	67.295	80.613	-16,52%
OBLIGACIONES DIVERSAS	177.752	302.651	-41,27%
PROVISIONES	455	769	-40,83%
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	11.539	16.816	-31,38%
TOTAL DEL PASIVO	2.325.076	2.937.449	-20,85%

El Pasivo muestra una variación negativa del -20,85% en el año 2021 respecto de diciembre 2020, esta variación se explica principalmente por los Depósitos, que representan un 89% del Total del Pasivo. Los Depósitos experimentaron un en valores absolutos una variación negativa de -\$ 468.565 M, lo que representa un -18,47% respecto del año 2020.

IV. PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

El saldo total de las provisiones constituidas sobre el activo alcanza la suma de -\$ 77.706 M, lo que implica una disminución del 7,83 % respecto a diciembre de 2020. Se discriminan en provisiones sobre Préstamos \$ 68.281 M, sobre Otros Créditos por Intermediación Financiera \$ 2.810 M, sobre Títulos Privados \$ 2 M y Previsión por riesgo de incobrabilidad de otros créditos diversos \$ 6.613 M, cumpliendo, de esta manera en un 100% con las normas del B.C.R.A. en materia de provisiones.

Los cargos por Incobrabilidad imputados a resultados en el ejercicio fueron de \$ 57.605 M, mientras que en el año 2020 habían sido de \$ 11.735 M. Esta variación del 391 % sobre el saldo anterior fue negativa para la entidad, y obedece fundamentalmente a las medidas mitigantes de protección al crédito que tuvieron lugar durante el 2020, como respuesta a la Pandemia COVID 19,

durante el año 2021 esas medidas no se mantuvieron, generando que la Entidad tenga que volver a cargar al ejercicio montos habituales de cargos por incobrabilidad similares al periodo 2019

V. RESERVAS Y DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS

En virtud de que el resultado del ejercicio fue un Quebranto, no se constituirá Reserva Legal ni Facultativa.

VI. PERSPECTIVAS DE LAS FUTURAS OPERACIONES

Si bien el año 2021 fue un año de recuperación tanto a nivel global como local, luego de una pandemia de COVID-19 en 2020 que dejó atrás una recesión profunda con una contracción de la economía mundial del 3,5%, la perspectiva es que la economía se expanda estabilizándose en el año 2023, producto de políticas fiscales y monetarias. Y en Argentina la pandemia impactó fuertemente en la economía del país, lo que produjo una caída del producto bruto interno, con una parcial recuperación por la emisión monetaria que se realizó para soportar sus efectos, en particular, las entidades financieras agrupadas por ABE tuvieron mayor impacto en sus ingresos y su nivel de spread al dar asistencias a tasas subsidiadas y a tasa cero, a medida que la pandemia era superada, los efectos de la emisión monetaria derivaron en una mayor inflación, que intenta ser contenida vía el aumento de la tasa de política monetaria, esto ocasiona que las entidades deban soportar, no sólo el costo monetario derivado de la alta inflación, sino un incremento paulatino en su costo de fondeo, disminución de su spread y con serios problemas en el descalce de tasas, teniendo en cuenta que la rotación de los productos activos es más lenta que la de los productos pasivos. La situación comentada no ayudó a alcanzar los resultados positivos proyectados.

Sin embargo el conjunto de entidades financieras continuó mostrando un importante grado de resiliencia que permitieron preservar las condiciones de estabilidad financiera.

El cuarto trimestre de 2021 se continuó con las medidas de protección sanitaria, pero se destacó por su cambio respecto a la apertura de toda la actividad económica. Continúa vigente el desafío de lograr políticas que permitan lograr la mejora en el plano fiscal, monetario y cambiario, para atenuar el impacto inflacionario y reflejar un aumento sostenible en la actividad económica.

El sistema financiero argentino continuará interactuando principalmente con el sector privado, con financiaciones e imposiciones de corto plazo, y mantendrá altos niveles de liquidez,

se espera que los bancos obtengan beneficios reales positivos. Se proyecta continuar apalancando el crecimiento de la cartera, también producir generación de créditos, intentando captar una mayor participación de mercado en los productos estratégicos, mantener su presencia en los productos ya desarrollados e incorporar paulatinamente nuevos productos. La transformación digital, es el motor que nos permitirá crecer y captar nuevos clientes.

El Banco continuara con su objetivo de crecimiento, para lo cual trabaja en el cumplimiento de su plan y desarrollo de todos sus negocios. Para ello en 2021 ante índices altos de inmovilización y resultados negativos, en pos de una recuperación de sus ingresos operativos y normalización de la relación técnica de activos inmovilizados y otros conceptos, se vendieron Inmuebles y carteras de la Entidad para aportar más capital transformando el activo fijo en disponibilidades a los efectos de su inversión (\$81.570 M) y generación de resultados positivos. Sin este Esfuerzo, los resultados de los periodos hubieron arrojado mayores pérdidas y el ratio de inmovilización hubiera sido mayor al cierre del ejercicio.

Finalmente, el Directorio no puede dejar de hacer presente a los Señores Accionistas que ha contado con la permanente colaboración y atención de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, del nivel Gerencial y Personal de la Entidad que han actuado con satisfactoria dedicación, como así también nuestro agradecimiento a los funcionarios del Banco Central de la República Argentina, clientes y proveedores. EL DIRECTORIO”.

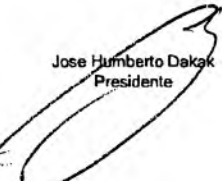


**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

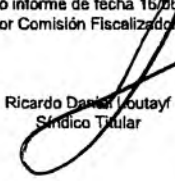
Nombre del Auditor firmante	Geraldine A. Giachello
Asociación Profesional	Estudio Lisicki, Litvin & Asociados
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021	003 (con salvedades determinadas de valuación)

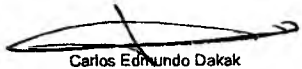
<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
ACTIVO			
Efectivo y depósitos en bancos	III.4 y V.2	220.293	578.037
Efectivo		86.883	152.726
Entidades Financieras y corresponsales		133.410	425.311
B.C.R.A.		124.518	418.135
Otras del país y del exterior		8.892	7.176
Instrumentos derivados	III.6	-	4.226
Operaciones de pase	III.1 y III.3	45.298	227.997
Otros activos financieros	III.4 y III.7	153.296	46.544
Préstamos y otras financiaciones	III.4	985.365	1.032.555
Otras Entidades Financieras		50.101	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		935.264	1.032.555
Otros títulos de deuda	III.4 y III.7	598.301	475.240
Activos financieros entregados en garantía	III.1, III.3, III.5, III.7 y X.B)	70.190	110.521
Activos por impuestos a las ganancias corriente		23.059	22.795
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	III.1, III.3 y III.7	27.132	30.243
Propiedad, planta y equipo (PPE)	VI.1	834.670	1.077.578
Activos intangibles	VI.2	11.773	13.542
Otros activos no financieros	VI.4	29.709	39.400
Activos no corrientes mantenidos para la venta	VI.3	-	4.223
TOTAL ACTIVO		2.999.086	3.662.901


María Fernanda Ramirez
Área Contable

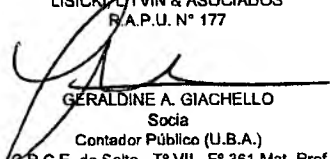

Jose Humberto Dakak
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
B.A.P.U. N° 177


GÉRALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



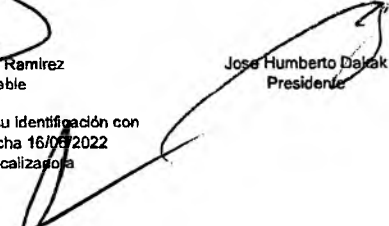
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

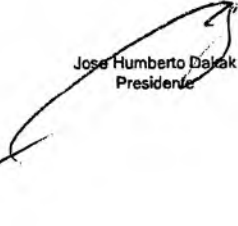
<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
PASIVO			
Depósitos	III.4	2.068.035	2.536.600
Sector Público no Financiero		18	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		2.068.017	2.536.600
Instrumentos derivados		-	453
Otros pasivos financieros	III.4	58.600	64.182
Financiamientos recibidos del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	III.4	719	279
Provisiones	VIII.4	455	770
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	VIII.6	133.033	223.369
Otros pasivos no financieros	VIII.7. B)	64.234	111.796
TOTAL PASIVO		2.325.076	2.937.449
PATRIMONIO NETO			
	V.1		
Capital social		26.600	26.600
Ajustes al capital		428.784	428.784
Ganancias reservadas		99.822	99.822
Resultados no asignados		157.312	201.438
Otros Resultados Integrales acumulados		17.946	12.939
Resultado del ejercicio		(56.454)	(44.131)
TOTAL PATRIMONIO NETO		674.010	725.452


Las notas I a XII y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.


María Fernanda Ramirez
Area Contable

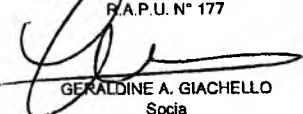
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Cótayf
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LUTVIN & ASOCIADOS
B.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof




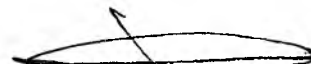
**ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Ingresos por intereses	IX	388.805	462.906
Egresos por intereses	IX	(461.770)	(490.308)
Resultado neto por intereses		(72.965)	(27.402)
Ingresos por comisiones	IX	64.398	74.328
Egresos por comisiones	IX	(12.672)	(21.665)
Resultado neto por comisiones		51.726	52.663
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	IX	261.873	330.316
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	IX	34.882	21.203
Otros ingresos operativos	IX	189.979	214.292
Cargo por incobrabilidad	R	(60.401)	(19.446)
Ingreso operativo neto		405.094	571.626
Beneficios al personal	IX	(317.050)	(367.057)
Gastos de administración	IX	(155.699)	(206.396)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	VI	(33.030)	(27.596)
Otros gastos operativos	IX	(108.510)	(104.806)
Resultado operativo		(209.195)	(134.229)
Resultado por la posición monetaria neta		53.783	39.006
Resultado antes de Impuesto de las actividades que continúan		(155.412)	(95.223)
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	VIII.6	98.958	51.092
Resultado neto de las actividades que continúan		(56.454)	(44.131)
Resultado neto del ejercicio		(56.454)	(44.131)

Las notas I a XII y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

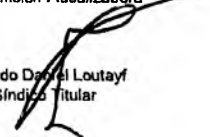

María Fernanda Ramirez
Área Contable

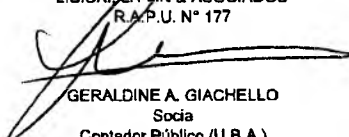

Jose Humberto Dakak
Presidente


Jose Humberto Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof




**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))


<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Resultado neto del ejercicio	(56.454)	(44.131)
Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Revaluación de propiedad, planta y equipo	5.007	9.099
Revaluaciones del ejercicio de propiedad, planta y equipo	6.183	11.732
Impuesto a las ganancias	(1.176)	(2.633)
Total Otro Resultado Integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio	5.007	9.099
Resultado total integral del ejercicio	(51.447)	(35.032)

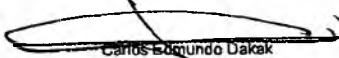
Las notas I a XII y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.


María Fernanda Ramírez
Área Contable

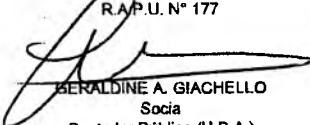
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Quiroga
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


BERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B)

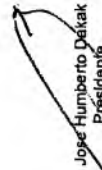
Movimientos	Capital social en circulación	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Reservados no asignados	Total al 31/12/2021
			Legal	Otras		
Saldo al comienzo del ejercicio reexpresados	26.600	428.784	42.147	57.675	164.104	725.452
Ajustes resultados anteriores (1)	-	-	-	-	(6.797)	-
Saldo al comienzo del ejercicio ajustados	26.600	428.784	42.147	57.675	157.307	725.452
Resultado total integral del ejercicio	-	-	-	5.007	(56.454)	(51.447)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	(56.454)	(56.454)
Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	5.007	-	5.007
Otros movimientos	-	-	-	-	5	5
Saldo al cierre del ejercicio	26.600	428.784	42.147	57.675	100.858	674.010

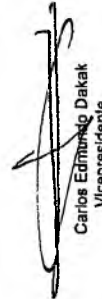
(1) Ver Nota IX


María Faramia Rauwerz
Área Contable

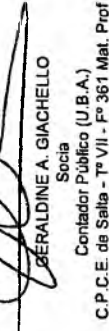
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
Ponencia Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loustaf
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - 7° VII - P° 361 Mat. Prof

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos - ver nota 1.3 - B)

Movimientos	Capital social en circulación	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Reserva por revalúo de inmuebles	Resultados no asignados	Total al 31/12/2020
			Legal	Otras			
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	26.600	428.784	42.147	57.675	3.840	201.438	760.484
Resultado total integral del ejercicio	-	-	-	-	9.099	(44.131)	(35.032)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(44.131)	(44.131)
Otro Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	9.099	-	9.099
Saldos al cierre del ejercicio	26.600	428.784	42.147	57.675	12.939	157.307	725.452

Las notas 1 a XII y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.


Maria Fernanda Ramirez
Area Contable

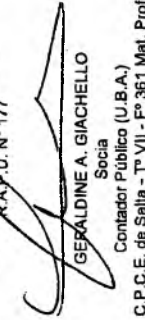

Jose Humberto Dayak
Presidente


Carlos Edmundo Dakek
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Bautay
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LRYN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GEROLDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T°VII - P° 361 Mat. Prof.



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		(155.412)	(95.223)
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		(53.783)	(39.006)
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(199.645)	(321.540)
Amortizaciones y desvalorizaciones	VI.1 y VI.2	33.030	27.596
Cargo por incobrabilidad		60.401	19.446
Otros ajustes		(293.076)	(368.582)
Disminuciones netas provenientes de activos operativos:		(511.207)	(7.730)
Instrumentos derivados		2.205	(4.200)
Operaciones de pase		131.163	(70.392)
Préstamos y otras financiaciones		(374.638)	(280.131)
Otras Entidades Financieras		(50.101)	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(324.537)	(280.131)
Otros Títulos de Deuda		(133.405)	367.126
Activos financieros entregados en garantía		6.050	(60.656)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(8.857)	(4.331)
Otros activos		(133.725)	44.854
Aumentos / (disminuciones) netas provenientes de pasivos operativos:		349.050	710.227
Depósitos		444.520	725.255
Sector Público no Financiero		18	68
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		444.502	725.187
Otros pasivos		(95.470)	(15.028)
Cobros por Impuesto a las Ganancias		98.958	51.092
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		(472.039)	297.820

Maria Fernanda Ramirez
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVINI & ASOCIADOS
C.A.P.U. N° 177

GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof




**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:	VI.1 y VI.2	-	(27.515)
Compras de PPE, activos intangibles y otros activos		-	(27.515)
Cobros:		221.768	-
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos	VI.1 y VI.2	221.768	-
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		221.768	(27.515)
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		-	(575)
Banco Central de la República Argentina		-	(575)
Cobros:		440	-
Banco Central de la República Argentina		440	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		440	(575)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	IX	34.882	21.203
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(142.795)	(108.505)
TOTA DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO (Disminución)/aumento neto del efectivo y equivalentes (A+B+C+D+E)		(357.744)	182.428
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	V.2	578.037	395.609
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	V.2	220.293	578.037

Las notas I a XII y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

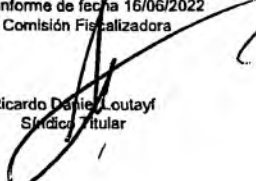

María Fernanda Ramirez
Área Contable

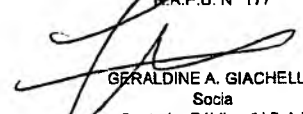

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS
P.A.P.U. N° 177


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
E.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES

NOTA I.1 - Información corporativa

El 4 de octubre de 1965, en el corazón del centro comercial, en la Calle Balcarce 39 (Galería Augusto), nace MASVENTAS S.A. de Crédito para Consumo con su sistema «CREDI-CAJA MASVENTAS», que consistía en el otorgamiento de Préstamos Personales instrumentados en órdenes de compras en comercios adheridos.

Trece años más tarde, el Banco Central de la República Argentina (en adelante, B.C.R.A.) autoriza a MASVENTAS S.A. a actuar como Compañía Financiera en España N° 610 de la Ciudad de Salta. El 19 de diciembre de 1994 se inaugura la primera Sucursal en la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

En el año 2006, MASVENTAS S.A. Compañía Financiera transita su transformación a Entidad Bancaria, con el nombre de BMV Banco Masventas S.A., y el 26 de julio de 2007 MASVENTAS S.A. obtiene autorización del B.C.R.A. para transformarse en Banco Masventas S.A. a partir del 1° de enero de 2008.

Banco Masventas es una empresa local que apoya el crecimiento del NOA (Noroeste argentino) desde hace 56 años, volcando en el mismo mercado los recursos financieros que capta. Gracias al esfuerzo y profesionalismo de su capital humano, la Entidad se consolidó como la mejor Compañía Financiera del mercado. Este crecimiento ha logrado que, a partir del 2 de enero de 2008, inicie una nueva etapa como BMV Banco Masventas, convirtiéndose en el único banco local, orientado a la atención personalizada y a la satisfacción de las necesidades financieras a través de un servicio ágil, accesible, transparente y cordial. Esta satisfacción, en gran medida, se la debemos a la confianza de nuestra gente, por lo que estamos permanentemente agradecidos con nuestros clientes, empleados, proveedores, socios y amigos.

Banco Masventas se ha comprometido a continuar con el estilo de atención y el asesoramiento de siempre, a responder con rapidez y jerarquía a todas las inquietudes y a brindar servicios financieros de alta calidad, intensificando el uso de la Banca Electrónica, implementando nuevos canales electrónicos, promoviendo la e-bancarización en clientes de banca personal y banca empresa, para la mayor eficiencia, mejor servicio, mayor seguridad y rapidez en procedimientos y mejor control interno.

Banco Masventas S.A. posee su ámbito de actuación radicado principalmente en las Provincias de Salta y Jujuy, con Casa Central en España 610 - Salta y Sucursal en San Salvador de Jujuy en Balcarce 223.

Nuestra Visión es ser la principal Entidad Financiera del sector privado de Salta y Jujuy.


Nuestra Misión es brindar un servicio de excelencia, estando en el lugar justo en el momento oportuno para ofrecer la mejor solución que satisfaga a nuestros clientes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad se encuentra en proceso de rúbrica del Libro Diario y del Libro de Inventario y Balances en la Inspección General de Personas Jurídicas, presentándose diversas demoras por parte de dicho organismo. Por tal motivo, se encuentran pendientes de transcripción los libros antes mencionados, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

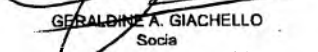
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Darío Loutayf
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES - CONTINUACIÓN

NOTA I.2 - Fecha de autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su publicación por el Directorio con fecha 16 de junio de 2022 y suscriptos por el Sr. José Humberto Dakak, en carácter de Presidente y el Sr. Carlos Edmundo Dakak, en carácter de Vicepresidente.

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros

NOTA I.3 - A) Normas contables aplicadas

Los presentes Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, son preparados de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. (en adelante, "Marco de información contable establecido por el B.C.R.A."), que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con la excepción transitoria del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad" dado que ha sido postergado en forma optativa hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023 para las entidades financieras del Grupo "B" y "C" en función a lo indicado en la Comunicación "A" 7427 del B.C.R.A. emitida el 23 de diciembre de 2021, lo cual implica un apartamiento en la aplicación de las NIIF según se detalla en Nota 1.4.

Los lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de Anexos, se encuentran establecidos en las Comunicaciones "A" 6323 y "A" 6324, y sus modificatorias y complementarias.

NOTA I.3 - B) Cifras expresadas en miles de pesos


Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

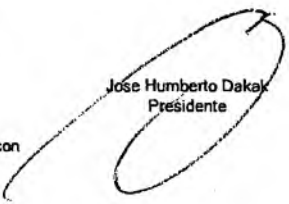
NOTA I.3 - C) Presentación del Estado de Situación Financiera


La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte (activos y pasivos corrientes) y más de 12 meses después de la fecha de reporte (activos


María Fernanda Ramirez
Área Contable

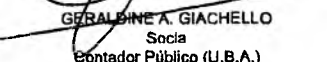
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U.N° 177


GERALBINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.3 - C) Presentación del Estado de Situación Financiera – continuación

y pasivos no corrientes) relacionados con Préstamos y Otras financiaciones y con Pasivos Financieros, se presenta en los anexos D e I.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.


La NIC 29 (“Información financiera en economías hiperinflacionarias”) requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la NIC detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 sufrió la economía argentina, se llegó a un consenso de que estaban dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la NIC N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”.

Al aplicarse la NIC 29, la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Para el caso de propiedad, planta y equipo, la reexpresión opera desde la fecha de la revaluación o desde la fecha de adquisición, según corresponda. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

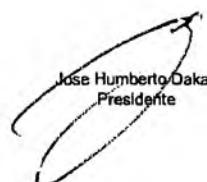
Con fecha 4 de diciembre de 2018, se publica en el Boletín Oficial N° 34.008, la Ley N° 27.468 a través de la cual se deroga el Decreto N° 1269/2002 y sus modificatorios; la cual establece que la fecha de aplicación del ajuste en moneda homogénea de los estados financieros será la que establezcan el Poder Ejecutivo Nacional a través de sus organismos de contralor y el Banco Central de la República Argentina en relación con los balances o estados contables que les sean presentados.

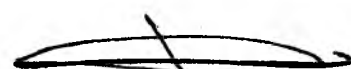
Con fecha 22 de febrero de 2019, el B.C.R.A. a través de la Comunicación “A” 6651 dispuso, en función de lo previsto en la Ley mencionada en el párrafo precedente, que lo allí dispuesto es de aplicación para las entidades financieras sujetas al control del B.C.R.A. para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2020.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

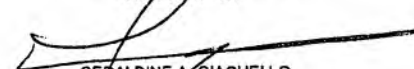
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutay
Síndico Titular


Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edoardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.3 - C) Presentación del Estado de Situación Financiera – continuación

Posteriormente, en fecha 5 de septiembre de 2019, el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 6778 incorporó las cuentas contables al plan de cuentas para registrar el resultado por la posición monetaria. Asimismo, aclaró que la frecuencia de reexpresión de la información contable en moneda homogénea es mensual y que el índice a utilizar a tales efectos es el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo –INDEC– (mes base: diciembre 2016) y para aquellas partidas con fecha de origen anterior, se utiliza el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

Con fecha 27 de diciembre de 2019, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6849 mediante la cual establece los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29 con vigencia a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2020, de acuerdo con lo oportunamente difundido en las Comunicaciones "A" 6651 y "A" 6778. Se aclara que, en línea con las disposiciones de las NIIF, el ajuste por inflación se continuará aplicando mientras se reúnan las condiciones establecidas por la mencionada norma.

Por lo expuesto, los presentes estados financieros han sido preparados en moneda constante al 31 de diciembre de 2021, incluyendo la información comparativa del ejercicio anterior.




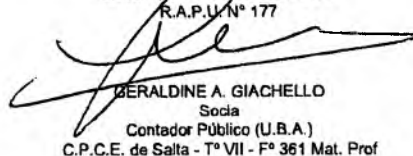
NOTA I.3 - D) Información comparativa

Los Estados de Situación Financiera, de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y la información complementaria relacionada al 31 de diciembre de 2021 se presentan en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior.

Con relación a los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2020, ciertas partidas del Estado de Resultados, de Otros Resultados Integrales y de Cambios en el Patrimonio, han sido reclasificadas para que sean comparables con dichos estados correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021. Las reclasificaciones mencionadas se detallan a continuación:

- En el Estado de Resultados (en moneda constante al 31 de diciembre de 2021):

	31/12/2020	Reclasificación
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(25.939)	(27.596)
Resultado por la posición monetaria neta	31.322	39.006

 María Fernanda Ramírez Área Contable Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022 Por Comisión Fiscalizadora	 José Humberto Dakak Presidente	 Carlos Edmundo Dakak Vicepresidente Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022 LISICKI, MITVIN & ASOCIADOS R.A.P.U.N° 177  BERARDINE A. GIACHELLO Socia Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof
---	--	---



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA 1 - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA 1.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA 1.3 - D) Información comparativa – continuación

- En el Estado de Otros Resultados Integrales (en moneda constante al 31 de diciembre de 2021):

	31/12/2020	Reclasificación
Revaluaciones del ejercicio	8.957	11.732
Impuesto a las ganancias	(2.687)	(2.633)

- En el Estado de Cambios en el Patrimonio (en moneda constante al 31 de diciembre de 2021):

	31/12/2020	Reclasificación
Resultados no asignados – saldo inicial	214.134	201.438
Resultado Integral del ejercicio	(43.888)	(35.032)

NOTA 1.3 - E) Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

1.1. Activos y pasivos en moneda extranjera


La Entidad considera al peso argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.


Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".


1.2. Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

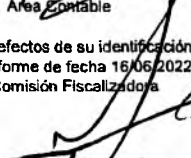
El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros es registrado por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, son registrados a valor razonable menos los costos de transacción.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

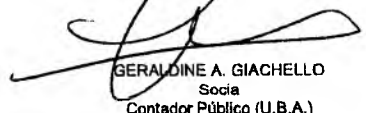

José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, CITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA 1 - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA 1.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA 1.3 - E) Resumen de las políticas contables significativas – continuación

1.3. Instrumentos financieros - continuación

Reconocimiento y medición inicial - continuación

Para su medición posterior, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con estas dos condiciones y lo realizan a costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe pendiente de capital.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o son designados a valor razonable con cambios en resultados.

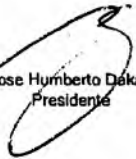
Un activo financiero es clasificado como mantenido para negociación si:

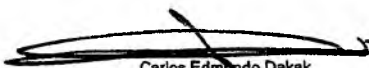
- se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco gestiona conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado que no haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz.

Un activo financiero distinto de un activo financiero mantenido para negociar puede ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados desde el momento del reconocimiento inicial si:

- con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- los activos financieros forman parte de un grupo cuyo rendimiento se gestiona y evalúa según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que el Banco tiene documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable; o
- forman parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, se permite que todo el contrato combinado sea designado como a valor razonable con cambios en resultados.


María Fernanda Ramírez
Área Contable

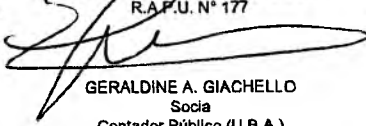

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.F.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA 1.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA 1.3 - E) Resumen de las políticas contables significativas – continuación

1.2. Instrumentos financieros – continuación

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son contabilizados a valor razonable, cualquier pérdida o ganancia que surja de una nueva medición será reconocida en "resultados netos por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

Activos financieros valuados a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluira todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

El ingreso es reconocido en base a la tasa de interés efectiva para los Préstamos y cuentas por cobrar distintos de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

1.2.1. Efectivo y Depósitos en Bancos

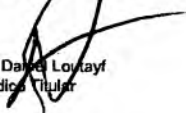
Se valuaron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del ejercicio en el Estado de Resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

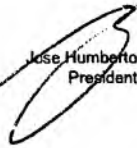
1.2.2. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión)

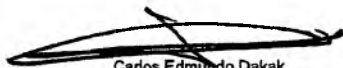
Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro "Operaciones de pase".


María Fernanda Ramírez
Área Contable

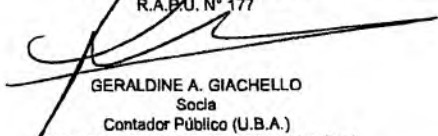
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loustaj
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA 1 - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA 1.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA 1.3 - E) Resumen de las políticas contables significativas – continuación

1.2. Instrumentos financieros – continuación

1.2.2. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión) - continuación

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Egresos por intereses".

1.2.3. Préstamos y otras financiaciones

Son activos financieros no derivados que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

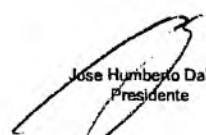
Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro "Ingresos por intereses". Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad". La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.


1.2.4. Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos del patrimonio son aquellos considerados de dicha manera por el emisor, esto quiere decir, instrumentos que no contemplen una obligación contractual de pagar y que evidencian un interés residual sobre el activo del emisor luego de deducir todo su pasivo. Representan una participación residual en los activos netos de otra Entidad.

Dichos instrumentos son valuados a valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la Dirección haya hecho uso, al momento del reconocimiento inicial, de la opción irrevocable de medirlos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los dividendos a cobrar que surgen de dicho instrumento, se reconocerán como resultado únicamente cuando se tenga el derecho a recibir el pago.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

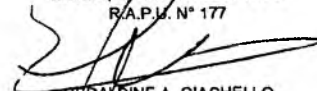

Jose Humberto Dakak
Presidente


Jose Humberto Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Zoutay
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.A. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.3 - E) Resumen de las políticas contables significativas – continuación

1.2. Instrumentos financieros – continuación

1.2.5. Pasivos financieros

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros han sido valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro "Egresos por intereses".

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.


En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad ha retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero ha asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

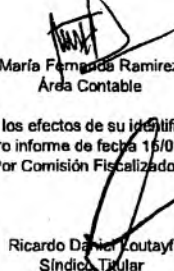
Si la Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y ha retenido control sobre este, continuará reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido.


- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad ("el importe de la garantía").


María Fernanda Ramirez
Área Contable

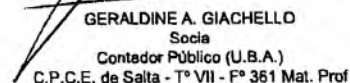

José Humberto Dakak
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Coutay
Síndico Titular


Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.3 - E) Resumen de las políticas contables significativas – continuación

1.2. Instrumentos financieros – continuación

1.2.5. Pasivos financieros - continuación

- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada será el importe del activo transferido que la Entidad pueda volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.
- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.


Cabe destacar que cuando una entidad continúe reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

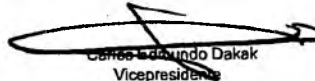
Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro "Otros ingresos operativos".

Reclasificación de activos y pasivos financieros

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no efectuó reclasificaciones.

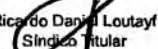

María Fernanda Ramirez
Área Contable

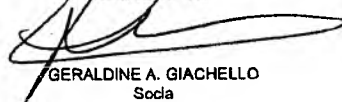

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


Ricardo Daniel Loutay
Sindico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA 1 - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA 1.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA 1.3 - E) Resumen de las políticas contables significativas – continuación

1.3. Propiedad, planta y equipo

La Entidad eligió el modelo de costo para las siguientes clases de activos del rubro: Mobiliario e instalaciones, Máquinas y equipos, Vehículos y Derecho de uso de inmuebles arrendados. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones.

La Entidad aplicó al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como política contable para los Inmuebles clasificados como Propiedad, Planta y Equipo (PPE) el modelo de revaluación.

En virtud de los significativos aumentos en los precios de los bienes inmuebles ocurridos en los últimos años, la Entidad considera que el modelo de revaluación refleja en forma más fiable el valor de estos activos.

Bajo dicho modelo, con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se miden a su valor razonable a la fecha de revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir.

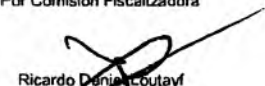
La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, se realizará una nueva revaluación.


Las mediciones a valor razonable son realizadas por valuadores externos, cuya selección se realiza considerando atributos como el conocimiento del mercado, la reputación, la independencia y si reúne los estándares profesionales adecuados.

El incremento del importe en libros de un activo como consecuencia de la revaluación se reconoce en ORI, en la cuenta Revaluación PPE.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

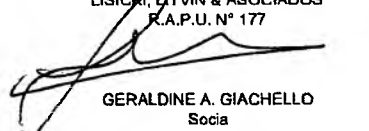
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Denia Coutay
Síndico Titular


Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Fernando Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.3 - E) Resumen de las políticas contables significativas – continuación

1.3. Propiedad, planta y equipo - continuación

Las depreciaciones se determinan aplicando el método de la línea recta, en función del valor razonable y de la vida útil remanente estimada al momento de la revaluación y se reconocen íntegramente en resultados. Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada cierre de ejercicio y son ajustadas, de ser necesario. Ver Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores en nota IX.

1.4. Deterioro de activos no financieros

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en la fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

La Entidad ha realizado dichas proyecciones y, en virtud de que el valor recuperable de los activos (valor de uso) excede a su valor en libros, ha determinado que no debe reconocer ajuste alguno por concepto de deterioro de valor.

1.5. Provisiones


La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.


Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del


María Fernanda Ramirez
Área Contable

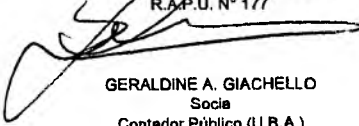
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
(nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA 1.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA 1.3 - E) Resumen de las políticas contables significativas – continuación

1.5. Provisiones – continuación

valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Egresos por intereses" en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

1.6. Reconocimiento de ingresos y egresos


1.6.1. Ingresos y egresos por intereses

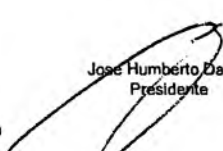
Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo o pasivo financiero. Los ingresos por Intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.


El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado de Resultados incluyen los intereses sobre:

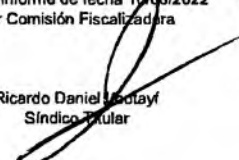
- activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado, y
- activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

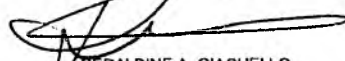

Jose Humberto Dakak
Presidente


Ricardo Daniel Molay
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Molay
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))**

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA 1.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA 1.3 - E) Resumen de las políticas contables significativas – continuación

1.6. Reconocimiento de ingresos y egresos – continuación

1.6.2. Comisiones por servicios y otros similares

Las comisiones y similares que forman parte de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero, se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva (Ver Nota 1.3 – E) 1.6.1).

El resto de los ingresos por comisiones, que incluyen los honorarios por servicios, por administración, comisiones por servicios, se reconocen cuando se presta el servicio relacionado.

Los egresos por comisiones se reconocen en resultados cuando se recibe el servicio relacionado.

1.6.3. Ingresos y egresos no financieros

Se reconocen contablemente en base a su devengamiento mensual

1.7. Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto corriente

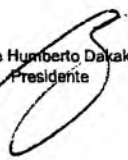
El cargo por impuesto corriente comprende el impuesto a pagar (o recuperar) por la ganancia (o la pérdida) gravada del ejercicio y cualquier ajuste al saldo a pagar o cobrar con relación a los años anteriores. Se mide aplicando las alícuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

b) Impuesto diferido


El cargo por impuesto diferido se reconoce con relación a las diferencias temporarias entre el saldo contable de activos y pasivos para propósitos de presentación de información contable y los montos usados para fines impositivos.

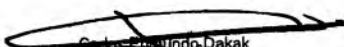
Activos por impuesto diferido se reconoce para quebrantos impositivos, créditos fiscales no utilizados y diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que vayan a estar disponibles


María Fernanda Ramírez
Área Contable

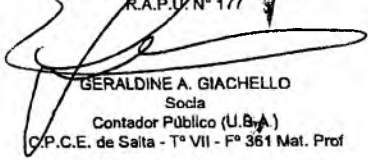

José Humberto Dakak
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loustaf
Síndico Titular


Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.3 - E) Resumen de las políticas contables significativas – continuación

1.7. Impuesto a las ganancias – continuación

Impuesto a las ganancias corriente y diferido – continuación

b) Impuesto diferido - continuación

ganancias gravadas futuras contra las cuales ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido son revisados a fecha de cierre y, en caso de corresponder, se reducen en la medida que no sea más probable que el beneficio fiscal relacionado vaya a ser realizado.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos son revaluados a cada fecha de cierre y reconocidos en la medida que sea probable que vayan a estar disponibles ganancias gravadas futuras contra los cuales puedan ser utilizados.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se muestran netos en los Estados Financieros.

El impuesto diferido es medido a las alícuotas de impuesto que se espera que vayan a ser aplicadas a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, usando las alícuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.


La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales relacionadas con la forma en la cual la Entidad espera, a la fecha de cierre, recuperar o cancelar el saldo contable de sus activos y pasivos.

Al determinar el monto del cargo por impuesto a las ganancias corriente y diferido, la Entidad considera el impacto de las distintas interpretaciones sobre la normativa fiscal, incluyendo los impuestos adicionales y los intereses que pudieran existir. Esta evaluación se basa en estimaciones y premisas que puede involucrar una serie de juicios de valor sobre futuros eventos. Puede surgir nueva información que cause que la Entidad cambie su posición con relación a lo adecuado de las deudas por impuestos existentes; tales cambios en las deudas por impuesto pueden impactar el cargo por impuesto a las ganancias en el ejercicio en el cual se realiza dicha determinación.

c) Reforma tributaria

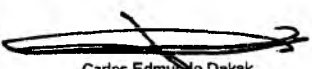
Con fecha 29 de diciembre de 2017, se promulgó la Ley N° 27.430 que introduce modificaciones a la normativa vigente relativa al impuesto a las ganancias, estableciendo una reducción gradual de la tasa del impuesto en ejercicios futuros, la cual es del 30% para los ejercicios 2018 y 2019, y se reduce al 25% para los ejercicios posteriores.


María Fernández Ramírez
Área Contable

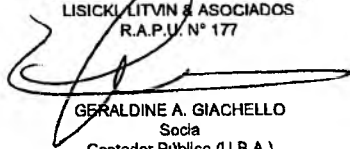

José Humberto Dakak
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA 1 - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA 1.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA 1.3 - E) Resumen de las políticas contables significativas – continuación

1.7. Impuesto a las ganancias – continuación

Impuesto a las ganancias corriente y diferido – continuación

c) Reforma tributaria - continuación

La Ley N° 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tiene vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 cuando, para el primer, segundo y tercer ejercicio, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculada desde el inicio hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente. De acuerdo con la Ley N° 27.541, publicada en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 2019, el ajuste por inflación positivo o negativo que se obtenga debe imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Adicionalmente, la mencionada Ley N° 27.541 modificó la reducción de tasa del impuesto en ejercicio futuros, resultando un 30% para los ejercicios 2019 y 2020, reduciéndose al 25% para los ejercicios posteriores.


Posteriormente, en fecha 16 de junio de 2021, se publica en el Boletín Oficial N° 34.680 la Ley 27.630, a través de la cual se modifican las alícuotas del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscal se inicien a partir del 1° de enero de 2021. Estas modificaciones consisten en la aplicación de importes fijos y alícuotas escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada. Asimismo, dichos importes fijos se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022 tomando como base la variación anual del I.P.C. que suministra el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

NOTA 1.3 - F) Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.


Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

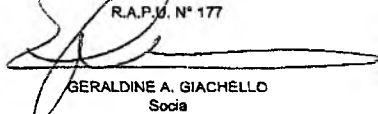

Jose Humberto Dakak
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico/Titular


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.S.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 - F) Juicios, estimaciones y supuestos contables - continuación

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no surgen fácilmente de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

A la fecha de los estados financieros, los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre de estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores contables de activos y pasivos se exponen a continuación:

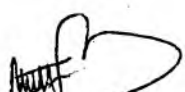
Vida útil y valores residuales de Activos Intangibles y Propiedad, Planta y Equipo:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias.


Previsiones por riesgo de incobrabilidad:


Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el B.C.R.A. El cargo por incobrabilidad imputado a resultados no sólo incluye el incremento de la mencionada previsión, sino también los castigos directos efectuados sobre la cartera de créditos durante el ejercicio.


El B.C.R.A. dispuso a través de la Comunicación "A" 6938, la flexibilización de manera provisoria hasta el 30 de septiembre de 2020 de los parámetros con los que son clasificados los deudores, incrementando en 60 días los plazos de mora admitida para los niveles 1, 2 y 3, tanto para la cartera comercial como para la de consumo y la suspensión hasta el mismo plazo de la recategorización obligatoria. A través de las Comunicaciones "A" 7111 y 7181, el B.C.R.A. prorrogó los plazos de estas disposiciones hasta el 31 de diciembre de 2020 y 31 de marzo de 2021, respectivamente. Posteriormente, en fecha 13 de mayo de 2021, el B.C.R.A., mediante Comunicación "A" 7285, estableció que, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de mayo de 2021, el incremento de los plazos de mora sea de 30 días y a partir del 1° de junio de 2021, se clasifiquen los deudores conforme a los criterios generales de mora preexistentes al 19 de marzo de 2020.


María Fernanda Berníz
Aca Contable

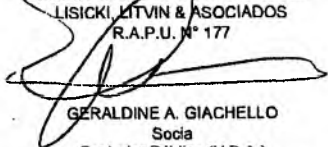
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Coutayf
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.4 - G) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia

Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

El efecto de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos de la Entidad, son reconocidos como activos o pasivos diferidos. Adicionalmente, son reconocidos como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Se requiere el uso de juicio para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de ganancias impositivas futuras.

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del B.C.R.A., a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el B.C.R.A. se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

El IASB emitió "Clasificación de deudas en corrientes o no corrientes (Modificación de la NIC 1)", con vigencia a partir de ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022. Dicha modificación:

- Clarifica que la clasificación de deudas como corriente o no corriente debería basarse en derechos existentes al cierre del ejercicio de reporte;
- Clarifica que la clasificación no se afecta por la expectativa sobre si la entidad ejercerá sus derechos a diferir el pago de una deuda; y
- Clarifica que las cancelaciones son transferencias de la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio y otros activos o servicios.

Finalmente, el IASB había emitido en mayo de 2017 la NIIF 17 "Contratos de Seguro" la cual proporciona un marco integral basado en principios para la medición y presentación de todos los contratos de seguro.

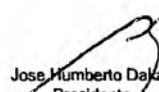
La misma tenía una fecha efectiva inicial a partir del 1° de enero de 2021, sin embargo, en el mes de marzo de 2020, el IASB anunció que ésta entraría en vigor a partir del 1° de enero de 2023.

La Entidad no adoptó anticipadamente estas modificaciones en los presentes estados financieros. No hay otras normas NIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Entidad.

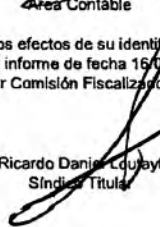
NOTA I.3 - H) Cambios en las políticas contables

La Entidad ha aplicado de manera consistente las políticas contables descriptas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

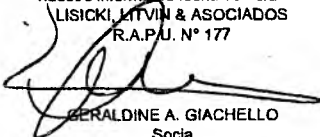

María Fernanda Ramírez
Área Contable


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente


Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Ldujayf
Síndico Titular


Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.3 - H) Cambios en las políticas contables - continuación

Las nuevas NIIF y NIC revisadas con vigencia obligatoria a partir del 1° de enero de 2021 no tuvieron efectos en los presentes estados financieros.

NOTA I.3 - I) Causa de incertidumbre en las estimaciones

La Entidad se encuentra sujeta a varios tipos de reclamos, juicios y otros procesos legales, en donde un tercero se encuentra reclamando pagos por daños alegados, reintegros por pérdidas o indemnizaciones. Generalmente, la deuda potencial de la Entidad, con respecto a los terceros antes mencionados, no puede ser estimada con certeza. La gerencia revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera, de corresponder. Cuando una pérdida potencial, derivada de reclamos, juicios y otros procesos legales, es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas, basadas en la información disponible por la gerencia a la fecha de la preparación de los presentes Estados Financieros.

Estas estimaciones de contingencias para cada caso en instancia judicial encuentran sustento en las recomendaciones que al respecto practica cada estudio jurídico externo, al cual se le encomendó el seguimiento y atención de los mismos. Por su parte, los casos en instancia de mediación son estimados con base en los parámetros que brinda la jurisprudencia actual para supuestos de características análogas.

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

NOTA I.4 - Diferencias con NIIF

De acuerdo con la Comunicación "A" 6938 del B.C.R.A. se estableció como excepción transitoria la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 referido al Deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero. Por lo tanto, las provisiones por riesgo de incobrabilidad deben calcularse de acuerdo con la metodología y alcance del Texto Ordenado de las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgos de incobrabilidad" y registrarse en las cuentas de "Cargo por Incobrabilidad".

Inicialmente, dicha excepción tenía lugar hasta el 31 de diciembre de 2020 comenzando la aplicación del punto 5.5 de la citada norma (de acuerdo con lo dispuesto mediante Comunicación "A" 6430) a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021. A través de la Comunicación "A" 7181 el B.C.R.A. prorrogó el plazo de estas disposiciones hasta el 1° de enero de 2022.



María Fernanda Ramirez
Área Contable

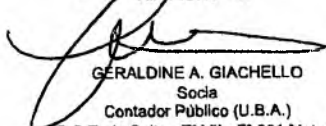

José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.4 - Diferencias con NIIF - continuación

Posteriormente, en fecha 23 de diciembre de 2021, el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 7427 dispone que las entidades financieras podrán optar por postergar la aplicación de la misma hasta el 1° de enero de 2023, debiendo ser informado a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) en el caso de optar por la prórroga. A la fecha de los presentes estados financieros, la Entidad optó por postergar la aplicación de la norma en referencia, siendo informado a la SEFyC en fecha 27 de diciembre de 2021.

NOTA II - SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La Entidad no presenta Estados Financieros Separados ya que la misma no posee inversiones en subsidiarias y/o negocios conjuntos, según lo establecido en la NIC 27.

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

NOTA III.1 - Categorías de activos y pasivos financieros

Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros sean clasificados y medidos sobre la base del modelo de negocio de la Entidad y las características de los flujos contractuales de los activos, y que todos los pasivos financieros sean medidos a costo amortizado, excepto por ciertas excepciones establecidas en la norma.


El modelo de negocio es el modo en el que una Entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, como parte de la forma en la que la Entidad organiza sus actividades para alcanzar sus objetivos. El modelo de negocio debe ser observable, debe ser un hecho que puede deducirse objetivamente de las actividades reales que en la práctica realiza la Entidad.


Los activos financieros que se mantienen en el modelo de negocio cuyo objetivo es conservar los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales se gestionan para producir flujos de efectivo mediante la obtención de pagos contractuales a lo largo de la vida del instrumento. En este sentido, la Entidad gestiona los activos mantenidos en la cartera para cobrar esos flujos de efectivo contractuales concretos.

Los activos financieros son clasificados dentro de las siguientes categorías:

- Activos financieros medidos a costo amortizado.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados


María Fernanda Ramirez
Área Contable

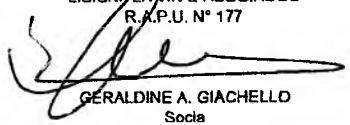

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Darío Leutayf
Síndico Ordinario

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.1 - Categorías de activos y pasivos financieros - continuación

Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera - continuación

Esta clasificación se encuentra basada en el modelo de negocio de la Entidad para gestionar dichos activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Operaciones de Pase	45.298	227.997
Activos financieros entregados en garantía	70.190	110.521
Inversiones en instrumentos de patrimonio	27.132	30.243

Las principales tenencias que componen los activos financieros del Banco a valor razonable son las siguientes:

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Operaciones de Pase		
Operación de pase	45.038	226.412
Intereses devengados a cobrar	260	1.585
Total	45.298	227.997

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Activos financieros entregados en garantía		
B.C.R.A. – Cámaras compensadoras	60.828	99.152
Administradoras de tarjetas de crédito	9.362	11.369
Total	70.190	110.521

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Inversiones en instrumentos de patrimonio		
Transener S.A.	528	429
Garantía de Valores SGR	38	57
Los Grobo SGR	158	239
SGR Cardinal S.A.	3.536	5.337
Acciones MAE	22.872	24.181
Total	27.132	30.243

María Fernanda Ramirez
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Coutay
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak
Presidente

Jose Humberto Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.1 - Categorías de activos y pasivos financieros - continuación

Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera - continuación

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no posee pasivos financieros medidos a valor razonable.

Reclasificación de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no ha efectuado reclasificaciones de activos financieros.

NOTA III.2 - Medición del valor razonable


El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo, en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición, en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Para aquellos instrumentos financieros sin los precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración, suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados.

Estas técnicas son inherentemente subjetivas y se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuentos, las estimaciones de flujos de efectivo futuros y las hipótesis de prepago. En ese sentido, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración y no puedan ser justificadas en comparación con mercados independientes.

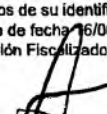
A continuación, se detallan los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:


Medida del valor razonable y jerarquía:

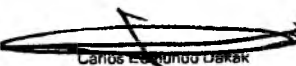
La NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" establece una jerarquía de valor razonable, que segrega los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados


María Fernanda Ramírez
Área Contable

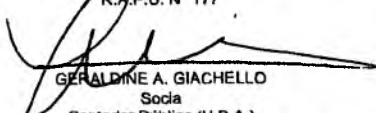
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Esteban Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 381 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.2 - Medición del valor razonable - continuación

activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción observado en el mercado (Nivel 1).

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2).


La Entidad no utiliza datos significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3).


NOTA III.3 - Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La siguiente tabla muestra el análisis de los instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles de jerarquía:

Descripción	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total al 31/12/2021
Operaciones de Pase	-	45.298	-	45.298
Activos financieros entregados en garantía	70.190	-	-	70.190
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	27.132	-	27.132
Total de Activos				142.620

Descripción	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total al 31/12/2020
Operaciones de Pase	-	227.997	-	227.997
Activos financieros entregados en garantía	110.521	-	-	110.521
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	30.243	-	30.243
Total de Activos				368.761

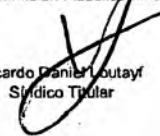

 María Fernanda Ramirez
 Área Contable

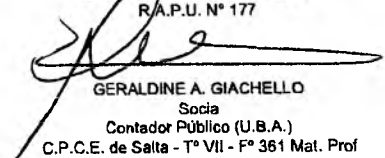

 Jose Humberto Dakak
 Presidente


 Carlos Edmundo Bekak
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


 Ricardo Panizza Coutay
 Síndico Titular


 GERALDINE A. GIACHELLO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.3 - Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera - continuación

El valor razonable estimado de los activos financieros: operaciones de pase y activos financieros entregados en garantía se ha determinado utilizando valores de mercado, o los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros con características similares. El valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio se ha determinado utilizando el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) que responde al porcentaje de participación que le corresponde a la Entidad sobre el patrimonio neto de las acciones en el Mercado Abierto Electrónico y que surge de los últimos estados contables auditados y publicados.

Las inversiones con vencimiento en menos de un año se valúan a su valor registrado, porque son, debido a su corto plazo de madurez, consideradas que tienen un valor razonable que no es significativamente diferente de su valor registrado.

NOTA III.4 - Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.


Teniendo en cuenta el modelo del negocio de la Entidad, se ha determinado valorar los préstamos a costo amortizado, dado que la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

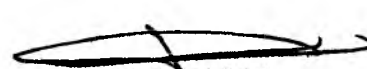
A continuación, se presentan los activos y pasivos financieros de la Entidad valuados a costo amortizado Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Efectivo y depósitos en bancos	220.293	578.037
Otros activos financieros	153.296	46.544
Préstamos y otras financiaciones	985.365	1.032.555
Otros Títulos de Deuda	598.301	475.240
Total Activos	1.957.255	2.132.376

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Depósitos	2.068.035	2.536.600
Otros pasivos financieros	58.600	64.182
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	719	279
Total Pasivos	2.127.354	2.601.061


María Fernanda Ramírez
Área Contable

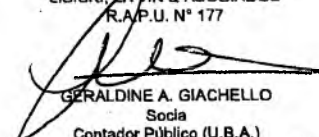

José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Gotay
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - Tª VII - Fº 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.4 - Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera - continuación

Las principales tenencias que componen los activos financieros a costo amortizado del Banco son las siguientes:

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	86.883	152.726
B.C.R.A.	124.518	418.135
Otras del país y del exterior	8.892	7.176
Total	220.293	578.037

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Otros activos financieros		
Certificados de participación en fideicomisos financieros	-	15.299
Deudores varios – en pesos	157.422	24.136
Deudores varios – en dólares	2.487	17.307
Previsión por riesgo de incobrabilidad de otros créditos diversos (Anexo R)	(6.613)	(10.198)
Total	153.296	46.544

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Préstamos y otras financiaciones		
Otras entidades financieras	50.101	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	935.264	1.032.555
Adelantos en cuentas corrientes	55.293	93.049
Hipotecarios	17.352	66.337
Prendarios	3.009	14.541
Documentos	530.269	420.133
Personales	154.015	190.356
Otros préstamos	71.251	83.181
Tarjetas de crédito	175.166	240.465
Previsión por incobrabilidad (Anexo R)	(71.091)	(75.507)
Total	985.365	1.032.555

Maria Fernanda Ramirez
Area Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Costayf
Síndico Titular

GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.4 - Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera - continuación

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Otros títulos de deuda		
Títulos públicos - Medición a costo amortizado	197.225	928
Letras de liquidez del B.C.R.A. - Medición a costo amortizado	401.022	474.227
Gran Hotel Presidente S.A.	56	82
Otros	(2)	3
Total	598.301	475.240

Los pasivos financieros a costo amortizado se incluyen en las siguientes partidas:

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Depósitos		
Sector Público no financiero	18	-
Cuentas Corrientes	18	-
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.068.017	2.536.600
Cuentas Corrientes	226.140	298.614
Cajas de Ahorros	330.064	434.611
Plazos Fijos	1.483.037	1.766.838
Otros depósitos	28.776	36.537
Total	2.068.035	2.536.600

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Otros pasivos financieros		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.827	1.769
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	55.044	59.427
Arrendamientos financieros por pagar	729	2.986
Total	58.600	64.182

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Financiamientos recibidos del B.C.R.A. y otras instituciones financieras		
B.C.R.A.	719	279
Total	719	279

De acuerdo con las estimaciones realizadas por la Entidad, el valor razonable de los activos y pasivos financieros no difiere de forma significativa del costo amortizado determinado.

María Fernanda Ramirez
 Área Contable

Jose Humberto Dakak
 Presidenta

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/06/2022
 Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loytaly
 Síndico Titular

Carlos Edmundo Dakak
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/06/2022
 LISICKY, LITVIN & ASOCIADOS
 R.A.P.U. N° 177

GERALDINE A. GIACHELLO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS – CONTINUACIÓN

NOTA III.5 - Garantía colateral

Activos financieros entregados en garantía

La Entidad mantiene cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras similares.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad posee los siguientes activos financieros entregados en garantía:

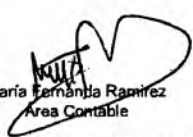
Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Activos financieros entregados en garantía		
B.C.R.A. – Cámaras compensadoras	60.828	99.152
Administradoras de tarjetas de crédito	9.362	11.369
Total	70.190	110.521

Garantías recibidas

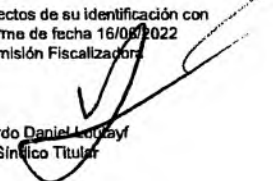
Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación.

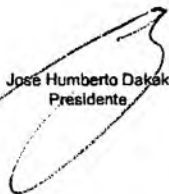
De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2932 del B.C.R.A. y sus modificatorias, se consideran garantías preferidas "A" a las constituidas por la cesión o caución de derechos respecto de títulos o documentos de cualquier naturaleza que, fehacientemente instrumentadas, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, sin necesidad de requerir previamente el pago al deudor. La efectivización depende de terceros solventes o de la existencia de mercados en los que puedan liquidarse directamente los mencionados títulos o documentos, o los efectos que ellos representan, ya sea que el vencimiento de ellos coincida o sea posterior al vencimiento del préstamo o de los pagos periódicos comprometidos, o que el producido sea aplicado a la cancelación de la deuda o transferido directamente a la entidad a ese fin. Asimismo, se considera garantías preferidas "B", a las constituidas por derechos reales sobre bienes o compromisos de terceros que, fehacientemente instrumentados, aseguren que la entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, cumpliendo previamente los procedimientos establecidos para la ejecución de las garantías.


Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad posee las siguientes garantías recibidas, las que se encuentran contabilizadas en partidas fuera de balance:


María Fernanda Ramírez
Área Contable

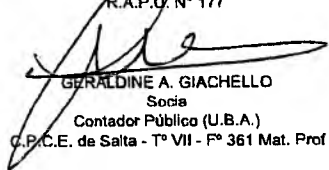
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Lozano
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, MITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.5 - Garantía colateral - continuación

Garantías recibidas - continuación

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Otras garantías hipotecarias	17.352	66.337
Otras garantías prendarias	3.010	14.542
Garantías recibidas por adelantos	20.994	30.839
Total	41.356	111.718

NOTA III.6 - Instrumentos financieros derivados


Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable desde la fecha del contrato. Subsecuentemente, los mismos son valuados a sus valores razonables.

El método de reconocimiento de los resultados depende de si el instrumento financiero derivado es designado como un instrumento de cobertura o no, y si es así, la naturaleza de la partida cubierta.

Los resultados por las variaciones de los valores razonables se encuentran imputados en el Estado de Resultados de cada ejercicio.


Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones por instrumentos financieros derivados del activo son las siguientes:

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Instrumentos financieros derivados		
Contrato 2 – DOEne21A- Fecha:27/11/2020	-	1.547
Contrato 3 – DOFeb21A- Fecha:30/11/2020	-	1.170
Contrato 4 – DOMar21A- Fecha:01/12/2020	-	1.509
TOTAL	-	4.226


María Fernanda Ramírez
Ejec. Contable

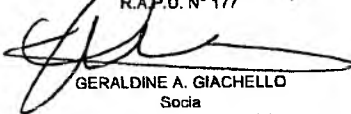
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Bahier Routay
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA III - ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.7 - Análisis de activos a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

Detalle	Sin vencimiento	de 0 a 3 meses	de 3 a 6 meses	de 6 a 9 meses	de 9 a 12 meses	más de 12 meses	Total al 31/12/2021
Otros activos financieros	-	153.296	-	-	-	-	153.296
Otros títulos de deuda	-	598.301	-	-	-	-	598.301
Activos financieros entregados en garantía	70.190	-	-	-	-	-	70.190
Inversiones en instrumentos de patrimonio	27.132	-	-	-	-	-	27.132

En los anexos D e I de los presentes Estados Financieros se encuentra la apertura de los Préstamos y otras financiaciones, Depósitos, Otros Pasivos Financieros y Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras.

NOTA IV - SOBRE PARTES RELACIONADAS

Personal clave de la dirección de la Entidad

De acuerdo con la NIC 24 el personal clave de la dirección son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente.

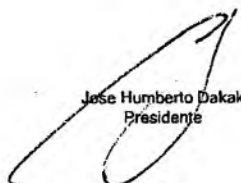
De acuerdo con dicha definición, la Entidad considera como personal clave a los miembros del Directorio, y a la Alta Gerencia (Gerente General y Gerencias de áreas que reportan al Gerente General).


Las remuneraciones recibidas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondiente al personal clave de la Gerencia, dentro de las cuales se considera al Directorio y todos los ejecutivos con cargo de Gerente, que se presentan en el rubro "Beneficios al Personal" del Estado de Resultados asciende a 31.281 y 80.363 respectivamente.

Los préstamos y depósitos otorgados al personal clave de la Entidad fueron concedidos de acuerdo con las condiciones de mercado para el resto de los clientes de la Entidad. Se detallan a continuación:

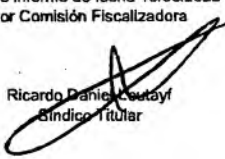
	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Préstamos	3.807	5.852
Depósitos	7.255	15.988


María Fernanda Ramirez
Área Contable

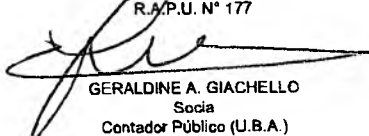

José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Coutay
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA V - SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA V.1 - Patrimonio Neto. Revelaciones complementarias al Anexo K.

Banco Masventas S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo con la Ley N° 19.550. Conforme a lo establecido en el art. 4 del Estatuto Social, el capital social se fija en la suma de miles de \$ 26.600, representado en 26.600.000 acciones ordinarias escriturales de \$1 valor nominal cada una y de 5 votos por acción.

La composición accionaria de la Entidad al 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Accionistas	Votos "A"		Total Votos	%
	Acciones	Votos		
Dakak, José Humberto	8.982.436	5	44.912.180	33,77
Dakak, Carlos Edmundo	7.064.812	5	35.324.060	26,55
Dakak, Sergio Guillermo	5.276.376	5	26.381.880	19,84
Dakak, Alejandro Marcelo	5.276.376	5	26.381.880	19,84
Totales	26.600.000		133.000.000	100,00

Con fecha 30 de abril de 2021, la Asamblea de accionistas efectuó la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Con relación al proyecto de distribución de utilidades, dado que el resultado del ejercicio ha sido quebranto, no se ha constituido reserva legal ni facultativa.

NOTA V.2 - Estado de flujos de efectivo


La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto.

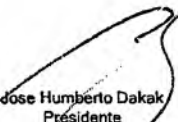
La Entidad considera como "efectivo y sus equivalentes" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos Activos Financieros que siendo fácilmente convertibles en efectivo se encuentran sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor. En tal sentido, a continuación, se expone la conciliación entre la partida "Efectivo" del Estado de flujos de efectivo y sus equivalentes con los correspondientes rubros del Estado de Situación Financiera:

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
Efectivo	86.883	152.726
Entidades financieras y corresponsales – B.C.R.A.	124.518	418.135
Entidades financieras y corresponsales – Otras del país	8.892	7.176
Total	220.293	578.037


María Fernanda Ramirez
Área Contable

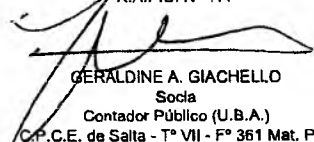
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))**

NOTA VI - SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS

NOTA VI.1 - Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad utilizados en su actividad específica. La depreciación de estos bienes fue calculada siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas a cada uno de ellos, a saber: Inmuebles, Mobiliarios e Instalaciones, Máquinas y equipos, Vehículos y Derecho de uso de inmuebles arrendados.

Los resultados correspondientes a la amortización de Propiedad, Planta y Equipo están incluidos en "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes" del Resultado Operativo del Estado de Resultados.

La Entidad no tiene ninguna restricción sobre los bienes contabilizados en Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente, dichos bienes no han sido entregados como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Por otra parte, no existen importes adeudados de Propiedad, Planta y Equipo por la Entidad a la misma fecha ni compromisos de adquisición de bienes.

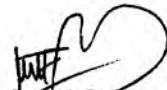
Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad adoptó el método de la revaluación como política contable para la medición de sus Inmuebles. En cumplimiento de sus políticas contables, la Entidad contrató a un experto independiente especialista en valuación para la determinación de los valores razonables de los inmuebles al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Para la determinación del valor razonable se utilizó el enfoque de mercado, el cual parte del supuesto que un comprador bien informado no pagará por un activo más del precio de compra de otro bien similar, es decir que provee una indicación del valor comparando al activo con otros similares.

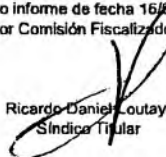
Los activos sujetos a revaluación son materia de frecuente negociación y, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existían unidades con un nivel de precios conocidos en el mercado o bien fue posible para el valuador independiente obtener opiniones de corredores o inmobiliarias en las zonas de cada propiedad. Por lo tanto, existían mercados estables de bienes semejantes en condición de usados que se ofrezcan a la compra – venta para la determinación del valor razonable mediante el enfoque de mercado. Dado que el Revalúo de Inmuebles (considerado una valuación no recurrente) se basa en datos no observables del mercado, corresponde a un valor razonable de Nivel 3.


De acuerdo con la Comunicación "A" 6849 del B.C.R.A. el procedimiento de reexpresión establecido será de frecuencia mensual. Asimismo, al aplicar la reexpresión de la Propiedad Planta y Equipo, se debe tener en cuenta que, en ningún caso, el importe resultante debe exceder el valor recuperable dispuesto en la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

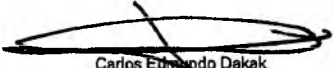
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra en el Anexo F. La evolución del rubro al 31 de diciembre de 2021, así como el valor residual de los inmuebles de uso propio revaluados comparado con el valor residual que tendrían si estuvieran valuados aplicando el modelo de costo se muestran en el Anexo "F" – Movimiento de Propiedad, Planta y Equipo, que acompaña a los presentes estados financieros.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

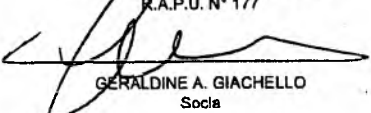
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VI - SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA VI.2 - Activos Intangibles

Dentro de Activos Intangibles, la Entidad posee Gastos de desarrollo de sistemas propios.

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas, sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han registrado pérdidas por deterioro y no se han registrado cambios en las estimaciones realizadas por la Entidad en los Activos Intangibles. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han registrado partidas de Activos Intangibles con vida útil indefinida.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra en el Anexo G.

NOTA VI.3 - Activos no corrientes mantenidos para la venta

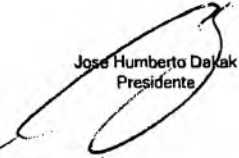
La Entidad clasificará un activo no corriente como mantenido para la venta cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una operación de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación mencionada en el párrafo anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta debe ser altamente probable. Para que la venta sea altamente probable, la gerencia debe estar comprometida con un plan para vender el activo, y debe haberse iniciado en forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo debe negociarse activamente a un precio razonable, en razón con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones descriptas en el párrafo siguiente, y además, las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que es improbable que se realicen cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser cancelado.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el período para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del período exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control de la Entidad y existan evidencias suficientes de que la Entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo. La Entidad medirá los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

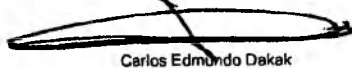
Inmediatamente antes de la clasificación inicial del activo como mantenido para la venta, el importe en libros del activo se medirá de acuerdo con las NIIF que sean de aplicación.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

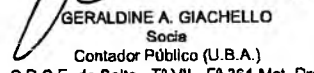

José Humberto Dakak
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Coutay
Síndico Titular


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, UIVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VI - SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA VI.3 - Activos no corrientes mantenidos para la venta - continuación

Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo, hasta el valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

La Entidad no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta. Si un activo no corriente clasificado como mantenido para la venta deja de cumplir los criterios requeridos para su reconocimiento, la Entidad dejará de clasificar el activo para su disposición como tal.


La Entidad medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.


Al 31 de diciembre de 2020, los activos no corrientes mantenidos para la venta ascienden a 3.832. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad no mantiene saldos por este concepto.

NOTA VI.4 - Otros activos no financieros

La composición de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:


	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	4.409	2.738
Anticipos al personal	379	66
Pagos efectuados por adelantado	4.366	4.607
Anticipos por compra de bienes	-	214
Obras de arte y piezas de colección	28	27
Bienes tomados en defensa de créditos	15.866	26.403
Partidas pendientes de imputación	4.661	5.345
Total	29.709	39.400


María Fernanda Ramirez
Área Contable

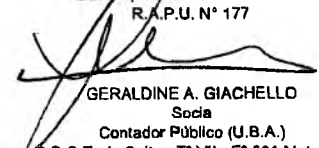

Jose Humberto Dakak
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Voutayf
Síndico Titular


Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Soda
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA VII - SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS

1) Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

Debido a la naturaleza, complejidad y riesgo inherente a las actividades de una entidad financiera, la Entidad cuenta con un esquema de gobierno corporativo cuyo objetivo es lograr una adecuada administración integral de sus riesgos (crediticio, de liquidez, de tasa, de mercado, reputacional, estratégico, de concentración, de tecnología, operativo, regulatorio y legal). En dicho esquema existen los siguientes roles y responsabilidades:

El Directorio: i) debe asegurarse de que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y exige que el máximo nivel gerencial de la Entidad mantenga un sistema de control interno apropiado que asegure que estos riesgos son administrados dentro de los parámetros establecidos; ii) integra (a través de sus miembros) total o parcialmente los Comités de Auditoría, de Gestión Integral de Riesgos, de Créditos, de Tecnología Informática, de Gobierno Societario, Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Plan Estratégico Comercial; y iii) recibe de los distintos comités integrados las minutas e información (mensual, bimensual y/o trimestral) con sus recomendaciones para asegurar que los objetivos comerciales se lleven a cabo dentro de adecuados niveles de tolerancia de riesgo, asegurándose que las excepciones a los límites establecidos sean adecuadamente autorizadas.

La filosofía de prevención de riesgos está basada en tres líneas de defensa: a) Los ejecutivos a cargo de las diferentes áreas de negocio son responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo inherente en sus unidades; b) el Comité de Gestión Integral de Riesgos es responsable de establecer un marco de control que asegure un gerenciamiento y control efectivo de todos los tipos de riesgo a través de áreas que son independientes de las unidades de negocio, las cuales son responsables del análisis y monitoreo de los mismos; y c) la función de Auditoría Interna controla, en forma independiente, la adecuación y efectividad de los procesos y el control interno.

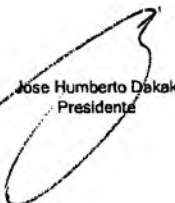
2) Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

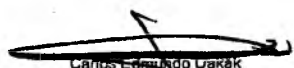
Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida por la falta de repago de los fondos o devolución de los activos en los plazos y condiciones previamente acordadas contractualmente con los clientes.

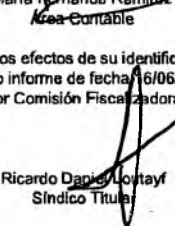
En lo que hace a este riesgo, la Entidad cuenta con procesos para su gestión, que basado en políticas específicas para cada segmento de negocios y procedimientos prudentes para su administración, permite identificar, evaluar, calcular, mitigar y controlar el mismo, en la concesión de préstamos y revisión continua de la cartera crediticia.


María Fernanda Ramirez
Kee-Contable

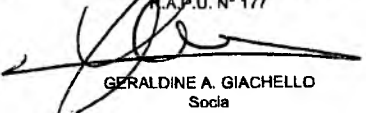

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Hoytuyf
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
S.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA VII - SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS – CONTINUACIÓN

2) Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros - continuación

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio de la Entidad se basa en el concepto de "oposición de intereses", que se concreta a partir de la división entre las funciones de gestión del riesgo crediticio y comerciales. Adicionalmente, comprende el control crediticio por deudor y el seguimiento de los créditos con problemas y las pérdidas asociadas. Ello permite la detección temprana de las situaciones que puedan significar algún grado de deterioro de la cartera y una adecuada defensa de los activos de la Entidad.

La Entidad monitorea permanentemente su cartera de créditos mediante diversos indicadores (de mora, de caída de cartera, etc.) y la clasificación de la misma. La clasificación de la cartera sigue las normas del BCRA.

El otorgamiento de créditos a personas humanas con actividad comercial o profesional o independiente, personas jurídicas y clientes vinculados se resuelve en el Comité de Créditos, compuesto por directores, Gerente General (dado que este puesto se encuentra vacante, el Directorio de la Entidad suple de forma transitoria este lugar), Responsable Comercial/Banca Empresa/Sucursales, Responsable de Riesgo Crediticio, Analista de Riesgo Crediticio, Oficiales de Cuenta que atiende al cliente. El resto de los créditos son aprobados de acuerdo a facultades crediticias preestablecidas.

El análisis de las solicitudes de determinados productos de crédito para individuos se realiza a través de sistemas de evaluación crediticia ("credit scoring"), como así también de pautas de otorgamiento basadas en la historia crediticia del cliente, en el sistema y en la Entidad ("credit screening"). En el caso de empresas, previo a la aprobación de un crédito, se realiza una evaluación crediticia del cliente y de su situación financiera.

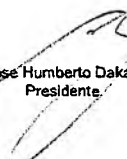
Riesgo de Liquidez

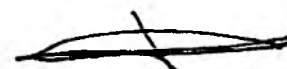
La Entidad busca mantener un nivel de activos líquidos que le permita atender los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda de crédito. Para ello, fija un objetivo de liquidez basado en el comportamiento de sus depósitos y sus activos, teniendo en cuenta que se debe mantener un margen que permita afrontar las variaciones en los depósitos, sin incumplir el encaje establecido por el BCRA. A efectos de contemplar los flujos, además, se elaboran y monitorean permanentemente los descargos entre los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros netos.

Riesgo de Mercado y Tasa

El Riesgo de mercado es la posibilidad de que los activos en cartera puedan ser afectados adversamente por cambios en las condiciones del mercado. Para ello, el riesgo de precio es monitoreado diariamente a través de diferentes herramientas e informes.


María Fernanda Ramírez
Asesora Contable

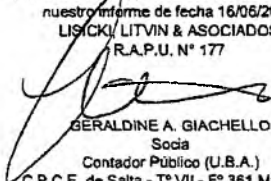

José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA VII - SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS – CONTINUACIÓN

2) Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros – continuación

El riesgo de Tasa de Interés es administrado diariamente. Una vez por mes, es monitoreado contra límites a través de modelos de control relacionados a impactos en las tasas de interés, referidos a ingresos por devengamiento neto y al valor a mercado del patrimonio.

Riesgo Reputacional

La Entidad define al riesgo reputacional de la siguiente forma:

Es el riesgo de pérdidas como resultado de, entre otros casos, la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la entidad –fundada o infundada-, que fomente la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo de los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de los ingresos de los depósitos, etc.

Riesgo Estratégico

La Entidad define al riesgo estratégico de la siguiente forma:

Es el riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

Riesgos de Concentración

La Entidad define al riesgo de concentración de la siguiente forma:

Se entiende como riesgo de concentración o concentración de riesgo a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares tales como, corresponder al mismo deudor, contraparte o garante; área geográfica; sector económico ó estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía, con la posibilidad de generar pérdidas lo suficientemente significativas respecto de resultados, capital regulatorio, activos o nivel global de riesgo, para afectar la solidez de la entidad o su capacidad de mantener las principales operaciones; o un cambio significativo en el perfil de riesgo de la entidad. Las concentraciones de riesgo pueden producirse en los activos, los pasivos y en las partidas fuera de balance.

Riesgo de Tecnología


La Entidad define al riesgo de tecnología de la siguiente forma:

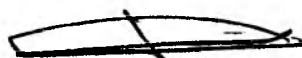
Es el riesgo de pérdidas como resultado de fallas de los sistemas o que estén motivados por eventos externos.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

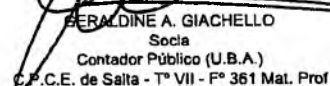
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKY, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


BERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VII - SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS – CONTINUACIÓN

2) Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros - continuación

Riesgo Operacional, legal y regulatorio

La Entidad define al riesgo operacional, legal y regulatorio de la siguiente forma:

- **Riesgo operacional:** es el riesgo de que se originen pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, las personas o los sistemas o por eventos externos. Este riesgo incluye los vinculados con la ejecución de procesos, los recursos humanos, el procesamiento, tecnología y sistemas y fraudes asignados o involucrados en función a lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
- **Riesgo legal:** comprende, pero no está limitado a la exposición, sanciones, penalidades, u obligación de pagar daños punitivos por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales con terceros.
- **Riesgo regulatorio:** es la potencial pérdida monetaria o el daño en la reputación proveniente de falta de conformidad o violaciones a las leyes, reglas, regulaciones, políticas internas y externas, prácticas prescriptas o estándares éticos.

El Directorio ha aprobado la política en materia de Gestión del Riesgo Operativo, de acuerdo a los lineamientos definidos en esta materia por la Entidad y en el marco de lo establecido por el BCRA en la Comunicación "A" 4793, sus modificatorias y complementarias.

La Entidad cuenta con procesos documentados para efectuar la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos identificados estableciendo roles y responsabilidades entre las diferentes áreas tendientes a lograr una adecuada comprensión y cuantificación de los riesgos, manteniendo un adecuado ambiente de control interno que asegure la integridad de los procesos.

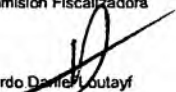
Cada unidad de negocios es responsable de identificar y reportar eventos de riesgo operativo que se produzcan asegurando la integridad de la información presentada para analizar las causas que generaron las mismas y tomar las medidas preventivas necesarias. Asimismo, se efectúa un seguimiento y monitoreo sobre cualquier cambio regulatorio y/o legal, existiendo procedimientos para incorporar dichos cambios a las operaciones y procesos.

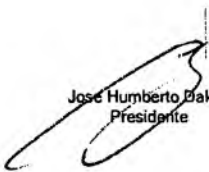
Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo


En materia de control y prevención de este riesgo, la Entidad cumple con la normativa establecida por el BCRA y por la Ley N° 25.246 y sus modificatorias, la cual modifica el código penal en relación al encubrimiento y lavado de activos y crea la Unidad de Información Financiera ("UIF"), dependiente del


María Fernanda Ramírez
Área Contable

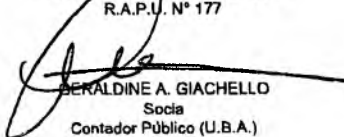
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Louayf
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VII - SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS – CONTINUACIÓN

2) Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros - continuación

Ministerio de Justicia. La UIF es la encargada del análisis, tratamiento y transmisión de información objeto de este riesgo.

La Entidad cuenta con políticas, procedimientos y estructuras de control que se corresponden con las características de los diferentes productos que ofrece. Dichas políticas y procedimientos permiten llevar a cabo un monitoreo de las operaciones, a efectos de detectar, bajo determinados parámetros, aquellas que deban considerarse inusuales, y su eventual denuncia ante la UIF en los casos que correspondiera. El marco estructural para la gestión de este riesgo comprende el Oficial de Cumplimiento, normado en el artículo 20 bis de la Ley 25.246, y Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

La Entidad ha designado dos Directores, uno como responsable titular y otro como responsable suplente de este riesgo y ha creado un Comité, responsables de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas establecidas por el Directorio, puesta en marcha de los procedimientos de control y prevención, así como su comunicación al resto de la entidad, a través de la redacción de los manuales correspondientes y la capacitación de todos los colaboradores. Cabe señalar que el principio básico que sustenta la normativa referida a la prevención y control de este riesgo, se corresponde con la política internacionalmente vigente de "conozca a su cliente". La gestión de este riesgo es revisada periódicamente por la auditoría interna.

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF

NOTA VIII.1 - Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes

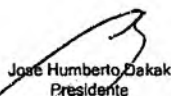
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no registra ingresos por actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

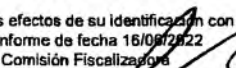
NOTA VIII.2 - Arrendamientos

La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.


Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

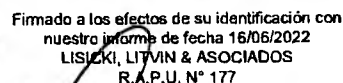

María Fernanda Ramirez
Área Contable


José Humberto Dakak
Presidente


Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente


Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF - CONTINUACIÓN

NOTA VIII.2 - Arrendamientos - continuación

Esta norma es efectiva para los ejercicios iniciados en o después del 1° de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el activo por derecho de uso se encuentra incluido en el rubro "Propiedad, Planta y Equipo" por 12.379 y 9.094, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el pasivo por arrendamiento se encuentra incluido en el rubro "Otros Pasivos Financieros" por 729 y 2.986, respectivamente.

La siguiente tabla muestra la apertura del pasivo bruto por arrendamiento, no descontado por plazo remanente:

Moneda	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
En pesos	38	75	113	226	277	-	729

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las salidas totales de cada ejercicio por arrendamientos operativos suman 2.778 y 5.272, respectivamente.

La siguiente tabla muestra los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos:

En pesos:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Hasta 1 año	452	2.257
De 1 a 5 años	277	729

NOTA VIII.3 - Beneficios a los empleados


Beneficio post-empleo planes de aportaciones definidas: importe reconocido como gasto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no ha establecido beneficios post-empleo.

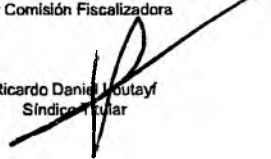
Beneficios definidos

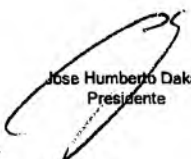
De acuerdo con la NIC 19 se requiere que una entidad reconozca:

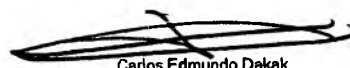
- Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.


María Fernanda Ramirez
Area Contable

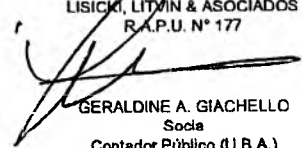
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Coutay
Síndico Titular


Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF - CONTINUACIÓN

NOTA VIII.3 - Beneficios a los empleados – continuación

Beneficios definidos - continuación

Es por ello que la Entidad ha definido como Beneficios a sus Empleados las ausencias retribuidas a corto plazo, es decir, los beneficios a los empleados que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes.

La Entidad presenta en sus Estados Financieros, dentro de Otros Pasivos No Financieros, el valor correspondiente al pasivo que representa el beneficio de percibir las vacaciones más el plus vacacional por el servicio que han prestado sus empleados, el cual al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 5.258 y 20.640, respectivamente.

El esquema de retribuciones de la Entidad se compone de una remuneración fija, la cual se entenderá como aquella que el trabajador percibe mensualmente, siendo fija en la medida que su monto no varíe en los diversos períodos de pago. La misma será conformada para los empleados según lo normado en la Ley de Contrato de Trabajo, el Convenio Colectivo de la actividad, los contratos individuales y por toda la normativa vigente en la materia.

Por su parte, la remuneración fija del personal Fuera de Convenio se regirá por lo establecido en la Ley de Contrato de Trabajo, los contratos individuales y por la normativa vigente en la materia.

NOTA VIII.4 - Provisiones

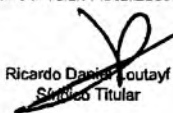
Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas.


Las provisiones por beneficios por terminación registradas al 31 de diciembre de 2021 se corresponden con las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, considerando la opinión de sus asesores legales, sobre las causas laborales iniciadas por ex empleados de la Entidad. De acuerdo con los asesores legales de la Entidad, se estima que la resolución final de las situaciones laborales contingentes no afectará significativamente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Entidad por encima de los montos contabilizados. Asimismo, las otras provisiones, se corresponden a provisiones voluntarias registradas para auto asegurar los riesgos derivados del fallecimiento e invalidez total permanente de los usuarios que mantienen productos activos con la Entidad.

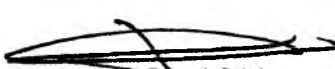
La conciliación entre valores en libros al inicio y final del ejercicio se expone en el anexo J.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

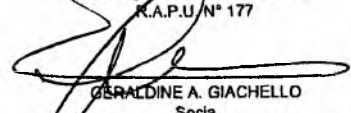
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Coutay
Síndico Titular


Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LIPVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF – CONTINUACIÓN

NOTA VIII.5 - Información a Revelar sobre Avudas Gubernamentales

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Entidad no posee subvenciones del gobierno.

NOTA VIII.6 - Impuesto a las ganancias

La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto se muestra a continuación:

	<u>31/12/2021</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias – (Pérdida)	(155.412)
Alicuota legal del impuesto a las ganancias	25%
Impuesto sobre la ganancia contable – Ganancia	38.853
Diferencias temporarias a la tasa del impuesto	
Ajuste por inflación impositivo	(2.185)
Ajuste por inflación contable	(13.446)
Quebrantos impositivos	74.704
Otros	1.032
Total diferencias temporarias a la tasa del impuesto	60.105
Cargo por impuesto a las ganancias	98.958
Variación de las diferencias temporarias	98.958
Impuesto a las ganancias corriente	


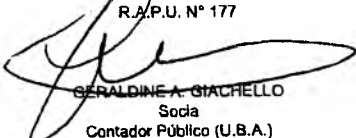
La composición de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informa a continuación:

Descripción	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<u>Activo por Impuesto Diferido</u>		
Quebrantos impositivos	74.704	-
Activos Intangibles	-	15
Otros Activos no financieros	-	103.454
Provisiones	114	231
Préstamos y otras financiaciones	4.434	-
Otros pasivos financieros	182	-
Otros pasivos no financieros	723	-
Total Activo por Impuesto Diferido	80.157	103.700
<u>Pasivo por Impuesto Diferido</u>		
Préstamos y Otras Financiaciones	-	(14.634)
Propiedad, Planta y Equipo	(200.410)	(312.435)
Otros títulos de deuda	(10.595)	-
Ajuste por inflación impositivo	(2.185)	-
Total Pasivo por Impuesto Diferido	(213.190)	(327.069)
Pasivos netos por Impuesto Diferido	(133.033)	(223.369)


 María Fernanda Ramírez
 Área Contable

 José Humberto Dakak
 Presidente
 Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/06/2022
 Por Comisión Fiscalizadora

 Ricardo Daniel Loutayf
 Síndico Titular


 Carlos Edmundo Dakak
 Vicepresidente
 Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/06/2022
 LISICKI LITVIN & ASOCIADOS
 R.A.P.U. N° 177

 GERALDINE A. GIACHELLO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF – CONTINUACIÓN

NOTA VIII.6 - Impuesto a las ganancias – continuación

La ley N° 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 cuando, para el primer, segundo y tercer ejercicio, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculada desde el inicio hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, que deba calcularse, se imputaría de la siguiente manera: el primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, debía imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes.

La variación del IPC por el ejercicio 2020 superó el 15% establecido por la Ley N° 27.468, por lo cual, la Entidad incluyó el efecto por exposición a la inflación en la provisión del impuesto a pagar e incorporó las cinco sextas partes de los ejercicios fiscales siguientes en el activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, y para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, la imputación del ajuste por inflación se realizará en su totalidad (100%), sin diferimiento alguno. En este sentido, en el presente período fiscal, corresponde incluir la totalidad del ajuste por inflación calculado para este año.

NOTA VIII.7 - Otra información a revelar

NOTA VIII.7 - A) Partidas Fuera de Balance

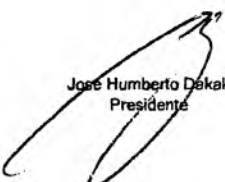
Las partidas fuera de balance se informarán para fines de control, estadísticos y para el cómputo de determinados saldos requeridos en otros regímenes informativos.

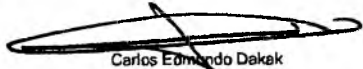
Dentro de las mismas, se podrían incluir, a modo de ejemplo:

- Los activos subyacentes recibidos por las operaciones de pase activo;
- Los títulos públicos y privados recibidos a plazo fijo o en préstamo de entidades financieras;
- Las compras y ventas a término de moneda extranjera;
- Los activos financieros transferidos no dados de baja se informarán por un importe igual a los montos pendientes de cobro al cierre de cada mes;
- Las garantías recibidas en respaldo de los préstamos otorgados; y
- Los deudores considerados irreuperables.

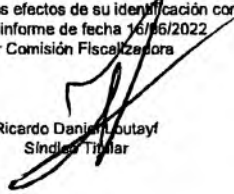
A continuación, detallamos los saldos registrados en Partidas fuera de balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020:


María Fernanda Ramírez
Área Contable

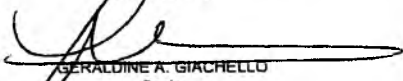

José Humberto Dekak
Presidente


Carlos Edmundo Dekak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Putay
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VIII - OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF - CONTINUACIÓN

NOTA VIII.7 - Otra información a revelar - continuación

NOTA VIII.7 - A) Partidas Fuera de Balance - continuación

Partidas fuera de balance	31/12/2021	31/12/2020
Otras garantías preferidas recibidas (Nota III.5)	41.356	111.718
Créditos clasificados irrecuperables en pesos	111.063	149.737
Valores al cobro	61.436	83.610
Compra a término de títulos públicos con entrega del subyacente	45.038	226.412
Créditos clasificados irrecuperables en moneda extranjera	-	4.795
Total de partidas deudoras	258.893	576.272

Partidas fuera de balance	31/12/2021	31/12/2020
Cuenta contingente acreedora por contra en pesos	(41.356)	(111.718)
Cuenta de control acreedora por contra	(172.499)	(233.347)
Cuenta de derivados acreedora por contra	(45.038)	(226.412)
Cuenta de control acreedora por contra en moneda extranjera	-	(4.795)
Total de partidas acreedoras	(258.893)	(576.272)

NOTA VIII.7 - B) Información sobre pasivos no financieros en el Estado de Situación Financiera

La composición de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Otras retenciones y percepciones	7.900	17.567
Seguro de Depósitos	805	1.118
Honorarios a pagar a directores y síndicos	583	4.577
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	7.072	8.394
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	4.169	5.025
Anticipos por venta de bienes tomados en defensa de créditos	-	3.840
Cobros efectuados por adelantado	1.133	820
Acreedores varios en pesos	18.100	28.410
Otros beneficios a los empleados a corto plazo a pagar (Nota VIII.3)	5.258	20.640
Otros Impuestos a pagar	7.279	4.075
Acreedores varios en moneda extranjera	396	514
Partidas pendientes de imputación	11.539	16.816
Total	64.234	111.796

Maria Fernanda Ramirez
Área Contable

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Contayf
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LIRVIN & ASOCIADOS
E.A.P.U. N° 177

GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))


NOTA IX - APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

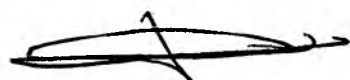
La apertura de los resultados generados por intereses y comisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se exponen en el Anexo Q "Apertura de Resultados de los Estados Financieros".

A continuación se exponen otros resultados no incluidos en el Anexo Q:

	31/12/2021	31/12/2020
<i><u>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</u></i>		
Resultados por títulos públicos	231.623	314.362
Resultado por otros títulos privados	8.593	11.248
Resultados por operaciones a término	21.657	4.706
	261.873	330.316
<i><u>Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera</u></i>		
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	34.882	21.203
	34.882	21.203
<i><u>Otros ingresos operativos</u></i>		
Intereses FONDEP	2.817	3.331
Alquiler de Cajas de Seguridad	6.634	6.121
Utilidades por venta de propiedad, planta y equipo	-	24
Utilidades por venta de propiedades de inversión y otros activos	-	2.323
Intereses Punitivos	13.127	14.439
Créditos Recuperados	25.453	34.765
Otros	141.948	153.289
	189.979	214.292
<i><u>Beneficios al personal</u></i>		
Remuneraciones	(246.859)	(288.597)
Cargas Sociales	(46.506)	(48.502)
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	(99)	(1.576)
Servicios al personal	(2.853)	(7.226)
Otros beneficios al personal a corto plazo	(20.733)	(21.156)
	(317.050)	(367.057)

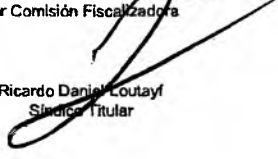

María Fernanda Ramírez
Área Contable

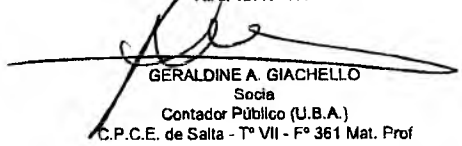

José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

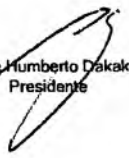
NOTA IX - APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS - CONTINUACIÓN

	31/12/2021	31/12/2020
<u>Gastos de Administración</u>		
Representación, viáticos y movilidad	(823)	(1.244)
Servicios administrativos contratados	(26.294)	(26.099)
Servicios de seguridad	(11.484)	(10.934)
Honorarios a directores y síndicos	(12.587)	(38.381)
Otros honorarios	(8.481)	(29.082)
Seguros	(6.588)	(7.414)
Alquileres	(6.464)	(7.300)
Papelería y útiles	(2.839)	(3.010)
Electricidad y comunicaciones	(32.766)	(38.255)
Propaganda y publicidad	(3.921)	(2.516)
Impuestos	(10.029)	(9.212)
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(29.398)	(29.133)
Otros	(4.025)	(3.816)
	(155.699)	(206.396)
<u>Otros gastos operativos</u>		
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota X-A)	(5.250)	(6.570)
Impuesto sobre los ingresos brutos	(14.766)	(14.421)
Cargo por otras provisiones	(613)	(1.887)
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	(1)	(5)
Donaciones	(14)	(23)
Otros	(87.866)	(81.900)
	(108.510)	(104.806)

Ajuste Resultado Ejercicios Anteriores


La entidad omitió registrar, en ejercicios anteriores, la depreciación de los inmuebles sujetos al modelo de revaluación. A partir del presente ejercicio, la entidad corrigió este error, por tal motivo, para reflejar el efecto que hubiese tenido en los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la correcta depreciación de dichos bienes, se realizó un ajuste de resultado de ejercicios anteriores disminuyendo el resultado del ejercicio en miles de pesos 6.797, el mismo no disminuye el Patrimonio Neto ya que aumenta la Reserva por Revalúo que había quedado subvaluada por la omisión mencionada.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

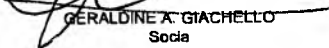

Jose Humberto Dakak
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Cautay
Síndico Titular


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A.

A) Seguro de Garantía de Depósitos

La Entidad se halla adherida al sistema de seguro de garantía de los depósitos conforme a lo establecido en la Ley N° 24.485, Decretos Reglamentarios N° 540/95, 1292/96, 1127/98 y 30/18 y Comunicación "A" 5943 del B.C.R.A.

Dicha ley dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD), cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96, son el B.C.R.A. con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al FGD. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad.

El Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

La garantía cubre la devolución del capital desembolsado y de sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder la cantidad de 450. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos.


Adicionalmente, se establece que las entidades financieras deben destinar mensualmente al FGD un aporte normal equivalente al 0,015% de su promedio mensual de saldos diarios de las partidas enumeradas en la normativa correspondiente.

El B.C.R.A. emitió, con fecha 28 de febrero de 2019, la Comunicación "A" 6654 donde dispuso el incremento de la garantía pasando de 450 a 1.000 con vigencia a partir del 1° de marzo de 2019. Asimismo, con fecha 16 de abril de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6973 mediante la cual elevó dicho importe a 1.500 con vigencia a partir del 1° de mayo de 2020.

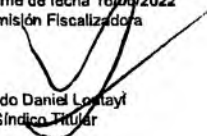
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los aportes realizados han sido registrados en el rubro "Otros Gastos Operativos – Aporte al fondo de garantía de los depósitos" por 5.250 y 6.570, respectivamente (ver Nota IX).

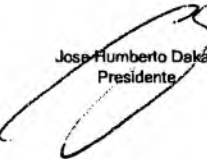
B) Activos de disponibilidad restringida


Al 31 de diciembre de 2021, existen activos financieros entregados en garantía por 60.828 correspondientes a Cuentas Especiales de Garantías abiertas en el B.C.R.A. a favor de las administradoras de tarjetas de crédito, Link, Interbanking y Coelsa y 9.362 correspondientes al Fondo de


María Fernanda Ramírez
Área Contable

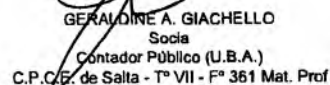
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Lantay
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

B) Activos de disponibilidad restringida - continuación

Garantía y Quebrantos del sistema de tarjetas de crédito y al Fondo de Garantía Mutualizado del Medio Electrónico de Pagos (M.E.P.). Los citados importes no son de libre disponibilidad para la Entidad en virtud de estar afectados a cubrir eventuales quebrantos del sistema de Tarjetas de Crédito y MEP.

C) Existencia de planes de regularización y saneamiento

Plan de regularización y saneamiento


Con fecha 11 de marzo de 2015, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias, dictó la Resolución N° 221 mediante la cual, resuelve solicitar a Banco Masventas la presentación de un Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del artículo 34 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, a partir de la estimación de que la constitución de las provisiones exigidas por la Comunicación "A" 5689 dejaría a nuestra entidad con una responsabilidad patrimonial computable menor a la exigida por las regulaciones vigentes. Este requerimiento lo emite luego de haber apelado la primera medida interna de suspensión de efectos de la Comunicación "A" 5689 del 12 de febrero.

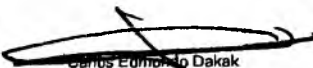
El 15 de abril de 2015, Banco Masventas envió al B.C.R.A. la respuesta a la solicitud del Plan de Regularización y Saneamiento. En esta nota se informa que, con posterioridad a la Res. N° 221 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias que resolvió solicitar este Plan, se produjeron los siguientes acontecimientos que impactaron en forma favorable la posición de nuestra entidad: 1) Durante el mes de marzo el Banco vendió dos importantes inmuebles que originaron un resultado positivo de 20.900, elevando la Responsabilidad Patrimonial Computable de la entidad a 41.400 y el Patrimonio Neto a 47.300. 2) Con fecha 20 de marzo de 2015, el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, adoptó la resolución incluida en el apartado C) anterior, en la que reformula la demanda de amparo a una acción ordinaria de inconstitucionalidad suspendiendo los efectos de la Comunicación "A" 5689 hasta que se resuelva la cuestión de fondo.

En fecha 16 de julio de 2021, el B.C.R.A. emite Resolución N° 2021-98-GDEBCRA-SEFY#BCRA, mediante la cual detalla, entre otras cosas que, si bien las causas que dieron origen al encuadramiento de Banco Masventas S.A. en el art. 34 de la Ley de Entidades Financieras, como consecuencia de cambios introducidos por la Comunicación "A" 5940 perdieron el efecto negativo que tenían en la solvencia patrimonial de la Entidad financiera; la solvencia por la desaparición de los efectos negativos de las sanciones administrativas como resultado del mencionado cambio normativo, no pudo sostenerse posteriormente, mostrando ajustada rentabilidad, que determinó una posición de Capitales Mínimos ajustada durante el año 2017.

Adicionalmente, menciona que a partir del año 2018, en el marco de la elaboración de estados financieros de acuerdo con NIIF, la Entidad inició un proceso de actualización mensual de los bienes registrados como Propiedad, Planta y Equipo, lo cual derivó en una mejora sustancial en su posición de Capitales


María Fernanda Ramirez
Área Contable

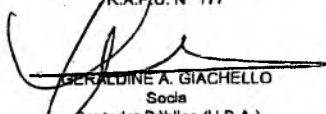

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, MITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

C) Existencia de planes de regularización y saneamiento - continuación

Mínimos, y por otro lado, producto de la inspección con fecha de estudio 30 de junio de 2019, por Memorando N° 6 del 11 de febrero de 2020 se le señaló a la Entidad una serie de observaciones entre las cuales se requirió ajuste en la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable. Estos cambios generaron excesos en la relación de Activos Inmovilizados a partir de la presentación del mes de enero de 2020 y que se mantienen hasta la fecha.

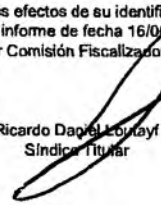
En función de ello y teniendo además en consideración los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria por Covid-19, que por las características del negocio desarrollado tiene un mayor impacto en el grupo "C" de entidades, el B.C.R.A. entiende razonable no solicitar la reformulación sino la presentación de un nuevo Plan de Regularización y Saneamiento otorgando para su presentación los plazos que son de práctica. Como consecuencia, mediante la misma Resolución N° 2021-98-GDEBCRA-SEFY#BCRA solicita a la Entidad la presentación un nuevo Plan de Regularización y Saneamiento, el que tendrá principio de ejecución en lo inmediato y deberá ajustarse a lo siguiente: a) Eliminación de los excesos registrados en la relación técnica de Activos Inmovilizados y otros conceptos; b) Implementación de los cursos de acción que permitan, en un plazo razonable, la venta de aquellos activos que no sean necesarios para el normal funcionamiento de la entidad; c) Prever que el encuadramiento en la relación técnica de Activos Inmovilizados deberá realizarse en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la fecha de notificación de la Resolución mencionada; d) Determinación de un plan de negocios, cuya ecuación de rentabilidad permita absorber sus gastos operativos y genere un margen de utilidad que pueda financiar su crecimiento operativo normal; y e) Adjuntar proyecciones de sus estados contables con sus respectivos flujos de fondos, con opinión de la Auditoría Externa, detallando pormenorizadamente las pautas que se tuvieron en cuenta para su elaboración.


En fecha 20 de agosto de 2021, la Entidad envió nota al B.C.R.A., mediante la cual presentó el plan de regularización y saneamiento, aprobado por el Directorio mediante acta respectiva de fecha 19 de agosto de 2021. Asimismo, detalló acciones que ya habían sido concretadas con el fin de lograr el encuadramiento en la relación de activos inmovilizados, como fueron la venta de diversos inmuebles y la cesión de cartera de préstamos al personal al Banco de Comercio. Por otra parte, solicitó con carácter temporario, excepciones a los límites y relaciones técnicas, con el fin de lograr el cumplimiento del referido plan.

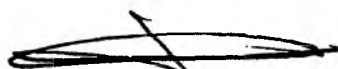
Finalmente, solicitó se tenga por presentado en tiempo y forma el plan de regularización y saneamiento, se haga lugar a las excepciones temporarias detalladas en dicha nota, así como se solicitó prórroga para la presentación del informe especial del auditor externo sobre los estados contables proyectados y para la presentación de las copias de toda la documentación de respaldo que corresponda en relación a los actos detallados en la misma nota.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

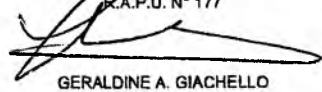
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Louzayf
Síndico Titular


Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKY, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

C) Existencia de planes de regularización y saneamiento - continuación

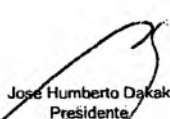
Posteriormente, en fecha 3 de septiembre de 2021, la Entidad envió nota al B.C.R.A., mediante la cual presentó: a) El Acta de Directorio de fecha 19 de agosto de 2021, mediante la cual se aprobó el plan presentado en fecha 20 de agosto de 2021; b) El Informe Especial del Auditor Externo sobre los estados contables proyectados; y c) Copias de los actos jurídicos y acciones comerciales a los que se referían la nota enviada en fecha 20 de agosto del presente. En dicha presentación, detalló que la documentación que se acompañaba difiere en algunos casos de la que fuera proyectada en la nota presentada el 20 de agosto, en tanto han existido declinaciones y modificaciones unilaterales por terceras partes. En función de ello, a la luz de un análisis más detenido y a la necesidad de consistencia e integridad de la información que soporta el flujo de fondos proyectado presentado en fecha 20 de agosto, se ha adecuado la incidencia de determinadas partidas y, por ende, se han reformulado las premisas afectadas por dichos cambios.

Seguidamente, en fecha 8 de septiembre, la Entidad envió una nota que complementa la información enviada el día 3 de septiembre. Con fecha 18 de noviembre de 2021, la Entidad envía nota al B.C.R.A. detallando el criterio de contabilización utilizado para reflejar al saldo a cobrar generado por la venta del inmueble ubicado en la provincia de Jujuy a uno de los accionistas de la Entidad. Esta operación fue realizada en el marco del Plan de regularización y saneamiento.

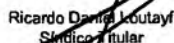
Posteriormente, con fecha 28 de enero de 2022, la Entidad solicita reunión con el superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias y su equipo de Supervisión para la reformulación del plan regularización y Saneamiento presentado en agosto 2021 dado el impacto de la multa impuesta en el sumario N° 1459 (ver nota X. inc E.5). Se solicitó que la Superintendencia tenga a bien dar curso favorable a las siguientes franquicias y/o excepciones en la reformulación de ese plan:


- 1) Eximición del pago de las multas del Sumario Financiero N° 1459 mientras la sanción no quede firme en sede judicial. Se comunique a la Gerencia de Asuntos Judiciales del B.C.R.A. la eximición del pago de la multa y se proceda a suspender el proceso de ejecución que el ente rector inició para el cobro de las multas involucradas.
- 2) Para el caso de que la multa quede firme en ese ámbito, se otorgue a BMV un plan de pago de dichas multas que contemple como mínimo:
 - a) Plazo de gracias 24 meses, excepto que la multa haya quedado firme después de ese lapso, contado desde la fecha de presentación de la reformulación del plan de regularización y saneamiento que se encuentra en curso.
 - b) Plazo total del plan de pagos: 120 meses.
 - c) Tasa interés nominal anual: 60% de la tasa de pasés activos para el BCRA (actualmente 25,5%).
 - d) Garantía hipotecaria sobre el inmueble de la calle España 610 de Salta.


María Fernanda Ramírez
Área Contable

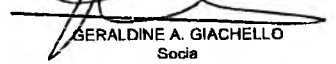

José Humberto Dakak
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalización


Ricardo Daniel Coutay
Síndico Titular


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, ZITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN


C) Existencia de planes de regularización y saneamiento - continuación


- e) Se comunicó a la Gerencia de Asuntos Judiciales del BCRA la concesión del plan de pagos que se otorgue según lo expuesto en apartado anterior a efectos de suspender el proceso de ejecución que inició para el cobro de las multas involucradas, habida consideración de la inminente terminación de la feria judicial en curso.
- 3) Prórroga para encuadramiento en la relación de activos inmovilizados y otros conceptos hasta 30/06/2023
- 4) Prórroga de 90 días del plazo de ingreso del pago de la cuota que vence el 24/2/2022 del crédito otorgado por esta entidad por la venta del inmueble de Sucursal Jujuy.
- 5) Eximición obligación de provisionar y/o constituir reserva obligatoria por el pago de multas e imputar los pagos del plan solicitado con cargo al ejercicio en que se efectivicen, mientras la aplicación de la multa no haya quedado firme.
- 6) Tenga en cuenta el acuerdo propuesto a BMV por Deloitte & CO para que deberá ser aceptado formalmente. El mismo se encuentra en plena etapa de instrumentación de la aceptación del acuerdo por parte los accionistas. Dicho acuerdo tiene por objetivo el asesoramiento financiero de los accionistas en relación al proceso de venta de al menos el 80,16% del capital societario de la Entidad.
- 7) Prórroga de 60 días del vencimiento para la presentación de los estados financieros por ejercicio económico cerrado el 31/12/2021.
- 8) Autorización para la cesión de los derechos de crédito de esta entidad respecto de empresa ACTUAL S.A. que cancelaría su deuda por subrogación como deudor de BERGESIO SA.

El día 11 de febrero de 2022, el B.C.R.A se expide en respuesta a esta última solicitud y rechaza explícitamente el punto 4) y solicita que la entidad se abstenga de afectar el patrimonio del Banco con las multas impuestas a sus accionistas. Por último, solicita que se remita nuevas proyecciones, las que deberán contemplar los aspectos mencionados previamente y evidenciar la evolución patrimonial y económica que conduzca al encuadramiento de la entidad en la relación de Activos Inmovilizados y Otros Conceptos, sin perjuicio del cumplimiento de las restantes relaciones técnicas exigidas por el Banco Central en materia de liquidez y solvencia.

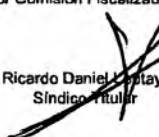
El 4 de marzo del corriente, la entidad envía respuesta a la solicitud anterior, en la que ratifica su pedido de eximición del pago de la multa impuesta por el B.C.R.A y explica las razones por las que es imposible presentar nuevas proyecciones dado que aún se encuentra pendiente el ingreso de la segunda cuota de la venta del inmueble, además expresa acciones que se están considerando con el fin de mejorar la situación del banco, entre ellas:


María Fernanda Ramirez
Aca Contable

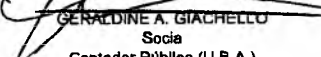

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Ventayf
Sindicado Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

C) Existencia de planes de regularización y saneamiento - continuación

- 1) Aumentar la RPC a través de aportes de actuales y/o nuevos accionistas y la suscripción de un contrato de mutuo subordinado al cobro de acreencias de los depositantes y demás acreedores privilegiados;
- 2) Estudio y diagnóstico para la reorganización administrativa integral del banco a efectos de hacer más eficiente su funcionamiento;
- 3) Reformulación de la gestión de la mora de la cartera crediticia para que se tomen las acciones de recupero de las acreencias del banco en forma temprana.

Con fecha 8 de marzo de 2022, el B.C.R.A toma conocimiento del compromiso de cumplimentar el pago de la segunda cuota de la compra a crédito del inmueble de la sucursal Jujuy dentro del plazo indicado, reitera que no debe afectarse el patrimonio de la entidad por el pago de las multas impuestas a los accionistas y solicita nuevamente el envío de las proyecciones teniendo en cuenta las premisas indicadas, dentro de los cinco días hábiles.

El día 10 de marzo del corriente, la entidad solicitó poder dar respuesta a lo requerido en la nota recibida el día 8 de marzo una vez ingresada la segunda cuota de la venta del inmueble. El mismo día, el B.C.R.A, no hace lugar al pedido de prórroga para la presentación de la información requerida.

En respuesta al memorando recibido el día 10 de marzo, el día 15 de marzo, la entidad remite las proyecciones formuladas para dos escenarios, la diferencia entre ambos radica en el impacto de la contabilización de la multa impuesta al Banco y a los accionistas, en el primer escenario, y el impacto de la contabilización solo de la multa correspondiente a la entidad en el segundo escenario.

El 22 de marzo de 2022, el B.C.R.A solicita ajustar el Plan de Regularización y Saneamiento oportunamente presentado, incorporando las acciones necesarias que –en función del contexto actual de la entidad- aseguren el cumplimiento de las relaciones técnicas de capital exigidas por el B.C.R.A. y conduzcan al encuadramiento del Banco en la relación técnica de activos inmovilizados y otros conceptos en un plazo razonable. Impone un plazo de 48 hs para realizar la presentación.

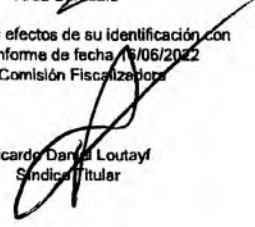
En cumplimiento al plazo fijado, la entidad responde el día 25 de marzo que, dado el impacto en la solvencia del banco que generaría la contabilización de la multa y la dificultad para vender los inmuebles, presentar una reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento que contenga las franquicias solicitadas en los puntos 2 y 5 de la nota enviada el día 28 de enero del presente.

La nota indicada en el párrafo anterior fue respondida con fecha 4 de abril de 2022 por el B.C.R.A y en la misma solicita que:

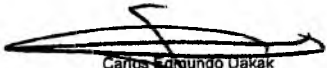
- a) se informe la fecha precisa en que se hará efectiva la cancelación de la segunda cuota de la compra a crédito del inmueble de la sucursal Jujuy por parte de uno de los accionistas de la entidad.


María Fernanda Ramírez
Área Contable

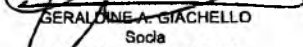
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


Jose Humberto DaKak
Presidente


Carlos Segundo DaKak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LIPMAN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

C) Existencia de planes de regularización y saneamiento - continuación

- b) Reformular el Plan de Regularización y Saneamiento, el que deberá contemplar lo señalado en el punto a) precedente e incorporar las acciones necesarias que conduzcan al encuadramiento del Banco en la relación técnica de activos inmovilizados y otros conceptos en un plazo razonable.
- c) Observar, a los fines señalados en el punto b), las disposiciones comunicadas a Banco Masventas S.A. en materia de valuación de inmuebles propios mediante Memorando de misma fecha.

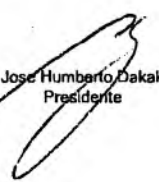
En la nota que se referencia en el punto c), el B.C.R.A. solicita que, al 31 de marzo de 2022 la entidad deberá contar con una tasación actualizada de los inmuebles o en caso contrario, mantener los valores registrados al 31 de diciembre de 2021, sin ningún tipo de ajuste asociado a la NIC 29 hasta tanto se cuente con dichas tasaciones.


Por último, el 22 de abril de 2022, el Banco informa al B.C.R.A que:

- a) En fecha 13/4/2022 se ingresaron pesos \$77.600.000 equivalente a USD 408.421,05 como parte del pago de la segunda cuota del inmueble ubicado en la provincia de Jujuy. Se solicita su aprobación para que el saldo remanente se integre junto con el pago de la tercera y última cuota a vencer en agosto de 2022.
- b) Se anexa la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, teniendo en cuenta el punto a) precedente e incorporándole las franquicias solicitadas por nota en fecha 25/3/2022 en relación con el Sumario Financiero N° 1.459 que de ser aprobadas permitirían a la entidad transitar la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento sin registrar defectos en su posición de solvencia y tener un margen de seguridad ante situaciones extraordinarias o excepcionales no previstas en el plan.
- c) La reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, contempla el ajuste por inflación de los inmuebles y su valor reexpresado no excede su valor recuperable resultante de la valuación practicada por tasador independiente que fue efectuada, y será efectuada al cierre del corriente ejercicio y de los siguientes en las proyecciones que se acompañan y en las que se presenten en lo sucesivo, conforme al criterio adoptado por el Directorio de esta entidad financiera como política permanente en cumplimiento de las NIIF que rigen al respecto.

Al momento de la emisión de los presentes estados financieros, el B.C.R.A. no se ha expedido sobre la nota presentada por la Entidad, en fecha 22 de abril de 2022, respecto a la última reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento. Cabe aclarar que la situación actual de la economía argentina, luego de dos años de pandemia y el comportamiento de los mercados en los que actúa la Entidad han retrasado el cumplimiento de algunos compromisos asumidos para concretar los escenarios presentados al ente rector. Corresponde mencionar, que en las últimas proyecciones remitidas al B.C.R.A, el Directorio estima que partir del ejercicio 2023 la Entidad podrá encuadrarse en todas las relaciones técnicas exigidas y comenzar a obtener resultados positivos.

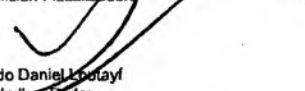

María Fernanda Ramirez
Área Contable

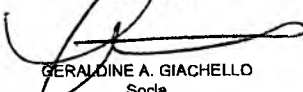

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro Informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


Ricardo Daniel L. Delay
Sindicado Auditor


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

D) Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

La posición de efectivo mínimo de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., está compuesta de acuerdo con el siguiente detalle:

Posición en pesos y dólares:

Concepto de integración	31/12/2021	31/12/2020
Efectivo en Caja – Pesos	73.829	127.914
Efectivo en Caja – Dólares	13.054	24.812
B.C.R.A. – Cuenta Corriente - Pesos	73.458	111.330
B.C.R.A. – Cuenta Corriente - Dólares	51.060	306.805
B.C.R.A. – Cuentas Especiales - Pesos	55.929	54.993
B.C.R.A. – Cuentas Especiales - Dólares	4.898	44.159
Total integración	272.229	670.013

E) Sanciones aplicadas a la Entidad financiera y sumarios incluidos por el B.C.R.A.

Sumarios originados en el Banco Central de la República Argentina:

A continuación, se describen los sumarios iniciados por el órgano de regulación.

1. Sumario Financiero N° 1310 – Expte. N° 101.700/09

Fecha de notificación: 3 de diciembre de 2014

Número de resolución: 786/14

Motivo de la sanción: Supuesto incumplimiento a Ley Penal Cambiaria.

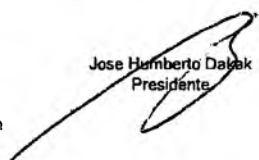
Estado de la causa: Oportunamente se interpuso ante la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal medida cautelar autónoma y el Recurso Directo previsto en el art. 42 de la ley de Entidades Financieras. El 19 de mayo de 2015 dicho tribunal resolvió sobre la medida cautelar suspendiendo los efectos de las sanciones aplicadas por el Sr. Superintendente por seis meses renovables hasta tanto se dicte sentencia sobre la apelación deducida, con caución del 50% de las multas aplicadas. Dicha caución fue ofrecida por uno de los accionistas de la Entidad y aceptada por el tribunal.


Asimismo, el B.C.R.A. inició la ejecución de la multa impuesta al banco, habiéndose presentado las contestaciones a dicha demanda. El tribunal interviniente con fecha 12 de agosto de 2015, dispuso la suspensión de dicha ejecución en virtud de la medida cautelar interina dictada por la Sala V.


María Fernanda Ramírez
Área Contable

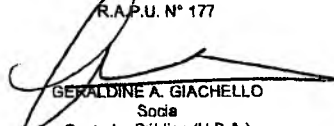
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loulay
Síndico Titular


Jose Humberto Dabek
Presidente


Carlos Eduardo Dabek
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

E) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A. - continuación

Sumarios originados en el Banco Central de la República Argentina - continuación:

1. Sumario Financiero N° 1310 – Expte. N° 101.700/09 - continuación

Con fecha 19 de octubre de 2015, mediante Oficio de práctica, el B.C.R.A. fue notificado por la Sala V de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, la suspensión de todos los efectos de la Resolución 786/2014 del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias.

Las actuaciones corren en autos "BANCO MASVENTAS S.A. Y OTROS C/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S/ENTIDADES FINANCIERAS – LEY 21526 – ART 42, Expte. Judicial N° 8992/2015.

Con fecha 12 de marzo de 2016 renovó "sine die" es decir, hasta que se resuelva el Recurso Directo. Asimismo, el B.C.R.A. inició la ejecución de la multa impuesta a Banco Masventas S.A. basadas en la Resolución 786/2014, la cual se suspendió, por lo tanto, dicho expediente se paralizó, siguiendo la suerte de la causa detallada precedentemente.

Con fecha 17 de noviembre de 2016, la Sala V dictó sentencia resolviendo "...rechazar los recursos de apelación, confirmar la Resolución N° 786/2014 en lo principal que decide, y revocarla en cuanto a la cuantía de las sanciones impuesta; por lo que corresponde reenviar las actuaciones al Banco Central de la República Argentina para que en el plazo de sesenta días determine nuevamente las multas ..."


Los importes de las multas se revocaron, empero como el fallo mantuvo los cargos imputados. Con fecha 13 de diciembre de 18 se interpuso Recurso Extraordinario contra dicha Resolución, posteriormente concedido, por lo cual las actuaciones se elevaron a la Corte Suprema de Justicia para su resolución final. Actualmente en despacho de la Corte.

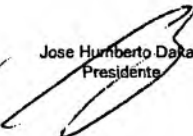
Las actuaciones tramitan en autos Expte. Judicial N° 034/2015, caratulado "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/BANCO MASVENTAS S.A. S/PROCESO DE EJECUCIÓN" por ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 11, Secretaría 22.


Durante el mes de febrero de 2018, el Tribunal notifico en los distintos juicios ejecutivos impetrados por el B.C.R.A. que las partes informen alguna novedad bajo apercibimiento de archivo de las actuaciones. Durante el mes de junio de 2018, se archiva dicha causa. El B.C.R.A. se opuso a dicha petición.

Con fecha 3 de abril de 2019, la Sala V de la Cámara resolvió HACER LUGAR al pedido de la Entidad ordenándose el ARCHIVO de la ejecución.

Con fecha 18 de junio 2020, la Corte Suprema de Justicia de la Nación decidió no tratar el recurso extraordinario interpuesto, por lo que la sentencia de la sala V quedó firme.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

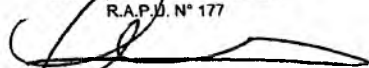

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

E) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A. - continuación

Sumarios originados en el Banco Central de la República Argentina - continuación:

2. Sumario Cambiario N° 4978 – Expte. N° 100.459/08

Fecha de notificación: Abril de 2012

Número de resolución: 189/12

Motivo de la sanción: Supuesto incumplimiento de los requisitos de registro de las operaciones e identificación de los clientes.

Estado de la causa: con fecha 3 de julio de 2012 se presentaron los respectivos descargos. En el mes de marzo de 2015 el expediente fue enviado a la justicia de Salta.

Con fecha 27 de noviembre de 2018 el Juzgado le corrió vista al Fiscal Federal a fin de que se expida por el pedido de archivo efectuado el 18 de noviembre de 2014 por los asesores legales de la Entidad ante el B.C.R.A. Sin haberse expedido sobre el fondo de la cuestión, el 20 de diciembre de 2018 la fiscalía solicitó la acumulación de esta causa con la Nro. 10.991/2015 en trámite ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta, en razón de una conexidad subjetiva (Banco Masventas) y objetiva (infracción a la Ley Penal Cambiaria), planteándose una cuestión de competencia

Las operaciones habrían prescripto transcurrido más de 6 años desde su último acto interruptivo.

En marzo de 2019 el Juzgado Federal N° 2 de Salta se habría declarado incompetente a favor del Juzgado Federal N° 1 de Salta.

3. Sumario Cambiario N° 5279 – Expte. N° 101.701/09

Fecha de notificación: Mayo de 2013


Número de resolución: 196/13

Motivo de la sanción: Supuesta realización de operaciones de cambio simuladas mediando falsas declaraciones en su tramitación.

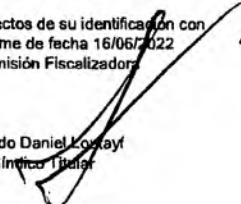
Estado de la causa: con fecha 13 de junio de 2013 se presentaron los respectivos descargos. En noviembre de 2014 se cerró la etapa de instrucción. Dicho sumario desde julio de 2015 es tramitado en el Juzgado Federal N° 2 de Salta. Según los asesores legales de la Entidad no habría existido infracción alguna a la Ley Penal Cambiaria por parte de la Entidad.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

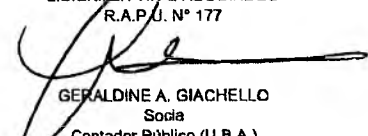

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Kostay
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

E) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A. - continuación

Sumarios originados en el Banco Central de la República Argentina - continuación:

3. Sumario Cambiario N° 5279 – Expte. N° 101.701/09 - continuación

Con fecha 20 de septiembre de 2016 se solicitó al Juzgado Federal N° 2 de Salta, que requiera la causa N° 73.670/2014 a la Sala V de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal, por ser hechos similares y por tener preminencia el expediente penal sobre lo administrativo.

El día 11 de febrero de 2019 la Sala V certificó el estado de la causa y le envió al Juzgado Federal de Salta copia de la sentencia recaída en el expediente principal (N° 8.992/15), así como la concesión de su recurso y de la medida cautelar (N° 73670/2014).

El transcurso del tiempo beneficia a la Entidad para alegar la prescripción por plazo razonable en virtud de la inactividad del juzgado.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se han producido modificaciones del mencionado sumario.

4. Sumario Financiero N° 1442 – Expte. N° 100.031/15

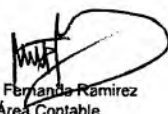
Fecha de notificación: 13 de junio de 2015


Número de resolución: 504/15

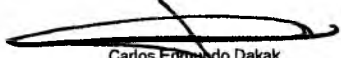
Motivo de la sanción: Presunto Incumplimiento de la normativa que regula la "Protección de los Usuarios de Servicios Financieros" que implica, además, inobservancias a normas mínimas sobre controles internos.

Estado de la causa: El 14 de julio de 2015, se presentó el descargo por la entidad y sus directivos. El 15 de diciembre de 2017 fue notificada la Resolución N° 888 del B.C.R.A. que aplicó multas a la entidad, a tres de sus directores y a tres integrantes de la Comisión Fiscalizadora. En febrero de 2018 fueron presentados los escritos de apelación ante la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal.

El B.C.R.A. oportunamente inició las ejecuciones de las multas, interviniendo el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 7, Epte. 6777/2018. Se solicitó la suspensión de las ejecuciones en virtud de la medida cautelar interpuesta, a la vez que se solicitó la sustitución de las sumas por títulos valores.



María Fernanda Ramirez
Área Contable

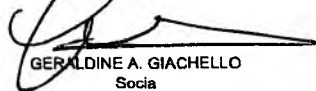

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


Ricardo Daniel Loustau
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

E) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios Iniciados por el B.C.R.A. – continuación

Sumarios originados en el Banco Central de la República Argentina - continuación:

4. Sumario Financiero N° 1442 – Expte. N° 100.031/15 – continuación

Con fecha 12 de julio de 2018, la Sala I resolvió conceder la cautelar interina en el expediente del recurso directo, se le corrió traslado al B.C.R.A. y al Fiscal de Cámara para que se expidan, y desde el 3 de septiembre de 2018 se encuentran los autos para el acuerdo.

Con fecha 4 de octubre de 2018 fue desestimada la medida cautelar requerida, disponiéndose la continuación de las actuaciones sobre el fondo de la cuestión.

Con fecha 28 de marzo de 2019, el Juzgado de Primera Instancia notificó a la Entidad la sentencia por la cual rechazó las excepciones interpuestas contra la ejecución de la multa impuesta por el B.C.R.A., ordenándose la ejecución de la multa.

Las multas correspondientes han sido abonadas según el siguiente detalle: Banco Masventas S.A. miles de \$ 485, José Humberto Dakak miles de \$ 132, Carlos Edmundo Dakak miles de \$ 99, Alejandro Marcelo Dakak miles de \$ 69, Ricardo Daniel Loutayf miles de \$ 54, Carlos Botteri miles de \$ 44 y Oscar Guillén miles de \$ 18; ascendiendo el total abonado a miles de \$ 901.

Con fecha del 18 de febrero de 2020, el tribunal reguló los honorarios de los abogados del B.C.R.A.

Con fecha 5 de marzo de 2020, el tribunal declaró de oficio la caducidad del recurso del sumariado Escudero ante el recurrente incumplimiento de realizar la notificación a la Procuración del Tesoro de la Nación ni el pago de las tasas.

En noviembre de 2020, la Entidad impulso el expediente en nombre de Alejandro Dakak, a fin de que no caduque la instancia. El B.C.R.A. contestó el Recurso Directo y el Tribunal lo tuvo por presentada en tiempo y forma con fecha 28/12/20. Se debe correr traslado a la fiscalía para que se expida sobre el pedido de investigación y luego dicte sentencia.

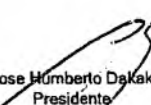
5. Sumario en lo Financiero N° 1459 – Expte. N° 101.096/14

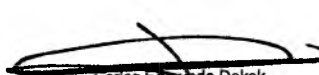
Fecha de notificación: 28 de octubre de 2015

Número de resolución: 877

Motivo de la sanción: Pagos mensuales a personas físicas vinculadas con la Entidad debido a la prestación de servicios recibidas por las mismas, los que el B.C.R.A. dice asimilar a una distribución de utilidades, no autorizados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, mediando además deficiencia en los controles Internos.

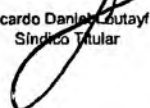

María Fernanda Ramírez
Área Contable

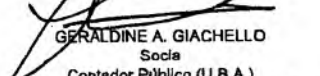

José Humberto Dakak
Vicepresidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

E) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A. – continuación

Sumarios originados en el Banco Central de la República Argentina - continuación:

5. Sumario en lo Financiero N° 1459 – Expte. N° 101.096/14 - continuación

Errores en registraciones contables de operaciones de tesorería por deficiencia en el circuito de pago a proveedores. Supuesta demora en la registración contable y presentación del régimen informativo contable en relación con el fraude sufrido en tesorería; al respecto el mismo se identifica en septiembre de 2014 y se registra en octubre de 2014 una vez concluidas las investigaciones y habiéndolo dejado en notas a los estados contables trimestrales al 30 de septiembre de 2014.

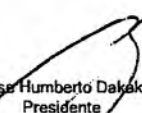
Ciertos incumplimientos de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras.

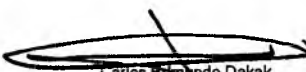
Estado de la causa: Durante el mes de diciembre de 2015 se ha procedido a la presentación de los descargos pertinentes por la Entidad, rechazándose los cargos formulados invocando la violación del principio de legalidad en materia penal, en razón de la falta de precisión, la vaguedad, la amplitud, con que se citan las normas que se enuncian como presuntamente transgredidas, configurándose con ello el avasallamiento del "debido proceso adjetivo". Asimismo, se ha argumentado la nulidad de la instrucción del sumario por carecer el mismo del dictamen jurídico previo exigido por la ley nacional de procedimientos administrativos.

Con fecha 31 de agosto de 2021, mediante Resolución N° RESOL-2021-126-GDEBCRA-SEFYC#BCRA, la SEFYC resolvió desestimar los planteos de nulidad efectuados por la Entidad y las personas físicas involucradas en el sumario, así como desestimar los restantes planteos efectuados por la defensa de los sumariados e imponer sanciones en los términos del artículo 41, inciso 3°, de la Ley de Entidades Financieras, por la suma de 50.250 miles a la Entidad y por un total de 101.482 miles al resto de personas físicas detalladas en la resolución del ente contralor.

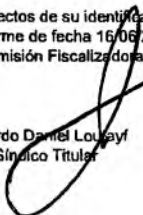
Posteriormente, con fecha 12 de octubre de 2021, la Entidad recurrió dicha Resolución en los términos del art. 42 de la Ley 21.526 ante la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal con cuestionamientos tanto por la Entidad como por los restantes sumariados. En el recurso de apelación directo – que fue presentado ante la SEFYC y que en el plazo de 15 días hábiles debía elevarlo a la justicia –, se solicitó que se revoquen las sanciones aplicadas por el B.C.R.A. y que, en consecuencia, se exima de toda responsabilidad a los sumariados. En forma subsidiaria, para el caso en que la Excm. Cámara decidiera no hacer lugar a lo peticionado, se solicitó que, se le ordene a la SEFYC modificar las sanciones impuestas y disponer exclusivamente la aplicación de llamados de atención y/o apercibimientos. Con carácter previo, a los fines de evitar que el B.C.R.A. proceda a la ejecución de las multas impuestas mientras la Resolución Sancionatoria no se hallare firme, el 7 de octubre de 2021 se presentó ante la misma Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal un pedido de medida cautelar con el objeto de que se suspendan los efectos de la referida resolución y que, en consecuencia, se ordene al B.C.R.A. abstenerse de perseguir, por la vía ejecutiva, el cobro de las


María Fernanda Ramirez
Área Contable

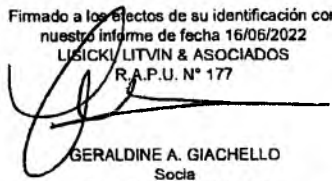

José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Louayf
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

E) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A. – continuación

Sumarios originados en el Banco Central de la República Argentina - continuación:

5. Sumario en lo Financiero N° 1459 – Expte. N° 101.096/14 - continuación

multas tanto respecto de la Entidad como de los sumariados hasta tanto recayera sentencia definitiva en el recurso de apelación directo interpuesto en los términos del artículo 42 de la Ley 21.526.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal desestimó tal medida cautelar antes mencionada. La misma fue reiterada por los actores, sin embargo, con fecha 22 de diciembre de 2021 fue desestimada nuevamente.

Debido al efecto no suspensivo de la interposición del recurso directo, el 6 de diciembre de 2021 el B.C.R.A. inició el proceso de ejecución de la multa impuesta, tanto para la Entidad como para los directores, demás funcionarios y empleados incluidos en el mencionado Sumario. En el marco de ese proceso, el 30 de diciembre de 2021 se ordenó librar mandamiento de intimación de pago dirigido a Bancos Masventas S.A por la suma de pesos (\$ 50.250.000), con más la de pesos (\$15.075.000) que se presupuesta para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del código ritual. Aún no fue presentado a confornte el mandamiento.

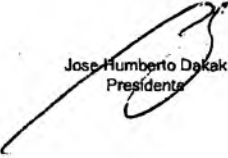
El 23 de mayo de 2022 las letradas apoderadas del B.C.R.A. han notificado a la entidad y el resto de los sancionados de la intimación de pago. Con intención de poder frenar dicha ejecución se avanzó en un pedido formal ante la SEFyC basado en el escenario actual que afronta el banco, que se encuentra transitando un plan de regularización y saneamiento normado por el art. 34 de la Ley 21.526. La intención es que éste derive en la exigencia de ingresar en un plan de pagos para la cancelación de las multas (cfr. Comunicación BCRA "A" 7352).

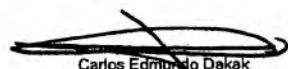
El 27 de mayo de 2022 se presentaron sendos escritos ante el juzgado donde tramitan las ejecuciones informando la situación actual de la entidad y para hacer saber al magistrado de la específica petición efectuada a la SEFyC para que se suspendan las ejecuciones, la cual se encuentra pendiente de respuesta y su definición tendría impacto directo en el avance de las actuaciones.

En virtud de ello, se solicitó al magistrado que tenga a bien convocar a la comparecencia personal de las partes intervinientes en estas actuaciones a fin de intentar una conciliación, en los términos del art. 36, inc. 2, y 36, inc. 4 a), del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

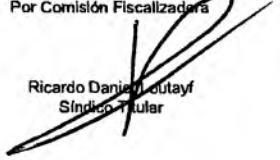
A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, según la opinión de los asesores letrados de la Entidad existe un 70% de probabilidades de que la justicia confirme la ejecución, sin embargo, resulta probable que la misma ordene al B.C.R.A. la modificación del quantum de las multas. Tal


María Fernanda Ramirez
Área Contable

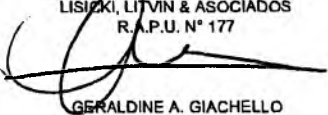

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Gutayf
Sindicato Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISZKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

E) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A. – continuación

Sumarios originados en el Banco Central de la República Argentina - continuación:

6. Sumario en lo Financiero N° 1459 – Expte. N° 101.096/14 - continuación

modificación del quantum de las sanciones podría consistir en la reducción de sus montos en una cifra aproximada a un cincuenta por ciento, o bien –con menores probabilidades– en su modificación por un llamado de atención o apercibimiento.

El efecto financiero de esta contingencia sería, como mínimo, de 32.000 miles de pesos. Por último, cabe aclarar que la Entidad posee una carta de indemnidad con los directores y demás funcionarios incluidos en el sumario, lo que generaría un aumento de la contingencia antes mencionada en aproximadamente 25.000 miles de pesos.

F) Restricciones para la distribución de utilidades

Mediante la Comunicación "A" 6464 y modificatorias, el B.C.R.A. establece el procedimiento para distribución de utilidades. Las entidades podrán distribuir utilidades en la medida que cuenten con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, y otros conceptos detallados en la norma.

Cabe mencionarse que las entidades financieras no podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de las NIIF, debiendo constituir una reserva especial que sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados"

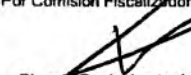
El importe para distribuir no deberá comprometer la liquidez y solvencia de la entidad. Adicionalmente, la Entidad debe verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación del capital mínimo.

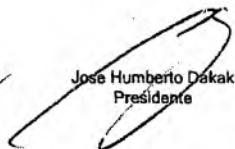
Con fecha 31 de enero de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6886, mediante la cual determinó que las entidades financieras deben contar con la autorización del Regulador para la distribución de sus resultados.

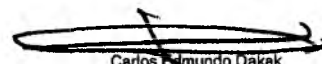
Por último, con fecha 19 de marzo de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6939 mediante la cual suspendió la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 30 de junio de 2020. Dicha suspensión fue prorrogada sucesivamente a través de diversas comunicaciones del ente rector, siendo la última la Comunicación "A" 7312 del 24 de junio de 2021, la cual postergó la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2021.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

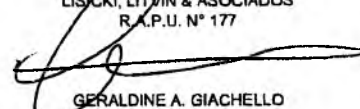
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

F) Restricciones para la distribución de utilidades - continuación

Por último, con fecha 23 de diciembre de 2021, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 7427 en la que dispuso, con vigencia desde el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, que las entidades financieras podrán distribuir resultados por hasta el 20% del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas sobre "Distribución de resultados". Adicionalmente, estableció con vigencia a partir del 1° de enero de 2022, que las entidades financieras que cuenten con la autorización del B.C.R.A. para distribuir resultados – de conformidad con lo previsto en la Sección 6. de las normas sobre "Distribución de resultados" – deberán realizar esa distribución en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

G) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario

Banco Masventas S.A. asume que las instituciones deben contar con un Sistema de Gobierno Societario que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Sociedad, de sus accionistas, depositantes, inversores y público en general.

El Sistema de Gobierno Societario de la Entidad se concibe como un proceso dinámico en función de la evolución de la Entidad, de los resultados que se hayan producido en su desarrollo, de la normativa que puede establecerse, y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado adaptadas a su realidad social.

En tal sentido, el Gobierno Societario de la Entidad está regido por la normativa legal vigente, el estatuto social y el Código de Gobierno Societario que contemplan las cuestiones relativas al funcionamiento de la Entidad, las Asambleas de Accionistas, el Directorio, los Comités y la Alta Gerencia.


Por otra parte, la Entidad cuenta con normas de conducta internas contenidas en el código de ética, que consagran los postulados y principios éticos que deben regir las actuaciones de sus directivos, administradores y empleados.

Estructura del Directorio

El Directorio de la Entidad es el máximo órgano de administración de la sociedad. Sus integrantes deben contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario y obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios.

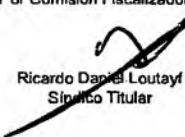
La Entidad cumple con estándares adecuados tanto en cuanto al número total de directores, como al número de directores independientes. La fijación del número y la designación de Directores, tanto independientes como no independientes, es competencia de la Asamblea General de Accionistas. Según lo establecido en el Estatuto, tanto los Directores Titulares como los Directores Suplentes duran un año en el ejercicio de sus funciones, y pueden ser reelectos en forma indefinida.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

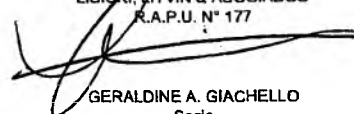

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loutayf
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, MITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

G) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

El Directorio se reúne por lo menos una vez por mes y toda vez que lo requiera cualquiera de los directores y es responsable de la administración general de la Entidad, adoptando todas las decisiones necesarias para ese fin. Los miembros del Directorio, además, integran en mayor o menor número los Comités creados, por lo que se mantienen informados permanentemente del curso de la operatoria de la Entidad y toman conocimiento de las decisiones cursadas en dichos órganos, lo que se registra en actas.

El Directorio delega asuntos ordinarios de administración y giro societario a un Gerente General que es responsable, frente al Directorio de la implementación y seguimiento del plan de negocio sustentable de la Entidad, garantizando el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes y del código de ética, liderando y supervisando la gestión de los miembros de la Entidad. Actualmente, el puesto de Gerente General se encuentra vacante por haber finalizado el anterior Gerente General su contrato a tiempo determinado.

El Órgano de Fiscalización

El Estatuto de la Entidad prevé la constitución de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 miembros titulares ("Síndicos Titulares") y 3 miembros suplentes ("Síndicos Suplentes"). De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y las normas del Banco Central, los síndicos titulares y suplentes deben controlar la legalidad de los actos de gestión y gobierno de la Entidad. Los síndicos titulares y suplentes no participan en la administración de los negocios y no pueden tener funciones gerenciales. Ellos son responsables, entre otras cosas, de la preparación del informe a los accionistas analizando los estados financieros de cada ejercicio.


Los síndicos titulares y suplentes son designados por la asamblea ordinaria anual, por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. En caso de ausencia temporaria o permanente de los síndicos titulares los síndicos suplentes actúan como aquellos.


Estructura propietaria

Banco Masventas S.A. es una sociedad de capital cerrado, que no efectúa oferta pública de sus acciones. Los principales accionistas de la Entidad son:

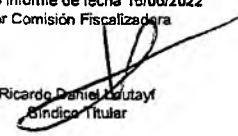
ACCIONISTAS	VOTOS "A"		TOTAL	%
	Acciones	Votos	Total Votos	
DAKAK, José Humberto	8.982.436	5	44.912.180	33,77
DAKAK, Carlos Edmundo	7.064.812	5	35.324.060	26,55
DAKAK, Sergio Guillermo	5.276.376	5	26.381.880	19,84
DAKAK, Alejandro Marcelo	5.276.376	5	26.381.880	19,84
TOTALES	26.600.000		133.000.000	100,00


María Fernanda Ramírez
Área Contable

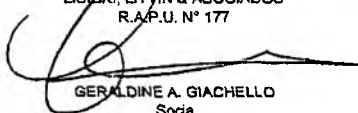

José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Molitay
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITYIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.S.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

G) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

Estructura organizacional

Alta Gerencia

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General.


Las principales funciones de la Alta Gerencia son:

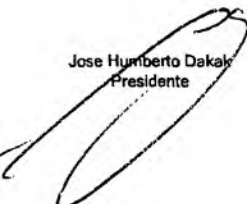
- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente.
- Monitorear a los responsables de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio y establecer un sistema de control interno efectivo.


Comités

El estatuto social establece que el Directorio podrá crear los comités que estime convenientes para el giro de la sociedad, como así también designar a sus miembros. Actualmente funcionan en la Entidad los siguientes Comités:

Comité	Funciones
Auditoría	Vigilar el funcionamiento de los sistemas de control interno, revisar el programa de trabajo de auditoría interna y su cumplimiento, tomar conocimiento de los informes en la materia y contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos.
Gestión Integral de Riesgos	Seguimiento de las actividades de la Alta gerencia en lo que respecta a la gestión de los riesgos de crédito, de concentración, de tasa, de liquidez, operativo, de tecnología, de cumplimiento, estratégico, de reputación, entre otros.
Tecnología Informática	Controlar el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, evaluar el plan de sistemas, revisar los informes emitidos por las auditorías sobre el ambiente de sistemas y verificar la correcta correlación de los sistemas y tecnologías con las necesidades de la entidad y sus planes estratégicos.

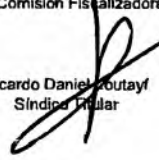

María Fernanda Ramírez
Área Contable

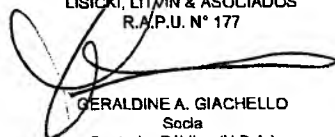

José Humberto Dakal
Presidente


Carlos Eduardo Dakal
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


Ricardo Daniel Coutayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

G) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

Comité	Funciones
Créditos	Aprobar límites y operaciones crediticias en función a sus facultades crediticias.
Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Tomar conocimiento de toda norma reglamentaria en la materia, mantener un adecuado nivel de actualización sobre metodologías y esquemas utilizados para consumir maniobras de lavado de dinero, analizar transacciones previamente seleccionadas, entre otras.
Apoyo a la Gestión Comercial	Participar de Comité de Crédito y otros relacionados con la gestión comercial de la entidad. Funciones que de acuerdo a la naturaleza del Comité sean encomendadas por autoridad superior.

Códigos de ética y conducta

La Entidad adhiere a las mejores prácticas en la materia y requiere a todos sus empleados para que actúen de acuerdo con los más altos niveles de integridad personal y profesional en todos los aspectos de sus actividades. Asimismo, considera fundamental el acatamiento de su Código de conducta y demás políticas y procedimientos que regulan la conducta de sus empleados.

Información pública


La información relativa al Gobierno Societario de Banco Masventas S.A. se encuentra alcanzada por la política de transparencia contenida en dichos preceptos, exponiendo asimismo algunos lineamientos en otras notas y anexos de los presentes Estados Financieros. Asimismo información pública de la Entidad se expone en el sitio web del B.C.R.A. (www.bcra.gov.ar).

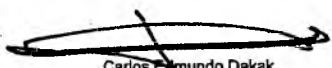
Políticas relativas a los conflictos de intereses

Conforme a la legislación vigente, los directores tienen la obligación de realizar sus funciones con la lealtad y la diligencia de un hombre de negocios prudente. Los directores son responsables conjunta y solidariamente ante la sociedad, los accionistas y terceros por la mala ejecución de sus funciones, por violar la ley, los estatutos y reglamentos, en su caso, y asimismo a reparar los daños causados por el fraude, abuso de autoridad o negligencia.

Se consideran deberes leales de un director: (i) la prohibición de utilizar activos de la empresa y la información confidencial a la que tenga acceso con fines privados, (ii) la prohibición de aprovechar, o permitir a otro para aprovechar, por acción u omisión, de las oportunidades de negocio de la Entidad, (iii) la obligación de ejercer las facultades como Director sólo para los fines para los cuales la ley, los estatutos de la sociedad o la voluntad de los accionistas o Directorio han pretendido, y (iv) la obligación de



María Fernanda Ramirez
Área Contable

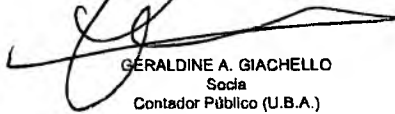

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


Ricardo Daniel Leubayf
Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X - INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

G) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

cuidado estricto para que los actos emanados del Directorio, no tengan efectos directos o indirectos, contra los intereses de la Entidad.

Un director debe informar al Directorio y al Comité de Auditoría sobre cualquier conflicto de intereses que pueda tener en una propuesta de transacción y debe abstenerse de votar al respecto.

Banco Masventas S.A. recomienda abstenerse de tomar decisiones cuando hay conflicto de intereses que impiden desempeñarse adecuadamente en sus obligaciones con la entidad. Según la "Política de Ética", la diligencia debida se obtiene por medio de la difusión de valores entre los colaboradores de la Entidad, y del fortalecimiento de una mentalidad volcada al perfeccionamiento de las relaciones que mantenemos con los demás públicos de interés.

Estas acciones pretenden auxiliar a los Directores, Alta Gerencia, Responsables y colaboradores a que tomen decisiones que: no afecten la reputación de la Entidad ni la dignidad de sus colaboradores; no perjudiquen a otras empresas y organizaciones; sean ecológicas y socialmente responsables.

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal

La Entidad al 31 de diciembre de 2021, no lleva a cabo prácticas de incentivos económicos al personal.

NOTA XI - SITUACIÓN MACROECONÓMICA

Contexto económico, futuro impacto macroeconómico y en la Entidad

La Entidad opera en un contexto económico complejo tanto en el ámbito nacional como internacional.

En los últimos meses, el comportamiento de los mercados internacionales se ha visto afectado por el avance de la variante ómicron del coronavirus y la persistencia de altos niveles de inflación. En consecuencia, la recuperación económica global continúa su curso, pero a un menor ritmo que lo previsto hace meses.

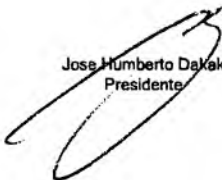
En el caso de Argentina, tras la caída del PBI de 9,9% en 2020, la economía logró recuperar en julio de 2021 los niveles pre-pandemia. Durante el tercer trimestre de 2021 el PBI se recuperó 11,9% interanual, ayudado por la baja base de comparación. Para el año 2022 se proyecta que este indicador siga mejorando.

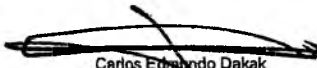
Sin embargo, las cuentas fiscales continúan acumulando déficit. Como consecuencia de este incremento en el déficit, la asistencia de parte del Banco Central al Tesoro sufrió un aumento en el cuarto trimestre de


María Fernanda Ramirez
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Lautay
Síndico Titular


Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA XI – SITUACIÓN MACROECONÓMICA- CONTINUACIÓN

Contexto económico, futuro impacto macroeconómico y en la Entidad - continuación

2021, sin embargo, se espera que durante el año 2022 esta asistencia se reduzca. La emisión de pesos para cubrir el desajuste fiscal viene tensionando el frente cambiario desde hace varios meses, por tal motivo, el B.C.R.A. continuó tomando medidas para frenar el drenaje de divisas. Durante el cuarto trimestre del 2021, las ventas de dólares al sector privado, el uso de divisas para intervenir en el mercado de valores, y la utilización de divisas para pagos de deuda del Tesoro se moderaron. Aún así, han dado lugar a una caída de las Reservas Internacionales.

A pesar de las mayores presiones, el Banco Central mantuvo el ancla cambiaria con firmeza hasta las elecciones generales legislativas celebradas a mediados de noviembre del año anterior. Pero una vez pasados los comicios, el tipo de cambio oficial comenzó a acelerarse hasta llegar a un ritmo anualizado del orden del 22% en diciembre, todavía por debajo de la tasa de inflación que cerró en el año 2021 en 50,9% anual. Una condición necesaria para reducir los niveles de inercia inflacionaria es mantener un proceso de acumulación de reservas que disipe los riesgos de crisis de balanza de pagos y saltos


abruptos del tipo de cambio, anclando de este modo las expectativas cambiarias. Así, con el objetivo de fortalecer la posición de reservas internacionales, se modificó el ritmo de depreciación para llevarlo gradualmente a niveles más compatibles con la tasa de inflación doméstica.

Recientemente, el Gobierno anunció que se había llegado a un entendimiento para alcanzar un Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Según lo afirmado por el ministro de Economía, el entendimiento comprende los senderos de consolidación fiscal y de reducción de asistencia del Banco Central al Tesoro. El Acuerdo permitiría obtener financiamiento para poder hacer frente a los vencimientos de capital del Stand-By Agreement firmado en 2018 e implicaría revisiones trimestrales por parte del Fondo Monetario durante dos años y medio. En fecha 25 de marzo de 2022, el acuerdo fue aprobado por el board del Fondo Monetario Internacional.

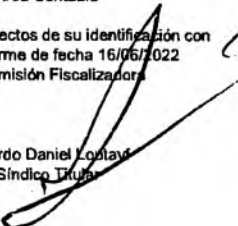
Pandemia COVID-19

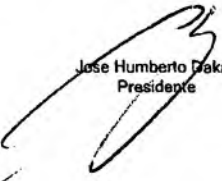
En relación con la pandemia, desde su inicio en marzo de 2020, el Gobierno Nacional tomó ciertas medidas para evitar la propagación del virus, tales como cierres de fronteras, aislamientos y distanciamiento obligatorio y cese de actividades comerciales no esenciales por un período prolongado de tiempo, con variantes según la región del país y actividad.

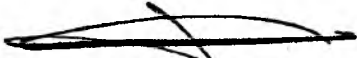
A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, si bien sigue vigente la medida de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" la cual se extendió mediante sucesivos decretos hasta el 31 de diciembre de 2022, las actividades productivas y comerciales han retornado con cumplimiento de protocolos para el cuidado de las personas y respetando ciertas reglas de conducta.


María Fernanda Ramirez
Área Contable

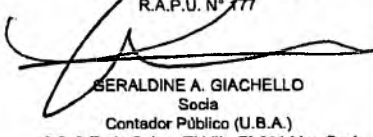
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Lodray
Síndico Titular


Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


BERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA XI – SITUACIÓN MACROECONÓMICA- CONTINUACIÓN

Pandemia COVID-19 - continuación

Las principales medidas tomadas por el B.C.R.A. en el marco de la emergencia sanitaria y con el fin de minimizar los efectos económicos de la pandemia que continúan vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros son las siguientes:

- Limitaciones en las posiciones mantenidas por las entidades en Letras emitidas por el B.C.R.A. (LELIQ);
- Fijación de tasas máximas para financiaciones con tarjetas de crédito y tasas mínimas para depósitos a plazo;
- Desde el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, posibilidad de distribuir resultados por hasta el 20% del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas sobre "Distribución de resultados".
- Conformidad previa del B.C.R.A. hasta el 31 de diciembre de 2022, para proceder al traslado o cierre de sucursales

En nuestra entidad, desde la implementación del aislamiento social preventivo y obligatorio, se mantuvo el nivel de atención y operatividad en su totalidad de acuerdo con las normas emitidas por el B.C.R.A, cumpliendo asimismo con las condiciones de higiene y seguridad establecidas por el Ministerio de Salud.

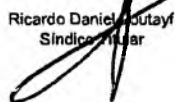
El Directorio y la Gerencia de la Entidad monitorean permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Sin embargo, considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.


NOTA XII - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA

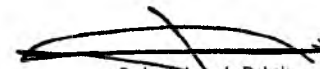
No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que afecten significativamente la situación financiera y/o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en los presentes estados financieros. Los mismo se refieren a la existencia del Plan de Regularización y Saneamiento, expuesto en Nota X inc. C) y al Sumario en el Financiero N° 1459 – Expte. N° 101.096/14 detallado en la Nota X inc. E).5.


María Fernanda Ramírez
Área Contable

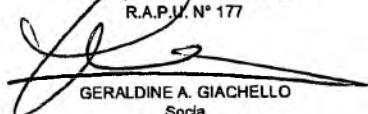
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Cutayf
Sindicado


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISIGRI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



ANEXO A
DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Concepto	Identificación	Tenencia				Posición	
		Valor razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros al 31/12/2021	Saldo de libros al 31/12/2020	Posición sin opciones	Posición final
OTROS TÍTULOS DE DEUDA				598.301	475.240	598.301	598.301
Medidos a costo amortizado							
Del País				598.301	475.240	598.301	598.301
Títulos Públicos				197.225	928	197.225	197.225
Bonos del Tesoro en pesos – Boncer	5925	137.600	1	137.600	-	137.600	137.600
Letras del Tesoro Nacional	5400	60.350	1	59.625	-	59.625	59.625
Bonos del Tesoro en pesos	5497	-	-	-	928	-	-
Letras B.C.R.A.				401.022	474.227	401.022	401.022
LELIQ \$ - Vto. 04.01.22 (Y04E2)	13772	52.472	1	59.818	-	59.818	59.818
LELIQ \$ - Vto. 06.01.22 (Y06E2)	13773	56.897	1	64.671	-	64.671	64.671
LELIQ \$ - Vto. 11.01.22 (Y11E2)	13774	17.491	1	19.797	-	19.797	19.797
LELIQ \$ - Vto. 13.01.22 (Y13E2)	13775	32.358	1	36.551	-	36.551	36.551
LELIQ \$ - Vto. 18.01.22 (Y18E2)	13776	56.844	1	63.882	-	63.882	63.882
LELIQ \$ - Vto. 20.01.22 (Y20E2)	13777	56.844	1	63.751	-	63.751	63.751
LELIQ \$ - Vto. 25.01.22 (Y25E2)	13778	21.863	1	24.393	-	24.393	24.393
LELIQ \$ - Vto. 27.01.22 (Y27E2)	13779	70.000	1	68.159	-	68.159	68.159
LELIQ \$ - Vto. 19.01.21 (Y19E1)	13672	-	1	-	419.387	-	-
LELIQ \$ - Vto. 14.01.21 (Y14E1)	13671	-	1	-	32.771	-	-
LELIQ \$ - Vto. 26.01.21 (Y26E1)	13674	-	1	-	22.069	-	-
Títulos Privados				54	85	54	54
Gran Hotel Presidente S.A.	-	54	1	54	85	54	54
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				27.132	30.243	27.132	27.132
Medidos a valor razonable con							
cambios en resultados							
Del País				27.132	30.243	27.132	27.132
Títulos Privados				27.132	30.243	27.132	27.132
Mercado Abierto Electrónico S.A.	-	-	1	22.872	24.181	22.872	22.872
SGR Cardinal S.A.	-	-	1	3.536	5.337	3.536	3.536
Transener S.A.	849	-	1	528	429	528	528
Los Grobo SGR	-	-	1	158	239	158	158
Garantía de valores SGR	-	-	1	38	57	38	38

Maria Fernanda Ramirez
 Área Contable

Jose Humberto Dakak
 Presidente

Carlos Eduardo Dakak
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/06/2022
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/06/2022
 LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
 R.A.P.U. N° 177

Ricardo Daniel Loubayf
 Síndico Titular


GERALDINE A. GIACHELLO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof




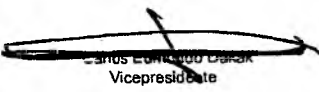
Banco Masventas

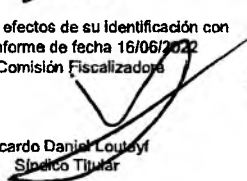
**ANEXO B
CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y
GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B))

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	76.993	131.071
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	364	8.663
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	251	12.836
Sin garantías ni contragarantías preferidas	76.378	109.572
Con alto riesgo de insolvencia	40.011	25.005
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	19.843
Sin garantías ni contragarantías preferidas	40.011	5.162
Irrecuperable	14.120	20.688
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.296	19.444
Sin garantías ni contragarantías preferidas	824	1.244
TOTAL	131.124	176.764
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	796.188	793.976
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	22.755	117.641
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	26.496	48.004
Sin garantías ni contragarantías preferidas	746.937	628.331
Riesgo bajo	12.309	10.166
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.395	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	761
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.914	9.405
Riesgo medio	23.334	1.940
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.305	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.312	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.717	1.940
Riesgo alto	16.122	17.311
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	183	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	184	270
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.755	17.041
Irrecuperable	8.827	36.101
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.782	12.551
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.045	23.550
TOTAL	856.780	859.494
TOTAL GENERAL	987.904	1.036.258

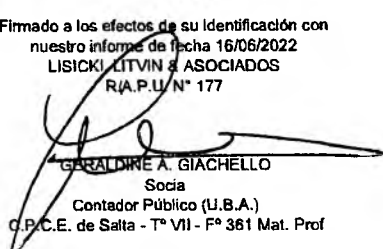

 María Fernanda Ramirez
 Área Contable


 Jose Humberto Dakak
 Presidente


 Carlos Enrique Dakak
 Vicepresidente


 Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/06/2022
 Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Louloy
 Síndico Titular


 Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/06/2022
 LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
 R.I.A.P.U. N° 177

GERALDINE A. GIACHELLO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof




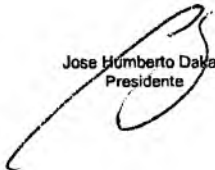
ANEXO C
CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B))

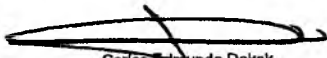
Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	361.464	36,59%	269.422	26,00%
50 siguientes mayores clientes	266.865	27,01%	240.091	23,17%
100 siguientes mayores clientes	65.847	6,67%	116.595	11,25%
Resto de clientes	293.728	29,73%	410.150	39,58%
TOTAL	987.904	100,00%	1.036.258	100,00%


 María Fernanda Ramírez
 Área Contable

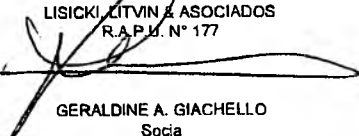
Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/06/2022
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ricardo Daniel Koutayf
 Síndico Titular


 José Humberto Dakak
 Presidente


 Carlos Eduardo Dakak
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/06/2022
 LISICKI, CITVIN & ASOCIADOS
 R.A.P.M. N° 177


 GERALDINE A. GIACHELLO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof



Banco Masventas

ANEXO D
APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE 2021

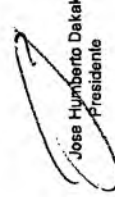
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 14 - B))

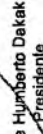
Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento					Total	
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses		Más de 24 meses
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	81.019	365.219	179.721	160.475	215.381	207.762	5.060	1.214.637
TOTAL	81.019	365.219	179.721	160.475	215.381	207.762	5.060	1.214.637


 María Feasanda Ramírez
 Área Contable

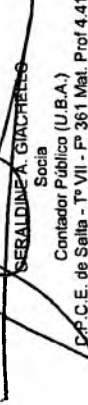
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ricardo Daniel Quijuy
 Síndico Titular


 Jose Humberto Dakak
 Presidente


 Carlos Edmundo Dakak
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 LISACKI, LITVIN & ASOCIADOS
 R.A.P.U. N° 177


 SERALDINEA GIACCHINO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Salta - 1° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



ANEXO F
MOVIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Revaluación		Depreciación		Valor residual al 31/12/2021
					Incremento	Disminución	Bajas	Del ejercicio	
Medición al costo									
Mobiliarios e instalaciones	122.065	10	743	372			248	3.634	113.003
Máquinas y equipos	120.977	5	2.194	2.841			2.843	6.546	105.147
Vehículos	23.888	5						2.741	20.684
Derecho de uso de inmuebles arrendados	9.094		6.741	3.457					12.378
Diversos	160.774	5	7.175					8.427	149.072
Modelo de revaluación									
Inmuebles	1.010.429	80	-	241.017	6.183		4.097	4.097	775.595
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.447.227		16.853	247.687	6.183		7.189	25.445	387.906

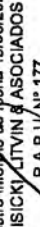

 Mariana Fernanda Ramirez
 Area Contable

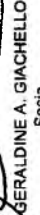
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ricardo Angel Loulay
 Síndico Titular


 Jose Humberto Dakak
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022


 Carlos Eduardo Dakak
 Vicepresidente


 GERALDINE A. GIACHELLO
 Socia

Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Salla - 1º VII - Pº 361 Mat. Prof. 4.414



ANEXO F
MOVIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B))

Cuadro de revaluación de 31 de diciembre de 2021

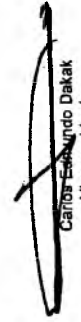
Detalle de Clases	Tasador	Fecha de Revaluación	Ajuste por Revaluación – ORI acumulado		Importe s/Modelo de costo
			Saldo al Inicio del ejercicio	Cambio del ejercicio	
Inmuebles	Carrizo Luis	31/12/2021	769.412	6.183	775.595
TOTALES			769.412	6.183	775.595
					244.276
					244.276


 Mariela Fernanda Ramirez
 Area Contable


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ricardo Daniel Corvalán
 Sindico Titular


 José Humberto Dakak
 Presidente


 Carlos Esteban Dakak
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 LISIACKI, LITVIN & ASOCIADOS
 R.A.P.U. N° 177


 GERALDINE A. GIACHELLO
 Socia

Contador Público (U.S.A.)
 C.P.C.E. de Salla - T° VII - P° 381 Mat. Prof. 4.414



ANEXO F
MOVIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Revaluación		Depreciación			Valor residual al 31/12/2020	
					Incremento	Disminución	Bajas	Del ejercicio	Al cierre		
Medición al costo											
Mobiliarios e instalaciones	11.832	10	110.235	2			108.292	2	3.327	108.617	12.448
Máquinas y equipos	21.209	5	99.768	-			96.129	-	5.315	101.444	19.533
Vehículos	5.694	5	18.194	-			15.596	-	2.347	17.943	5.845
Derecho de uso de inmuebles arrendados	5.529		8.404	4.839			-	-	-	-	9.094
Diversos	24.554	5	136.220	-			129.885	-	10.760	140.645	20.129
Modelo de revaluación											
Inmuebles	735.937	80	262.760	-	11.732		3.840	6.797	2.957	-	1.010.429
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	804.755		635.581	4.841	11.732		351.742	6.799	24.706	369.649	1.077.578

María Fariñas Ramírez
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Davión Loulay
Síndico Titular

José Humberto Dakak
Presidente

Carlos Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVAK & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

GERARDO A. ORSUELLO
Socios
Cofundador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



ANEXO F
MOVIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))


Cuadro de revaluación de 31 de diciembre de 2020

Detalle de Clases	Tasador	Fecha de Revaluación	Ajuste por Revaluación – ORI acumulado			Importe s/Modelo de costo
			Saldo al inicio del ejercicio	Cambio del ejercicio	Saldo al cierre del 31/12/2020	
Inmuebles	Carrizo Luis	17/12/2020	998.697	11.732	1.010.429	245.416
TOTALES			998.697	11.732	1.010.429	245.416


 Maria Fernanda Ramirez
 Area Contable

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 Por Comisión Fiscalizadora

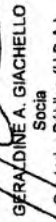

 Ricardo Daniel Boulay
 Síndico Titular


 Jose Humberto Dakak
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
 P.A.P.U. N° 177


 Gerardo Eduardo Dakak
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
 P.A.P.U. N° 177


 GERADINE A. GIACHELLO
 Socia

Cuentador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Sala - 1° VII - P° 361 Mat. Prof. 4.414



Banco Masventas

ANEXO G
MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B))

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación		Valor residual al 31/12/2021
					Acumulada	Baja	
Medición al costo							
Licencias							
Otros activos intangibles	90.574	5	3.222	-	77.032	4.991	11.773
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	90.574		3.222	-	77.032	4.991	11.773

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación		Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	
Medición al costo							
Licencias							
Otros activos intangibles	12.555	5	78.019	-	72.917	4.115	13.542
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	12.555		78.019	-	72.917	4.115	13.542

Maria Fernanda Ramirez
 Area Contable

Jose Humberto Dakak
 Presidente

Carlos Eduardo Dakak
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Special Loulayf
 Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 LISICKI LITVIN & ASOCIADOS
 R.A.P.U. N° 177

GERTRUDINA GIACHELLO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.F.C.E. de Salta - T° VII - P° 361 Mat. Prof 4.4.14



Banco Masventas

**ANEXO H
CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

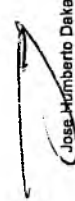
(Cifras expresadas en miles de pesos - ver nota 1.4 - B))

Número de clientes	Depósitos			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	423.271	20,47%	505.784	19,94%
50 siguientes mayores clientes	315.183	15,24%	367.051	14,47%
100 siguientes mayores clientes	259.456	12,55%	315.162	12,42%
Resto de clientes	1.070.125	51,75%	1.348.603	53,17%
TOTAL	2.068.035	100,00%	2.536.600	100,00%


Maria Fernanda Ramirez
Area Contable

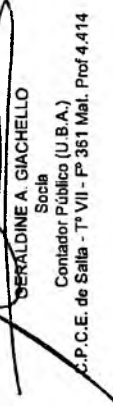
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Quilay
Abogado Titular


Jose Humberto Dakak
Presidente


Pedro Eduardo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/08/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.P.A.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - Tª VII - Pº 351 Mal. Prof 4.414



Banco Masventas

**ANEXO I
APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses		
Depósitos	1.695.778	385.141	14.127	1.430	2.096.476	
Sector Público no Financiero	18	-	-	-	18	
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.695.760	385.141	14.127	1.430	2.096.458	
Otros pasivos financieros	58.600	-	-	-	58.600	
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	719	-	-	-	719	
TOTAL	1.755.097	385.141	14.127	1.430	2.155.795	

María Espando-Ramírez
Asesora Contable

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Espinal Leonsky
Síndico Titular

Jose Humberto Dakak
Presidente

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LUDWIG & ASOCIADOS
S.A. P.U. N° 177

GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.P.E. de Salta - 7° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



ANEXO J
MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Detalle	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo final al 31/12/2021	Saldo final al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones			
DEL PASIVO							
Provisiones por beneficio por terminación	393	-	-	56	(132)	205	393
Otras	377	517	-	517	(127)	250	377
TOTAL	770	517	-	573	(259)	455	770

Maria Estimada Ramirez
 Area Contable

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Loustaly
 Síndico Titular

José Humberto Dakak
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 LISICKI, LUVIN & ASOCIADOS
 S.A.P.A. N° 177

GERALDINEA BIRACHELLO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. de Salta - 1° VII - P° 351 Mat. Prof 4.414



Banco Masventas

**ANEXO K
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos -- ver nota I.4 - B)

Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Acciones			Capital Social			
				En circulación	Emittido En Cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado	
"A"	26.600.000	1 (uno)	5 (cinco)	26.600	-	-	-	26.600	-	-
Total	26.600.000			26.600	-	-	-	26.600	-	-


Mercedes Esmenda Ramirez
Area Contable

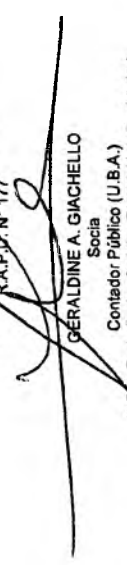
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Loustaf
Síndico Titular


Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, JIVIN & ASOCIADOS
R.A.P. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia

Contador Público (U.B.A.)
C.F.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



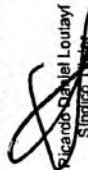
ANEXO L
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2021	31/12/2021 (por moneda)				Total al 31/12/2020
			Dólar	Euro	Real	Otras	
ACTIVO							
Efectivo y Depósitos en Bancos	64.114	64.114	58.351	1.947	2.095	1.721	331.617
Otros activos financieros	2.487	2.487	2.487	-	-	-	17.307
Préstamos y otras financiaciones	1.662	1.662	1.662	-	-	-	993
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	1.662	1.662	1.662	-	-	-	993
Activos financieros entregados en garantía	5.603	5.603	5.603	-	-	-	45.029
TOTAL ACTIVO	73.866	73.866	68.103	1.947	2.095	1.721	394.946
PASIVO							
Depósitos	74.072	74.072	74.072	-	-	-	112.868
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	74.072	74.072	74.072	-	-	-	112.868
Otros pasivos no financieros	396	396	396	-	-	-	515
TOTAL PASIVO	74.468	74.468	74.468	-	-	-	113.383

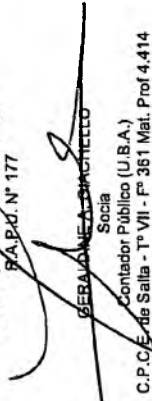

 María Fernanda Ramirez
 Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ricardo Daniel Loulay
 Síndico


 José Humberto Dekak
 Presidente


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
 S.A.P.D. N° 177


 GERARDO A. BANCHETTO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 351 Mat. Prof 4.414





ANEXO N
ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B))

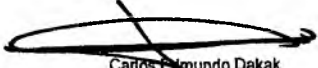
Conceptos	SITUACIÓN							Total	
	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo	Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperable	31/12/2021	31/12/2020
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			
Préstamos y otras financiaciones	5.310	-	-	-	-	-	-	5.310	5.472
Personales	25	-	-	-	-	-	-	25	2.293
Sin garantías ni contragarantías preferidas	25	-	-	-	-	-	-	25	2.293
Adelantos	5	-	-	-	-	-	-	5	110
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5	-	-	-	-	-	-	5	110
Tarjetas	5.280	-	-	-	-	-	-	5.280	3.069
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.280	-	-	-	-	-	-	5.280	3.069
TOTAL	5.310	-	-	-	-	-	-	5.310	5.472
PREVISIONES	53	-	-	-	-	-	-	53	54


 María Fernanda Ramírez
 Área Contable

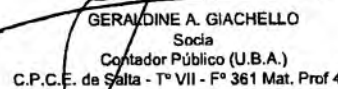
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 16/06/2022
 Por Comisión Fiscalizadora


 Ricardo Daniel Loustaf
 Síndico Titular


 Jose Humberto Dakak
 Presidente


 Carlos Eduardo Dakak
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
 LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
 R.A.F.U. N° 177


 GERALDINE A. GIACHELLO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



Banco Masventas

**ANEXO O
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos - ver nota 1.4 - B)

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo ponderado originalmente pactado	Plazo ponderado residual	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de pase	Intermediación cuenta propia	Cobertura del valor razonable	Titulos públicos	Con entrega del subyacente	MAE	1 día	1 día	1 día	45.298

Mariely Fernanda Ramirez
Área Contable

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Daniel Leudayf
Sueldo Regular

Joyce Humberto Dakak
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, ITYUKI & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, ITYUKI & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177

GERARDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 381 Mat. Prof 4.414



Banco Masventas

ANEXO P

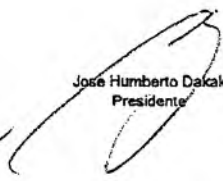
CATEGORIAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

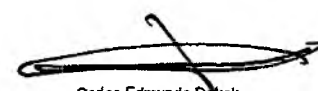
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B))

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados Inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos							
Efectivo	86.883						
Entidades Financieras y corresponsales	133.410						
Operaciones de Pase	45.298						
Otros activos financieros	153.296	-	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones							
Otras Entidades financieras	50.101	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	935.264	-	-	-	-	-	-
Personales	149.843	-	-	-	-	-	-
Documentos	549.898	-	-	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	173.047	-	-	-	-	-	-
Otros	62.476	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de Deuda	598.301						
Activos financieros entregados en garantía	70.190	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	27.132	-	27.132	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	2.072.743	-	-	27.132	-	27.132	-
PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos							
Sector Público No Financiero	18						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	2.068.017						
Cuentas corrientes	317.814						
Caja de ahorros	239.073						
Plazo fijo e inversiones a plazo	1.482.354						
Otros	28.776						
Otros pasivos financieros	58.600						
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	719						
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	2.127.354	-	-	-	-	-	-

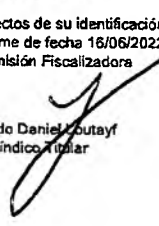

 María Fernanda Ramirez
 Área Contable

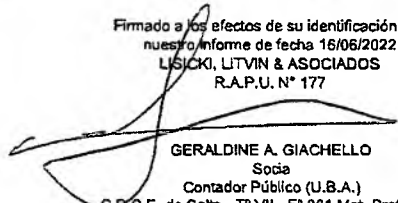

 José Humberto Dakak
 Presidente


 Carlos Edmundo Dakak
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/06/2022
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 16/06/2022
 LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
 R.A.P.U. N° 177


 Ricardo Daniel Zibutayf
 Síndico Titular


 GERALDINE A. GIACHELLO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414




Banco Masventas

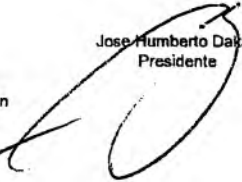
ANEXO Q
APERTURA DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B))

Apertura de resultados al 31 de diciembre de 2021

Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto
	Medición obligatoria
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	
Resultado de títulos públicos	231.623
Resultado de títulos privados	8.593
Resultado de Instrumentos financieros derivados	21.657
TOTAL	261.873
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	
Ingresos por intereses	
por títulos privados	565
por títulos públicos	33
por préstamos y otras financiaciones	337.731
Sector Financiero	3.110
Sector Privado no Financiero	334.621
Documentos	149.848
Personales	99.225
Tarjetas de Crédito	17.456
Otros	68.092
Por Operaciones de Pase	50.476
TOTAL	388.805
Egresos por intereses	
Por Depósitos	(461.693)
Sector Privado no Financiero	
Cuentas Corrientes	(1.085)
Cajas de ahorro	(978)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(459.630)
Por financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	(77)
TOTAL	(461.770)
Ingresos por Comisiones	
Comisiones vinculadas con obligaciones	58.709
Comisiones vinculadas con créditos	5.689
TOTAL	64.398
Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero



María Fernanda Ramirez
Área Contable

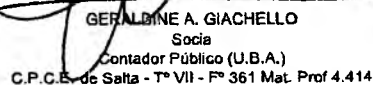

Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


Ricardo Daniel L. Playf
Síndico Titular


GERALBINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.B. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



Banco Masventas

**ANEXO Q
APERTURA DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B))


	Neto
	Medición obligatoria
Egresos por comisiones	
Otros gastos	(12.672)
TOTAL	(12.672)

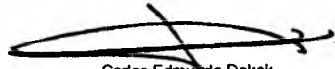
Apertura de resultados al 31 de diciembre de 2020


María Fernanda Ramirez
Área Contable

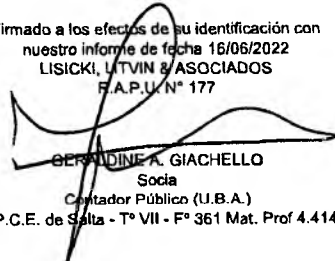
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Daniel Cebutay
Síndico Titular


Jose Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
F.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



Banco Masventas

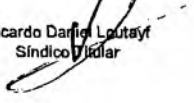
ANEXO Q APERTURA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020


(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.4 - B))

Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto
	Medición obligatoria
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	
Resultado de títulos públicos	314.362
Resultado de títulos privados	11.248
Resultado de instrumentos financieros derivados	4.706
TOTAL	330.316
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	
Ingresos por intereses	
por títulos privados	537
por títulos públicos	2.361
Por préstamos y otras financiaciones	416.514
Sector Financiero	3.550
Sector Privado no Financiero	412.964
Documentos	130.836
Personales	164.860
Tarjetas de Crédito	20.945
Otras	96.323
Por Operaciones de Pase	43.494
TOTAL	462.906
Egresos por intereses	
Por Depósitos	(490.198)
Sector Privado no Financiero	
Cuentas Corrientes	(805)
Cajas de ahorro	(1.210)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(488.183)
Por financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	(110)
TOTAL	(490.308)
Ingresos por Comisiones	
Comisiones vinculadas con obligaciones	68.088
Comisiones vinculadas con créditos	6.240
TOTAL	74.328
Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto


María Fernández Ramírez
Área Contable

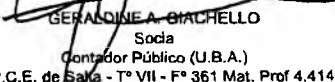
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Darío Loutayf
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LUTVIN & ASOCIADOS
E.A.P.U. N° 177


GERANDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Sala - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



Banco Masventas

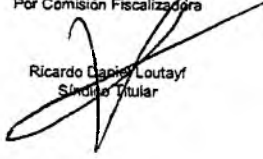
**ANEXO Q
APERTURA DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

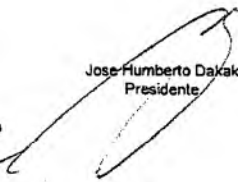
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B))

	Medición obligatoria
Egresos por comisiones	
Otros gastos	(21.665)
TOTAL	(21.665)


María Fernanda Ramirez
Área Contable

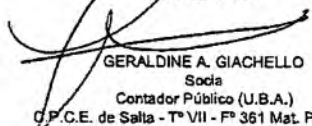
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Darío Loutayf
Síndico Titular


José Humberto Dakak
Presidente


Carlos Edmundo Dakak
Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/06/2022
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177


GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



Banco Masventas

ANEXO R
CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.4 - B))

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Distinciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/12/2021	Saldos al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Otros activos financieros	10.198	3.088	-	3.432	(3.241)	6.613	10.198
Préstamos y otras financiaciones	75.507	57.312	-	30.466	(31.262)	71.091	75.507
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	75.507	57.312	-	30.466	(31.262)	71.091	75.507
Adelantos	1.149	1.024	-	881	(388)	904	1.149
Documentos	15.213	39.435	-	7.408	(5.134)	42.106	15.213
Hipotecarios	21.384	91	-	8.028	(7.217)	6.230	21.384
Prendarios	3.340	1.357	-	2.673	(1.127)	897	3.340
Personales	15.496	11.175	-	1.694	(10.410)	14.567	15.496
Tarjetas de crédito	10.246	2.369	-	2.683	(3.095)	6.837	10.246
Otros	8.679	1.861	-	7.099	(3.891)	(450)	8.679
Títulos Privados	3	1	-	-	(1)	3	3
TOTAL DE PREVISIONES	85.708	60.401	-	33.898	(34.504)	77.707	85.708

María Fernanda Ramírez
 Area Contable

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022 Por Comisión Fiscalizadora

Eduardo Ramírez Cobayá
 Síndico Titular

Jose Humberto Dakak
 Presidente

Carlos Eduardo Dakak
 Vicepresidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/06/2022 LISACK/LITVIN & ASOCIADOS R.A.P.U. N° 177

GERALDINE A. GIACHELLO
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.F.C.P. de Salta - 1° VII - F° 361 Mat. Prof 4.414



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Señores Presidente y Directores de
BANCO MASVENTAS S.A.
C.U.I.T. N° 30-54061826-3
Domicilio Legal: España 610
Salta – Provincia de Salta
Presente

1. Informe sobre los estados financieros

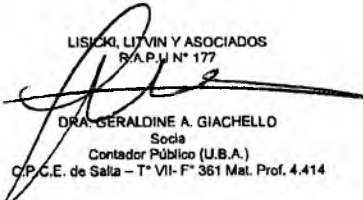
1.1. Introducción

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANCO MASVENTAS S.A. (en adelante, la "Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y otra información explicativa seleccionada incluida en las notas I a XII y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, O, P, Q y R.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio 2020 reexpresadas en moneda de diciembre de 2021, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

1.2. Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("B.C.R.A.") que, tal como se describe en las notas 1.3 y 1.4 a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción en la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9

LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
B.A.P.U. N° 177

DRA. GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C/P.C.E. de Salta – T° VII- F° 361 Mat. Prof. 4.414



1. Informe sobre los estados financieros - continuación

1.2. Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros - continuación

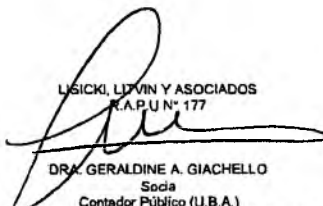
"Instrumentos financieros", que en forma transitoria y hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, fue excluido de forma optativa por el B.C.R.A. para las entidades del Grupo "C" (al que pertenece la Entidad). El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

1.3. Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Resolución C.D. N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A., aplicables al examen de estados financieros. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
I.A.P.U. N° 177
DRA. GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII- F° 361 Mat. Prof. 4.414



1. Informe sobre los estados financieros - continuación

1.4 Fundamentos de la opinión con salvedades

La Entidad no ha contabilizado en el pasivo la provisión que correspondería según NIC 37 a partir de lo mencionado en el informe de sus asesores legales que expresa una probabilidad del 70% de que la justicia confirme la multa de la Resolución N° 126/2021 del B.C.R.A en relación con el Sumario en lo Financiero N° 1459 – Expte. N° 101.096/14, que se menciona en las Notas X.E.5. y XII a los estados financieros adjuntos. La NIC 37 establece que se debe reconocer una provisión cuando: a) una Entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; b) es probable que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación y; c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. De haber considerado lo indicado por sus asesores legales, el saldo del rubro Provisiones al 31 de diciembre de 2021 habría aumentado, como mínimo, en \$ 58.144 miles; la ganancia neta y el patrimonio neto final se habrían reducido como mínimo en la misma cifra.

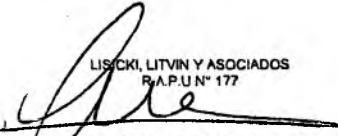
1.5. Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la situación descrita en el párrafo precedente, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO MASVENTAS S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A., que se describe en notas 1.3 y 1.4 a los estados financieros adjuntos.

1.6. Énfasis sobre ciertas cuestiones relevadas en los estados financieros

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la siguiente información revelada en los estados financieros adjuntos, la que debe ser tenida en cuenta para su interpretación:

- a) Como se explica en notas 1.4 y 1.5 a los estados financieros adjuntos, los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". La Entidad ha optado por postergar su aplicación, de acuerdo con lo permitido por el B.C.R.A. en su Comunicación "A" 7427 de fecha 23 de diciembre de 2021, hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, siendo Informada tal opción a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.



LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
R.A.P.U. N° 177
DRA. GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII- F° 361 Mat. Prof. 4.414



1. Informe sobre los estados financieros - continuación

1.6 Énfasis sobre ciertas cuestiones relevadas en los estados financieros - continuación

- b) Como se explica en nota X.C) a los estados financieros adjuntos, a partir de la estimación de que la constitución de las provisiones exigidas por la Comunicación "A" 5689 dejaría a la Entidad con una responsabilidad patrimonial computable menor a la exigida por las regulaciones vigentes, el B.C.R.A con fecha 11 de marzo de 2015 solicitó la presentación de un Plan de Regularización y Saneamiento.

Por otra parte, producto de la inspección con fecha de estudio 30 de junio de 2019, por Memorando N° 6 del 11 de febrero de 2020 se le señaló a la Entidad una serie de observaciones entre las cuales se requirió ajustes en la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable. Estos cambios generaron excesos en la relación de Activos Inmovilizados a partir de la presentación del mes de enero de 2020, que se mantienen hasta la fecha.

Si bien las causas que dieron origen al encuadramiento de la Entidad en el art. 34 de la Ley de Entidades Financieras, como consecuencia de cambios introducidos por la Comunicación "A" 5940 perdieron el efecto negativo que tenían en la solvencia patrimonial de la Entidad, teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior y considerando los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria por Covid-19, que por las características del negocio desarrollado tiene un mayor impacto en el grupo "C" de entidades, el B.C.R.A. mediante Resolución N° 2021-98-GDEBCRA-SEFY#BCRA solicita a la Entidad la presentación un nuevo Plan de Regularización y Saneamiento.

En fecha 20 de agosto de 2021, la Entidad presentó dicho plan de regularización y saneamiento, aprobado por el Directorio. Asimismo, detalló acciones que ya habían sido concretadas con el fin de lograr el encuadramiento en la relación de activos inmovilizados, como fueron la venta de diversos inmuebles y cesión de cartera de préstamos.

Desde entonces, la Entidad ha llevado a cabo distintas acciones para regularizar su situación y a través de varias comunicaciones con el B.C.R.A., ha presentado distintas alternativas para encuadrarse en dicho plan. Sin embargo, la situación actual de la economía argentina, luego de dos años de pandemia y el comportamiento de los mercados en los que actúa la Entidad han retrasado el cumplimiento de algunos compromisos asumidos para concretar los escenarios presentados al ente rector. Corresponde mencionar, que en las últimas proyecciones remitidas al B.C.R.A, el Directorio estima que partir del ejercicio 2023 la Entidad podrá encuadrarse en todas las relaciones técnicas exigidas y comenzar a obtener resultados positivos.

LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
R.A.P.U.N° 177

DRA. GERALDINE A. GIACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII- F° 361 Mat. Prof. 4.414



1. Informe sobre los estados financieros - continuación

1.6 Énfasis sobre ciertas cuestiones relevadas en los estados financieros - continuación

Al momento de la emisión del presente informe, el B.C.R.A. no se ha expedido sobre la nota presentada por la Entidad, en fecha 22 de abril de 2022, respecto a la última reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento.

- c) Como se explica en nota X.E) a los estados financieros adjuntos, enfatizamos la incertidumbre relacionada con determinados sumarios por parte del B.C.R.A. que a la fecha del presente informe se encuentran pendientes de resolución.

1.7. Otras cuestiones

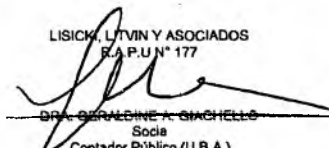
Las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, que se presentan con fines comparativos, surgen de los estados financieros correspondientes a ese ejercicio, preparados de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. vigente a esa fecha, y fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron su informe con opinión favorable sin salvedades con fecha 31 de marzo de 2021.

2. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

- 2.1. Los estados financieros que se mencionan precedentemente surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes, excepto por el Libro Diario y Libro de Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción a la fecha del presente informe, según lo mencionado en el último párrafo de la Nota 1.1 a los estados financieros.
- 2.2. Al 31 de diciembre de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 8.623.851,05 no siendo exigible a esa fecha.

Salta, 16 de junio de 2022.

LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS
E.A.P.U. N° 177

DRA. GERTRUDINA A. GIRACHELLO
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Salta - T° VII- F° 361 Mat. Prof. 4.414

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO MASVENTAS S.A.
España N° 610
4400 – Salta

En nuestro carácter de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y en cumplimiento de las disposiciones previstas en el inciso 5°, artículo 294 de la Ley 19.550 hemos examinado la documentación individualizada en el apartado 1, preparada por la Dirección de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

El presente informe se emite únicamente a los fines de su presentación ante el Banco Central de la República Argentina.

1. DOCUMENTACIÓN EXAMINADA

Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales y de Otros Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, la información complementaria – anexos y notas – de BANCO MASVENTAS S.A. por el periodo iniciado el 01.01.2021 hasta el 31.12.2021.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información contable significativa y a su congruencia con la obtenida en el ejercicio del control de legalidad de los actos societarios decididos por los órganos de la sociedad e informados en las reuniones de Directorio y Asambleas.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros examinados, nos hemos basado en la revisión realizada por el auditor externo, quien en su carácter de Contador Público ha emitido con fecha 16 de junio de 2022, opinión favorable con salvedades dado que la Entidad no ha contabilizado en el pasivo la provisión que correspondería según NIC 37 a partir de lo mencionado en el informe de sus asesores legales que expresa una probabilidad del 70% de que la justicia confirme la multa de la Resolución N° 126/2021 del B.C.R.A en relación con el Sumario en lo Financiero N° 1459 – Expte. N° 101.096/14, que se menciona en las Notas X.E y XII a los estados financieros adjuntos. Sin perjuicio de lo cual enfatizan: a) Aspectos relativos a discrepancias entre el marco contable aplicado según el BCRA y las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, producto de exclusiones transitorias efectuadas por el regulador (Notas 1.4. y 1.5.), b) que a la fecha de los presentes estados financieros, tal como se menciona en la nota X.C., el BCRA no se ha expedido ante la solicitud presentada por la Entidad respecto a la última reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento y c) la incertidumbre en cuanto a los efectos que pudieran derivarse de las diversas cuestiones exteriorizadas por la entidad en su nota X.E a los estados financieros adjuntos.

Del mismo surge que para su revisión se han aplicado de acuerdo con normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos

por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su Comunicación CONAU-1 para revisiones de estados financieros, cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros de la Entidad.

3. ACLARACIONES

La Entidad ha preparado los presentes estados financieros aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas del B.C.R.A. que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5. "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que en forma transitoria fue excluida por el BCRA en el marco contable aplicable a las entidades financieras.

4. INFORME

Como consecuencia del examen realizado, considerando las consecuencias de la situación descripta en el segundo párrafo del apartado 2, y sujeto al efecto que sobre los estados financieros podrían tener los eventuales ajustes, si los hubiere, podemos informar que los referidos estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

Salta, 16 de junio de 2022

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dr. RICARDO DANIEL LOUTAYF
PRESIDENTE



DOCUMENTO NO VALIDO IMPRESO - SOLO USO DIGITAL
CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE SALTA

LEGALIZACION

Actuación Profesional N° 8219/2022 - SEDE CENTRAL

ESTADOS CONTABLES ANUALES

Comitente

BANCO MASVENTAS S.A.

CUIT Comitente 30-5406 1826-3

Profesional GIACHELLO GERALDINE ADRIANA

CUIT 27-24 112722-8

N° Matrícula

1044 14

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA legaliza la actuación profesional N° 8.219/2022 adjunta, perteneciente a BANCO MASVENTAS S.A. referida a ESTADOS CONTABLES ANUALES y declara que consta en sus registros que GIACHELLO GERALDINE ADRIANA se encuentra inscripto en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO con el Nro. 4.414 Folio 361 Tomo VII. La presente tiene el alcance indicado en la Resolución General N° 3.310/2020 y se emite sin control de firma ológrafa o digital del profesional matriculado.

Firma el Secretario Técnico en representación del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (CPCES)
CUIT: 30-51768409-7

Sede Central: Calle España 1.420 - (A4400AOF) - Tel. +54 (0387)
431-0899 Opc. 3 - legalizaciones@consejosalta.org.ar
Salta - Argentina

El CPCES no asume responsabilidad por los datos consignados en los documentos digitales adjuntos a este certificado.

PALACIOS
Fernando
Andres

Firmado digitalmente
por PALACIOS
Fernando Andres
Fecha: 2022.07.21
16:24:25 -03'00'

Firma Digital del Secretario Técnico

Para verificar la autenticidad de este documento deben verificarse la validez de las firmas digitales consignadas accediendo desde el panel de firmas al Ente Certificante emisor de las mismas (debe contar con una conexión a internet), y debe también observarse en dicho panel que no se denuncie cambios en el documento posteriores a las firmas. Puede consultar toda la información referida al proceso de Legalización y Certificación de Actuaciones Profesionales firma digital en:

www.consejosalta.org.ar/legalizacion-digital



DOCUMENTO NO VALIDO IMPRESO - SOLO USO DIGITAL